

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de
Economista**

*Análisis de los países Grecia, Portugal, España e Irlanda; una
aproximación hacia la deuda en función del PIB*

**Paul Antonio Mora Mosquera
paul.pololo@gmail.com**

**Director: Econ. Raul Daza Martinez
rodaza@puce.edu.ec**

Quito, Abril de 2013

RESUMEN

Se busca una explicación de la crisis experimentada por Portugal, Irlanda, Grecia y España, quienes forman parte de la Unión Europea y que se encuentran con déficits fiscales muy fuertes por lo que han necesitado la ayuda de los demás miembros de la zona euro y de medidas internas impulsadas por la necesidad de un manejo fiscal más adecuado; este estudio tomó como base los comportamientos cíclicos de la economía y trata de explicar desde este punto el por qué nos encontramos en un valle en esta región atizada por la realidad mundial. Escenario bajo el cual se produjeron las condiciones para el no cumplimiento de criterios de estabilización implementados en toda la zona euro y que eran necesarios para que un mercado común europeo lleve a todos sus miembros a la mejora de sus economías, estos criterios están relacionados con el correcto manejo de la deuda pública, el control estricto del déficit presupuestario, entre otros. El primer criterio fue el centro de estudio de este trabajo investigativo y las causas que engloban un manejo no adecuado del mismo, por lo que se determinó algunas variables macroeconómicas importantes dentro de cada economía como son: el producto interno bruto, la inflación y la deuda externa, estas variables fueron correlacionadas estadísticamente para establecer la incidencias de las mismas dentro del exceso de deuda pública en los países bajo estudio, llegando a la conclusión que si bien la crisis económica global es un factor determinante en la inestabilidad de estos, el comportamiento de la deuda pública no ha tenido el manejo recomendado inicialmente, explicada en cierta manera por las variables objeto de este estudio.

Palabras clave: Unión europea, Ciclo económico, Deuda pública, Crisis Económica; Correlación.

DEDICATORIA

Este trabajo investigativo está dedicado a mi padre, por estar siempre en los momentos importantes de mi vida, por ser un ejemplo para no desmayar en las dificultades que presenta la vida y por los consejos que han sido de gran ayuda en el camino transitado. Este documento es el resultado de lo que me ha enseñando en la vida, a no flaquear, a apoyarse en los demás a no dejar que la adversidad te venza, es por esto que te dedico esta tesis. Gracias por confiar en mí, por apoyarme sin reparos y darme la oportunidad de culminar esta etapa de mi vida.

A mi madre porque con el inmenso cariño profesado, me incentivaste a seguir adelante, gracias por tu paciencia, por enseñarme el camino de la vida, por tus consejos, sobre todo por tu apoyo incondicional. Gracias por llevarme siempre en tu corazón y darme fortaleza cuando la mía parecía ceder.

A mi Hermano por ser el amigo, el compañero, que me ha ayudado a crecer, gracias por estar siempre conmigo en todo momento, gracias por disfrutar de mis victorias y entristecerte por mis derrotas, porque sin importar las adversidades me tendiste una mano para levantarme.

A mi abuela Lola, cuyas últimas palabras me incentivaron a terminar este trabajo, y esta etapa de mi vida, gracias por tanto apoyo y tanto cariño, y porque su amor permanente hizo de mí la persona que soy.

A mis amigos, Juan Pablo Terán, Xavier Rosero y Paolo Restuccia que siempre han estado a mi lado, gracias por su apoyo y por la vida universitaria que vivimos, gracias por ayudarme a disfrutar cada momento.

Gracias a toda mi familia que ha sido un puntal sine qua non para seguir adelante, a mi abuela Victoria, mis tíos, primos, a mis mascotas, que siempre saben sacarme una sonrisa y ayudarme a cambiar de perspectiva.

Gracias a todos aquellos que no están aquí, pero que me ayudaron a que este esfuerzo se volviera realidad.

AGRADECIMIENTO

A la facultad de Economía en la persona de la Economista Mónica Mancheno, Decana de la Facultad, por la apertura democrática para la culminación de este trabajo.

Al Economista Raúl Daza Martínez mi director de tesis, gracias por su gran apoyo y la dilecta e inteligente dirección de esta tarea investigativa, los consejos y la sabiduría que ha aportado inmensamente a este trabajo.

Al economista Eduardo Santos y al Doctor Rodrigo Jiménez mis lectores, gracias por darme la oportunidad y por dedicar el tiempo para leer este documento.

INTRODUCCIÓN	8
METODOLOGÍA DE TRABAJO	9
<i>Técnicas de investigación</i>	9
<i>Fuentes de información</i>	9
<i>Tratamiento de la información</i>	10
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	10
Pregunta general.	10
Preguntas específicas.	10
OBJETIVOS	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
HIPÓTESIS	11
DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	11
<i>Delimitación espacial</i>	11
<i>Delimitación temporal</i>	11
1. MARCO TEORICO	12
1.1. LÍNEA DE PENSAMIENTO UTILIZADO	12
1.1.1. Teoría del ciclo económico	12
1.1.1.1. Antecedentes.	12
1.1.1.1.1. Teorías de procesos físicos	12
1.1.1.1.2. Teoría de los procesos no físicos	16
1.1.1.1.2.1. Teoría semi-monetaria del ciclo	17
1.1.1.1.2.2. Teoría monetaria del ciclo	18
1.1.1.1.2.3. El ahorro forzoso	19
1.1.1.1.3. Entre lo físico y lo monetario	20
1.1.1.2. Elementos empíricos del ciclo: moneda, consumo, ahorro e inversión.	21
1.1.1.3. Esquema Teórico Del Ciclo	22
1.1.1.4. El ciclo y el nivel de empleo	26
1.2. Evaluación del Marco Teórico	27
2. CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA DE NACIONES COMO UN BLOQUE ECONÓMICO INTEGRADO.	30
2.1. ANTECEDENTES	30
2.2. EL MERCADO COMÚN	33
2.2.1. El tratado de Roma.	33
2.2.2. La cumbre de Maastricht.	34
2.2.3. El acta única.	34
2.2.4. Hitos históricos	35
2.3. CONSTITUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES DENTRO DE LA UE	40
2.4. POLÍTICAS DE CONVERGENCIA HACIA UN EQUILIBRIO PARA LA INTEGRACIÓN	42

2.4.1.	<i>Integración económica europea y convergencia económica nacional</i>	42
2.4.2.	<i>Integración económica y distintas convergencias</i>	43
2.4.3.	<i>Integración económica y polarización regional</i>	44
2.5.	REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE LA UE	46
2.5.1.	<i>Los criterios de Copenhague</i>	47
2.5.1.1.	<i>Proceso de adhesión</i>	47
2.5.1.2.	<i>Criterios políticos</i>	47
2.5.1.3.	<i>Criterios económicos</i>	50
2.5.1.4.	<i>Alineamiento legislativo</i>	50
2.6.	MARCO LEGAL VIGENTE DENTRO DE LOS PAÍSES MIEMBROS	50
2.6.1.	<i>Antecedentes.</i>	50
2.6.2.	<i>Parlamento europeo</i>	50
2.6.3.	<i>Organización</i>	52
2.6.4.	<i>Consejo de la unión europea</i>	52
2.6.5.	<i>Comisión europea</i>	52
2.6.6.	<i>Tribunal de justicia</i>	53
2.6.7.	<i>Tratados e instituciones europeas</i>	53
2.6.8.	<i>Reglamentos</i>	54
2.6.9.	<i>Directiva europea</i>	54
2.6.10.	<i>Decisión</i>	54
2.6.11.	<i>Comisión europea</i>	54
2.7.	CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS ACTUALES Y PROYECTADAS DE LA COMUNIDAD.	
	55	
2.7.1.	<i>Antecedentes</i>	55
2.7.2.	<i>PIB de la Unión Europea</i>	56
3.	EL EURO Y SU INCIDENCIA ECONÓMICA EN LA COMUNIDAD EUROPEA	58
3.1.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	58
3.1.1.	<i>Historia.- la adopción del euro</i>	58
	Etapa I	59
	Etapa II	60
	Etapa III	61
3.1.2.	<i>Banco Central Europeo.</i>	62
3.1.2.1.	<i>El Banco Central Europeo y la estrategia de política monetaria</i>	63
3.1.3.	<i>Política económica y monetaria de la UE: La unión económica y monetaria (UEM)</i>	64
3.1.4.	<i>La coordinación de las políticas económicas: las grandes orientaciones de política económica (GOPES)</i> ⁶⁵	65
3.1.5.	<i>El pacto de estabilidad y crecimiento</i>	67
3.1.6.	<i>Las instituciones de la UEM: El SEBC y El BCE</i>	67
3.1.7.	<i>Estrategia de la política monetaria única</i>	68
	Instrumentación de la Política Monetaria Única	68
3.2.	CARACTERÍSTICAS DEL EURO	69

3.2.1.	<i>Efectos de una única moneda.</i>	71
4.	SITUACIÓN ECONÓMICA Y DEUDA PÚBLICA EN: IRLANDA, PORTUGAL, ESPAÑA; GRECIA	73
4.1.	<i>Irlanda</i>	73
4.1.1.	<i>Datos generales</i>	73
4.1.2.	<i>Situación económica</i>	74
4.1.3.	<i>Producto Interno Bruto (PIB)</i>	76
4.1.4.	<i>Deuda</i>	78
4.1.5.	<i>Cronología de la crisis</i>	80
4.1.6.	<i>Plan de ajuste</i>	84
4.2.	PORTUGAL	85
4.2.1.	<i>Datos generales</i>	85
4.2.2.	<i>Situación económica</i>	86
4.2.3.	<i>Producto Interno Bruto (PIB)</i>	87
4.2.4.	<i>Deuda</i>	89
4.2.5.	<i>Cronología crisis en Portugal</i>	91
4.3.	ESPAÑA	102
4.3.1.	<i>Datos generales</i>	102
4.3.2.	<i>Situación económica</i>	103
4.3.3.	<i>Producto Interno Bruto</i>	105
4.3.4.	<i>Deuda</i>	107
4.3.5.	<i>Crisis en España cronología</i>	109
4.4.	GRECIA	114
4.4.1.	<i>Datos generales</i>	114
4.4.2.	<i>Situación económica</i>	115
4.4.3.	<i>Producto Interno Bruto (PIB)</i>	118
4.4.4.	<i>Deuda</i>	120
4.4.5.	<i>Cronología crisis de Grecia</i>	122
4.5.	Análisis comparativo	126
4.5.1.	<i>Análisis comparativo deuda pública</i>	126
4.5.2.	<i>Análisis comparativo deuda externa</i>	127
5.	ANÁLISIS Y CRISIS	130
5.1.	INTRODUCCIÓN	130
5.2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	130
5.2.1.	<i>Análisis correlacional de las variables</i>	130
5.2.1.1.	<i>Análisis correlación de las variables (R)</i>	130
5.2.1.3.	<i>CASO: IRLANDA</i>	132
5.2.1.4.	<i>CASO: PORTUGAL</i>	137
5.2.1.5.	<i>CASO: ESPAÑA</i>	143
5.2.1.6.	<i>CASO: GRECIA</i>	148
5.3.	CRISIS Y PROPUESTAS	157
5.3.1.	IRLANDA	157
5.3.2.	PORTUGAL	159
5.3.3.	ESPAÑA	160
5.3.4.	GRECIA	163
6.1.	CONCLUSIONES	166
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	169

INTRODUCCIÓN

En las economía mundial actual existe un ambiente coyuntural que genera alta incertidumbre, ya que seguido al desencadenamiento de la crisis inmobiliaria de Estados Unidos, y la recesión financiera y global que ocurrió en 2008-2009, la débil recuperación de la economía mundial en el 2010 fue afectada por la crisis de deuda soberana de Grecia y el posterior empeoramiento de las tensiones financieras en varios países de la eurozona, que vieron una fuerte especulación sobre sus deuda soberana y sus sistemas bancarios. Los esfuerzos gubernamentales entre 2007-2009 en las economías avanzadas por contener las tensiones financieras y los problemas de liquidez y solvencia de instituciones públicas y privadas fueron muy importantes

Los países con mayores problemas son Portugal, Irlanda, Grecia y España, estas economías tienen ciertas características comunes, tanto su déficit fiscal como sus niveles de endeudamiento son altos en relación al Producto Interno Bruto, mientras que su tasa de inflación y sus costos laborales son superiores al promedio de la eurozona, por lo que han perdido competitividad.

En las primeras semanas del 2010, la ansiedad sobre los niveles excesivos de deuda en algunos países de la UE y, más generalmente, sobre la 'salud' del euro se propagaron desde Irlanda y Grecia a Portugal, España e Italia. Algunos grupos de expertos europeos argumentaron que la situación en la cual Grecia y España se encuentran en la actualidad es el resultado de una década de deuda excesiva impulsada por las políticas keynesianas perseguidas por los responsables políticos locales y los complacientes banqueros centrales de la UE, y otros economistas recomiendan la imposición de políticas correctivas para controlar la deuda pública, como drásticas medidas de austeridad e impuestos sustancialmente más altos.

Algunos altos responsables de la política alemana fueron tan lejos como para decir que los rescates de emergencia deben traer duras sanciones a los beneficiarios de ayudas de la Unión Europea, tal es el caso de Grecia.

Este trabajo se centra en el análisis de las problemáticas que resisten estos países en especial el nivel de endeudamiento público, tratando de explicar desde el punto de vista correlacional las variables más importantes para la generación de un incremento de la deuda, forjando serios problemas que se vieron desencadenados a partir de la crisis financiera mundial.

En el análisis realizado se han encontrado que existe una correlación significativa entre la deuda pública, la deuda externa y la inflación lo que nos da a entender que si bien estas variables por si solas no pueden explicar el fenómeno de incremento de la deuda pública, tienen un porcentaje significativo por lo que su control ayudaría a contrarrestar en cierta medida los desajustes en las finanzas públicas uno de los factores que han fomentado una problemática profunda en los países bajo estudio.

En el capítulo 2 del Marco Teórico se trata sobre las diferentes teorías de los ciclos económicos tratando de explicar el valle en el que se encuentra la Unión Europea, se trata sobre la teoría de los procesos fijos que menciona que estos ciclos son provocados por agentes exógenos a las economías, los procesos no físicos, los que se centran en los procesos monetarios y semimonetarios, adicionalmente se tratan de elemento empíricos donde los factores a tomar en cuenta son la moneda, el consumo, el ahorro y la inversión.

En el capítulo tercero se trata sobre el proceso de formación de la Comunidad Europea de Naciones, sus inicios, sus tratados, sus actas, sus hitos históricos, sus políticas y requisitos para formar parte de esta. Adicionalmente se trata sobre el marco legal vigente, sus instituciones más representativas. Así como las condiciones en las que se encuentra económicamente sus países miembros.

En el capítulo cuarto se trata sobre el euro y su incidencia en la problemática a tratarse en este trabajo investigativo, se discurre sobre su historia, la política monetaria de la Unión Europea y sus efectos sobre los países que lo han adoptado como moneda.

En el capítulo quinto se trata sobre la situación económica de los países bajo estudio, esto es Portugal, Irlanda, Grecia y España, se analiza su situación económica, tomando en cuenta indicadores macroeconómicos y la cronología de la crisis económica experimentada por estos países.

En el capítulo sexto se trata sobre un análisis de correlación y determinación de los diferentes países bajo estudio tomando como variable dependiente la deuda pública y como variables independientes la deuda externa, el producto interno bruto y la inflación, bajo las cuales se realiza un estudio univariable y multivariable tomando como premisa la problemática de la deuda pública creciente de estos países y tratando de entender la importancia de la variables independientes sobre esta.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Esta investigación está orientada al análisis de la deuda en función del PIB de los países denominados PIGS (Portugal, Irlanda, Grecia y España), para este estudio se hace necesario una investigación teórica e histórica al aplicar las teorías de los ciclos económicos en lo sucedido en estos países recopilando información y comparándola con lo que se determina en dicha teoría, es importante recalcar que al encontrarse estos países dentro de la Unión Europea deben regirse a criterios de convergencia que estipulan un nivel máximo de endeudamiento, es en este punto en el que la investigación histórica se enfocará comparando con las cifras históricas de los países bajo estudio, generando una interpretación que nos otorgue claras señales sobre lo que sobrevino en estos países y lo que se necesita mejorar.

Técnicas de investigación

Como principales técnicas de investigación se tiene a la documental y luego a la estadística. La primera porque el presente trabajo recurrirá a los libros, revistas, tesis, e internet como fuentes documentales que sustenten el análisis del origen de la deuda pública en los cuatro países señalados y luego en base a la información estadística determinar el déficit de deuda pública que tiene y como ha repercutido el mismo en otros indicadores, como el desempleo, inflación, PIB, etc.

Fuentes de información

La información recolectada para realizar este trabajo proviene de fuentes netamente secundarias originarias de libros especializados, de internet y de instituciones involucradas con la política y la economía europea. Especialmente obteniéndose información de primera mano en el Banco Central Europeo.

Tratamiento de la información

La información para esta investigación será tratada de acuerdo a la recopilación histórica y la formulación de cuadros y datos estadísticos enfocándose en su análisis e interpretación en función de la teoría económica que nos da indicios de cómo se debe comportar la economía a nivel macro y además en función de los preceptos establecidos en la formación de la Comunidad Europea de Naciones que nos da reglas muy claras sobre la posibilidad de endeudamiento y hasta que punto pueden hacerlo, estos fundamentos serán en los que se basen esta investigación para recurrir a análisis e interpretaciones que den claras señales sobre si los países bajo estudio han cumplido lo recomendable o si ha sido su propia irresponsabilidad en políticas económica lo que les ha conducido a encontrarse en un punto en el que peligran sus propias economías y la de la comunidad en si al hacerse necesaria la intervención de países con un manejo económico más adecuado.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Pregunta general.

¿Cuáles son los orígenes de la deuda pública y su influencia con el PIB de: España, Portugal, Grecia e Irlanda?

Preguntas específicas.

- ¿En qué medida los ciclos económicos justifican la crisis que actualmente está atravesando la Unión Europea
- ¿De qué manera la crisis de los países mencionados puede afectar el pago de su deuda pública, su economía y estabilidad del Euro?

OBJETIVOS

Objetivo general

Investigar sobre los orígenes de la deuda pública y su influencia con el PIB de: España, Portugal, Grecia e Irlanda

Objetivos específicos

- Analizar las principales teorías económicas relacionadas con los ciclos económicos como una razón que justifique la crisis que actualmente está pasando la Unión Europea
- Conocer sobre la conformación de la Comunidad Europea como un Bloque Económico Integrado.
- Analizar al Euro y su incidencia económica en la Comunidad Europea.
- Establecer la situación económica y deuda pública en: Irlanda, Portugal, España, Grecia.

- Realizar un análisis univariable y multivariable para conocer si las variables Deuda Externa, PIB, Inflación, en forma individual o en forma conjunta tienen correlación positiva negativa con la Deuda Pública.

HIPÓTESIS

Al realizar un análisis conjunto de las variables independientes: Deuda Externa, PIB, e Inflación actuando simultáneamente afectan directamente a la deuda pública; es decir que una sola variable no cambiaría el comportamiento de la deuda pública, pero todas accionadas conjuntamente si lo hacen.

DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Delimitación espacial

El campo de análisis será estudiado en base a la Zona que actualmente alcanza la Comunidad Europea, especialmente la situación económica, política, y social de: España, Portugal, Grecia, Irlanda.

Delimitación temporal

La información que se recogerá tendrá un periodo comprendido de los últimos 5 años, es decir entre los años 2007-2011.

MARCO TEORICO

1.1. LÍNEA DE PENSAMIENTO UTILIZADO

1.1.1. Teoría del ciclo económico

1.1.1.1. Antecedentes.

Los primeros esfuerzos que se hicieron para explicar las crisis y depresiones económicas empezaron tras las violentas fluctuaciones que siguieron a las guerras napoleónicas. Pero tales esfuerzos fueron más descriptivos que analíticos y poca luz arrojó sobre las causas originarias. Provinieron de ciertos escépticos que reaccionaron contra la ortodoxia económica de Adam Smith, Ricardo y Mill, quienes poca atención habían prestado a las fluctuaciones económicas, quizás porque este problema había sido de secundaria importancia. La finalización de las guerras napoleónicas y el estancamiento general que se produjo, trajo un renovado esfuerzo por explicar el fenómeno. Los británicos, que habían estado acumulando mercancías para lo que creían iban a ser una reapertura del comercio con Europa continental, se encontraron con que después de un breve lapso de frenética actividad en el segundo semestre de 1815, los consumidores europeos se quedaron sin medios para comprar las mercancías ofrecidas. La depresión duró hasta 1817, seguida de una recuperación que duró hasta 1818; pero ya en 1819 el espectro de la depresión había regresado. Pues bien, cabe preguntarse, ¿qué es lo que trae estos ciclos de prosperidad y depresión? Antes de intentar responder a esta pregunta parece inevitable que clasifiquemos las teorías más plausibles, a saber son:¹

I. Teorías de Procesos Físicos:

1. Ciclos naturales y accidentales.
2. Ciclos de población.
3. Ciclos de innovación.
4. Ciclos de vida útil.

II. Teorías de Procesos No Físicos

1. Fluctuaciones monetarias.
2. Fluctuaciones del consumo, ahorro e inversión.

1.1.1.1.1. Teorías de procesos físicos

Las teorías de los procesos físicos están dirigidas a explicar el ciclo como un fenómeno provocado por agentes exógenos que actúan sobre los agentes económicos. Así, por ejemplo, W. Stanley Javos, sugirió hacia 1875 que las fluctuaciones económicas eran causadas por los ciclos solares. Los cambios en las manchas solares afectaban el clima, las cosechas y los precios. De esta incipiente teoría han salido otras más realistas que han tenido que ver con las hambrunas provocadas por los desastres

¹ ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE ECONOMÍA, TOMO IV, España, Edit. ORBIS, 2006,p.158.

naturales, guerras, plagas, desórdenes y otras irregularidades. Pero no se podría dejar de observar que sólo hasta que los países han ingresado en una economía monetaria podría hablarse de verdaderos ciclos económicos². Ello no significa que las sociedades organizadas alrededor del trueque hayan estado exentas de crisis. Las inundaciones y sequías, las epidemias humanas y pecuarias, las guerras y desórdenes civiles, han afectado aún las más primitivas y elementales sociedades.

Las malas cosechas, por ejemplo, tienen un impacto constructor en el producto real. Estas pueden deberse a causas naturales (lluvias o sequías) o a falta de previsión (restauración adecuada de la tierra) cuyos efectos directos son puramente físicos. El rápido o lento crecimiento de la población respecto de los recursos disponibles son otra fuente de perturbación. Y dentro de este contexto general, los movimientos migratorios y, aún, la capacidad de inventiva de la población tiene efectos sobre la actividad económica. La innovación, a la que hacía referencia “Schumpeter, forma, ciertamente, parte de este escenario físico. Pero la innovación no es solamente novedosos productos y estilos, novedosas fuentes de abastecimiento y métodos de producción, sino nuevas formas de concebir los procesos productivos. No es sólo nueva inversión en capital físico, sino nueva disposición del capital existente para producir los mismos o nuevos productos con mayor eficiencia, independientemente de que los recursos aumenten o no” Como el propio Schumpeter ha dicho, cada innovación perturba la base de ajuste precedente y esto, de alguna manera, impide que haya un ajuste estable, o equilibrio permanente, entre la oferta y la demanda que siempre se encuentra, en el sentido dinámico, en un proceso de transición”³.

“Para Joseph A. Schumpeter, la causa fundamental de las fluctuaciones cíclicas se encuentra en esos procesos traídos por un pequeño grupo de excepcionales empresarios que materializan los inventos mecánicos y científicos en aplicaciones prácticas, desarrollan novedosas formas de organizaciones industriales y comerciales, introducen revolucionarios productos, conquistan nuevos mercados o amplían los existentes, explotan los recursos y abren nuevas rutas comerciales. Estos cambios, practicados a gran escala, alteran los planes y resultados sobre los que se basan la gran mayoría de empresarios para transar sus negocios. Así, las empresas deben adaptarse a las condiciones impuestas por la minoría, si es que quieren sobrevivir. Muchos, no obstante, fallan.”⁴

Otros logran ajustar satisfactoriamente sus planes sobre la base de nuevos precios, costos, métodos, diseños, productos y mercados. Pero como se podrá imaginarse, el proceso de ajuste toma tiempo. En este escenario son varias cosas las que pueden suceder: 1) que el ajuste sea rápido porque existe la capacidad empresarial, la habilidad técnica y los recursos para hacerlo. Conjugados estos tres factores, se da comienzo a una fase expansionaria del ciclo económico. El producto comienza a aumentar rápidamente, el desempleo disminuye, el salario real aumenta junto con el bienestar general. 2) Que el ajuste sea lento, porque no existe ni la capacidad empresarial, ni la habilidad técnica o los recursos para lograrlo. En general, ni siquiera se necesita que se conjuguen simultáneamente los mencionados factores para que se haga posible una contracción económica.⁵

Cualquiera de los tres, sujeto a una suficiente intensidad, dará comienzo a la fase contraccionaria del ciclo. El producto comienza a disminuir rápidamente, el salario real disminuye, el desempleo aumenta junto con el malestar general. El proceso innovador, por supuesto, se desacelera. En un punto de la crisis, ni las más agresivas empresas pueden obtener el capital o la cooperación necesaria para llevar a cabo sus planes. Estas condiciones habrán de continuar hasta que: 1) Un sector de amplia influencia lidere un nuevo proceso innovador, ó 2) hasta que se produzcan unas condiciones de estabilidad deprimida que sea suficiente para crear confianza en el futuro.

² HELLBRONER Robert. *Vida y Doctrina delos Grandes Economistas*, España, Edit. Orbis, 2000,p.123.

³HELLBRONER Robert. *Vida y Doctrina delos Grandes Economistas*, España, Edit. Orbis, 2000.,p.124.

⁴ HICKS John, *Una Teoría de la Historia Económica, España* Edit.ORBIS, 1986,p.71.

⁵ HICKS John, *Una Teoría de la Historia Económica*, España Edit.ORBIS, 1986,p.72.

En cualquiera de las dos circunstancias el restablecimiento de la estabilidad posibilita el proceso creador de los empresarios y se retoma la producción a gran escala. Los salarios reales, el empleo y la demanda aumentan. La prosperidad continúa hasta que se presenten unas condiciones que detengan o traumatizan los procesos continuos de ajuste.

Es evidente que en este escenario físico las condiciones adversas que paralizan el ciclo ascendente pueden venir de causas naturales (terremotos, huracanes, etc.), o accidentales (conflagraciones, bloqueos, etc.). Más aún, ni siquiera se ha presumido que esta sociedad sea monetaria, porque bien podría funcionar a base de trueque; es decir, mediante el ineficiente intercambio de unos productos por otros productos. O bien podría tener una unidad física monetaria como el arroz, el tabaco, o cualquier otra mercancía de común aceptación. Pero las condiciones desfavorables también pueden originarse en la propia población. Si descartamos las pestes, la emigración, o una tasa de natalidad insuficiente para compensar la tasa de mortalidad, el propio Schumpeter explica que las innovaciones vienen en oleadas. La capacidad requerida para concebir nuevas formas de producción y bienes, sobrepasar obstáculos y materializar las ideas, es una rareza entre los hombres. Su ejemplo pronto atrae imitadores menos capaces cuyo optimismo los hace menos precavidos. En general, la oleada de innovaciones es detenida por las consecuencias que produce. La innovación como causa material de las ondas cíclicas puede complementarse con factores psicológicos como los enunciados por el profesor A. C. Pigou⁶. En su opinión, las oscilaciones de la confianza eran las causas principales de las fluctuaciones rítmicas experimentadas en la industria y el comercio. Para Pigou, los errores de optimismo y pesimismo corrían en la misma dirección, reforzándose unos a otros, en vez de cancelarse mutuamente. En una palabra, el error del optimismo -que daba comienzo a la expansión- producía el error del pesimismo -que originaba la contracción-. La onda cíclica resultaba, pues, de cambios en la situación de los negocios los que, a su vez, se magnificaban en el ciclo por las emociones que producían. Pero si bien no parece razonable atribuir el ciclo principalmente a esta causa, sí podemos afirmar que, una vez producido éste, las emociones corren en la misma dirección y son un elemento de refuerzo de las condiciones generales de los negocios.

Una de las más notables teorías del ciclo ha sido presentada por J. R. Hicks⁷ quien, en términos generales, plantea que la durabilidad de los equipos introduce un fuerte elemento de inestabilidad en el sistema económico. Esta teoría se desarrolla sobre una hipótesis conocida como "El principio de aceleración", algo que en realidad, ha sido conocido desde la famosa exposición que hiciera J.M. Clark en "Business Acceleration and the Law of Demand".⁸ Dentro de este esquema, la contracción económica tiende a prolongarse en la medida que los equipos tiendan a una mayor durabilidad; esto da inicio a oleadas de reposición. Es decir, un buen año para la industria de bienes durables es seguido por un buen año "x" años más tarde si el promedio de vida de los bienes es de "x" años. Esto sería particularmente cierto en países donde unas pocas y grandes industrias producen una porción significativa del producto.

Cuando el equipo se desgasta hasta el punto de necesitar su reemplazo, la inversión aumenta, el ingreso y el consumo aumentan y el proceso expansionista toma curso. De esta manera, "Hicks señala que la inversión inducida depende no solamente de los cambios suscitados en el consumo sino en el producto en general. Pero esta tendencia toca fin cuando "el techo de los recursos reales" interfiere con el proceso; esto es, cuando el pleno empleo de la economía le impone el límite a la expansión. Sin embargo, ello sugiere que los valores de los coeficientes de la propensión marginal a consumir y de la

⁶ HICKS John, *Una Teoría de la Historia Económica*, España Edit.ORBIS, 1986,p.73.

⁷ HICKS John, *Una Teoría de la Historia Económica*, España Edit.ORBIS, 1986.,p.74.

⁸ J.M. Clark, *Journal of Political Economy*, p.25.

“aceleración” son tales que el proceso tendería a continuar indefinidamente si no fuera por los límites impuestos por los recursos. En este escenario, Hicks separa la inversión en dos componentes: la inversión inducida, que depende mucho de los cambios en el producto, y la inversión autónoma, que depende de las tendencias de largo plazo como el crecimiento de la población y los avances de la tecnología.”⁹

Pero una objeción es que la teoría no llega a explicar la ocurrencia del ciclo mucho antes de haber alcanzado el "techo" de los recursos reales y, de alguna manera, sujeta la economía capitalista a períodos inevitables de expansión y contracción como resultado exclusivo de la tenencia de cantidades sustanciales de bienes durables. El modelo de Hicks señala que en ausencia de progreso tecnológico, la economía se sumerge en una larga depresión. Ello se debe a que la inversión autónoma no aumentaría con el tiempo y el cambio en el producto, necesario para poner en movimiento el acelerador, no podría tomar lugar hasta que los equipos se hubiesen desgastado y su reemplazo llegara. Por supuesto, si hay progreso tecnológico el capital tampoco podría ser reemplazado por equipos obsoletos. Pero una tercera objeción a este escenario resulta de que el techo de pleno empleo definido por Hicks es independiente de la senda que tome el producto (sólo depende del crecimiento de la población, del avance tecnológico, etc.). En realidad, el producto de pleno empleo depende del capital y de los recursos disponibles en la economía, lo cual implica que el "techo" se corre cada vez que el capital se expande. Es decir, los límites del empleo habrán de cambiar dependiendo de la senda que tome el producto.

De todas maneras, es importante hacer una distinción: que en una sociedad movida por el trueque, y excluyendo causas naturales o accidentales, la onda cíclica tendrá menos severidad en tanto en cuanto se le permita a la relación de intercambio de los bienes hacer sus debidos ajustes, de acuerdo a su escasez o abundancia relativa. Esto nos hace pensar que en las sociedades no monetarias (edad media, por ejemplo) los ciclos económicos (excluyendo los originados de esas causas) no podían ser tan profundos, aunque la vida fuera, en general, más precaria y deprimida. Sólo cuando se generaliza el uso de la moneda, los ciclos cobran las características que más adelante describiremos.¹⁰

Si la profundización del ciclo depende del desarrollo gradual de ciertas formas de organización económica, sólo podrá ocurrir con sus actuales características cuando una buena parte de la población vive de obtener y gastar ingresos monetarios, producir para amplios mercados, usar instrumentos crediticios y organizarse en empresas comerciales con numerosos empleados. Bajo un sistema fraccionario de reserva es posible que los empresarios obtengan recursos para inversión por encima de lo que voluntariamente produce el ahorro. Estos recursos originan una distorsión económica que sólo el ciclo contraccionista corrige, esta es la causa por la cual el ahorro no es igual a la inversión.

No cabe duda de la importancia que tiene el papel desempeñado por los hombres de empresa en el ciclo económico de origen físico. Es el inversor el proveedor de gran parte de los fondos necesarios de inversión, su visión del riesgo y su actitud hacia éste. Pero también existe una gran diferencia entre una economía dominada por empresas de baja escala y una economía dominada por grandes empresas, o si la economía es predominantemente de servicios o predominantemente industrial. Sea como fuere, los métodos y estrategias comerciales y la gran complejidad en la organización y la dependencia de los mercados monetarios, difiere en cuanto a las necesidades que tiene el taller, el abogado o la peluquería que vende sus servicios a un sinnúmero de pequeños compradores, de los requerimientos de las

⁹ HICKS John, *Una Teoría de la Historia Económica*, España Edit.ORBIS, 1986,p.74.

¹⁰ HICKS John, *Una Teoría de la Historia Económica*, España Edit.ORBIS, 1986.p.76

grandes empresas industriales. Por eso las alternaciones entre la prosperidad y la depresión aparecen más claramente discernibles, y con efectos más severos, sobre las industrias altamente organizadas, complejas y dominantes. Tal vez, la primera evidencia de este fenómeno fue presentada en los Estados Unidos por el National Bureau of Economic Research en 1923. El análisis estadístico demostró que los sectores manufacturero, ferroviario, minero y de construcción fueron los más afectados por la depresión económica. Menos severa fue para el sector financiero, ventas al por mayor y transporte (distinto del ferroviario).¹¹

Pero hasta qué punto el divorcio entre el capital y la gerencia profesional ha afectado, de una manera u otra, el ciclo de los negocios, es todavía materia de especulación que tiene un amplio campo de investigación. Las formas cooperativas de organización industrial (sociedades anónimas) han producido una división en el liderazgo empresarial; el trabajo en los países desarrollados, y en cada vez mayor proporción en los que están en vías de desarrollo, está desasociado de la propiedad y, por ende, de la responsabilidad financiera. En este sentido, también podría decirse que mientras los riesgos financieros y las dificultades del ciclo son tomadas por los accionistas y los empleados, los gerentes y juntas directivas profesionales permanecen inmunes al riesgo pecuniario. Sin embargo, esta forma de organización y división del trabajo hace posible una mayor centralización del poder económico. De esta manera, la familia ha quedado relegada a la función de gastar dinero mientras que la empresa la ha suplantado en la función de generarlo.

La moderna empresa es sólo una pieza en el complejo engranaje de la maquinaria productiva. Cada empresa está ligada a las demás de manera inextricable. Cada necesidad es cubierta por diferentes firmas y plantas industriales que se pasan bienes y servicios en sucesión interminable. Cada miembro de la cadena depende del otro para mantener la continuidad de su producción y dondequiera que esta cadena se interrumpe todo el funcionamiento del engranaje se ve en serio peligro. Tal es la naturaleza de la eficiente división del trabajo de la economía moderna.

Si para la empresa el flujo continuo de estas relaciones es importante, no lo es menos para los consumidores. El movimiento de bienes y servicios se mantiene a través de la continua compra-venta que se realiza. Cada empresa es afectada por la fortuna de sus clientes, competidores y proveedores, los que, a su turno, dependen de la suerte que corran sus empresas.¹² Nadie es una isla y los cambios autónomos tanto de la demanda como de la oferta que se producen son una realidad económica.

1.1.1.1.2. Teoría de los procesos no físicos

En la teoría del ciclo económico se distinguen, pues, dos procesos fundamentalmente diferentes: los de origen puramente físico, que ya vimos, y los de origen puramente monetario. Son dos fuerzas que actúan sobre la tendencia de la actividad económica perturbando su dirección. Para distinguir uno de otro, hablaremos de contracción, en el caso de los primeros y de deflación, en el caso de los segundos; en la fase contraria, de otro lado, hablaremos de expansión en los procesos físicos y de inflación en los procesos monetarios. Ambas categorías se sub-sumen en una fase cíclica, como se muestra en la

¹¹ WESLEY C. Mitchell, *Business Cycles*, p. 87.

¹² THORSTEIN Veblen. *Theory of Business Enterprise*, New York, 1940, p. 7.

Cuadro No. 1
Relación Causal de los Procesos

PROCESO FÍSICO	PROCESO MONETARIO	FASE CLÍNICA
Expansionario	Crecimiento estable o inflacionario	Auge
Contraccionario	Crecimiento estable o deflacionario	Depresión

FUENTE: PABLO.E.VICTORIA, *Macroeconomía Analítica*, 1993

Elaborado Por: Paul Mora

Pero el cuadro no sugiere que los procesos allí descritos sean coincidentes. Es decir, que cuando el ciclo físico es expansionario, el proceso monetario es también inflacionario y viceversa¹³; pueden o no serlo. Es posible que se presenten asincronías con los factores físicos. En todo caso, siempre se presentan traslapes y retroalimentaciones de procesos que frecuentemente exacerban el ciclo y perturban la tendencia, como se analizará más adelante. Esta distinción no nos permite atribuir a los procesos monetarios de manera definitiva toda la responsabilidad del origen de las fases cíclicas, aunque esto fue sugerido inicialmente por F.A. Hayek.¹⁴

Este cuadro tampoco sugiere el origen del proceso, si se ha originado de fuentes físicas o monetarias. Pero ya hemos visto que una economía carente de moneda tendría, de todas maneras, que tener una producción física (por más ineficiente que fuera) esta producción se vería, afectada por las ondulaciones propias (naturales o accidentales) de estos procesos. No obstante, se puede afirmar que las diferentes tasas de crecimiento monetario que resultan de la política anti cíclica o, simplemente, del gasto público, son la principal fuente de perturbación económica.

Otro gran defensor de la teoría monetaria de los ciclos fue Irving Fisher, formulada en su libro *The Purchasing Power of Money*, 1911. Su argumento central era que durante el auge económico se acumulaban las deudas hasta que su cancelación inevitable originaba el ciclo depresivo debido, fundamentalmente, a que para ello era preciso quebrantar la estructura creciente de los precios. Análogamente, Ludwig von Mises, ve en el moderno sistema crediticio de la banca la suficiente inestabilidad como para interrumpir el proceso acumulativo. A partir de estas teorías se han hecho importantes investigaciones empíricas que han confirmado, de una manera u otra, la influencia adversa de la moneda en el sentido de exacerbar el ciclo económico. Ya tendremos oportunidad de examinar las importantes observaciones de Milton Friedman, Richard Selden y otros investigadores sobre este particular. Antes veremos en más detalle los planteamientos de Hayek y Mises.¹⁵

1.1.1.1.2.1. Teoría semi-monetaria del ciclo

Para Hayek los recursos dedicados a la producción de bienes de consumo están siendo utilizados en las más altas etapas de la producción, mientras que los que se dedican a la producción de bienes de inversión se utilizan en las más bajas etapas. Los primeros están más cerca de los consumidores, mientras que los segundos están más alejados. En equilibrio, cualquier aumento de los recursos para inversión (formación de capital) implica un desplazamiento de las más altas a las más bajas etapas

¹³ VICTORIA, PABLO.E., *Macroeconomía Analítica*, Edit. FENALCO, Colombia, 1993,p.247.

¹⁴ F.A. HAYEK, *Prices 2nd ed, (London: Routledge & Kegan Paul, Ltd, 1951)* Sin embargo esta posición queda aclarada en su libro *The Pure Theory of Capital*, como se verá más adelante.

¹⁵ VICTORIA, PABLO.E., *Macroeconomía Analítica*, Edit. FENALCO, Colombia, 1993,p.248.

algo que Bohm-Bawerk llama "prolongación del período de producción"¹⁶ o, alternativamente, un aumento en la "producción indirecta"¹⁷. Todo lo demás igual, si el cambio es producido por el comportamiento de los ahorradores, el proceso hace, eventualmente, sus ajustes normales. Pero si el proceso resulta de un aumento del crédito por la creación de dinero adicional, surge el problema de la desigualdad entre el ahorro y la inversión. Bajo un sistema de reserva fraccionario, es posible obtener recursos de inversión por encima de aquellos que se generan a través del ahorro (ahorro forzoso) sin embargo, en el sentido dinámico, los recursos de inversión y ahorro no son los únicos factores que afectan la magnitud del capital aunque sí son en condiciones estacionarias o estáticas¹⁸.

Bajo condiciones dinámicas, las decisiones de los consumidores pueden diferir de las decisiones de los inversionistas en cuanto al sacrificio del ingreso presente a favor del ingreso futuro se refiere. Es decir, la distribución del consumo a lo largo del tiempo por parte de los consumidores puede diferir de la distribución de los bienes de consumo que el capitalista también hace a lo largo del tiempo. Dice Hayek, refiriéndose a los procesos reales:

"Cuando la inversión excede el ahorro que estará disponible cuando se requiera, por causa de la inversión anterior, el resultado es que la oferta de bienes de capital será superior a la demanda, y la oferta de bienes de consumo será inferior a su demanda..." y, "cuando la inversión está por debajo del ahorro que será realizado en las fechas apropiadas, el efecto es que los bienes de capital corrientes serán valorados en menos y los bienes de consumo corrientes serán valorados en más que sus costos correspondientes..."¹⁹

Hayek hace la importante aclaración de que la disparidad entre el ahorro y la inversión no es exclusivamente un fenómeno monetario, de la misma manera que las diferencias entre la oferta y la demanda de bienes presentes (o futuros) puede ser el resultado tanto de cambios autónomos en la demanda como de cambios monetarios.²⁰ Esto claro está, acerca la teoría hayekiana a las distinciones que ya se hizo de los procesos físicos, toda vez que los cambios en las preferencias por bienes de consumo o capital pueden alterar el flujo de ingresos produciéndose un ciclo económico.

1.1.1.1.2.2. Teoría monetaria del ciclo

Sin embargo, para Mises, la responsabilidad del ciclo económico es toda atribuible al comportamiento monetario. Dice:

“Para que se produzca un alza general de precios es preciso, o bien que disminuyan las existencias de todas las mercancías o bien que se incrementen las disponibilidades de dinero (en sentido amplio). A efectos dialécticos, vamos a admitir la procedencia no monetaria de las aludidas explicaciones del auge. Suben los precios y no se amplían las operaciones mercantiles pese a no haberse registrado incremento alguno de las existencias dinerarias. Pronto en tal caso, habrán de comenzar a bajar los precios; aumentará forzosamente, la demanda de créditos, nueva demanda que ha de alimentar un alza del interés; el auge apenas nacido, por eso tiene que desplomarse. La verdad es que todas las teorías no monetarias del ciclo económico tácitamente presumen o al menos lógicamente, así deberían hacerlo

¹⁶ Eugen von Bohm-Bawerk, *Positive Theory of Capital*, 1988

¹⁷ Del inglés "roundaboutness of production"

¹⁸ F.A., *The Pure Theory of Capital (Chicago: The University of Chicago Press. 1975)* p.335

¹⁹ F.A. Hayek, *The Pure Theory of Capital*, p.339

²⁰ F.A. Hayek, *The Pure Theory of Capital*, p.332. Esto nos obliga a estar de acuerdo con Joseph A.

que la expansión crediticia es un fenómeno que no puede dejar de acompañar el auge".²¹

Es decir, si todos los salarios y precios fueran instantáneamente flexibles, no surgirían efectos reales porque aquellos disminuirían inmediatamente en la misma proporción que la reducción del dinero. Esta contundente afirmación lo hace diferir de la postura de Hayek aunque tal diferencia, más profundamente examinada, es apenas sutil: el auge misiano no es más que un velo de precios y, en este sentido, podría intuirse que estimula artificialmente la expansión física. De hecho es, pues, todavía posible concebir el auge o contracción (moderados) sin la intervención de los agentes monetarios en un sentido restrictivo de desarrollo económico con estabilidad de precios absolutos; cualquier desviación de esta tendencia habría de autocorregirse por acción de la tasa, de interés natural o real (que no es de origen monetario) y otros factores reales. Así, los ciclos económicos pronunciados se originan en la acción de agentes monetarios que producen consecuencias generales en todas las ramas de la actividad y no por conducto de algunas industrias o sectores que, de por sí, son incapaces de producir crisis generalizadas²².

1.1.1.1.2.3. El ahorro forzoso

En el momento en que el sistema bancario intenta expandir sus operaciones crediticias (en razón del exceso de reservas), la tasa de interés monetaria puede, en el corto plazo, descender por debajo de la "tasa natural" (esta es la tasa que mantiene el equilibrio en la estructura de producción). En consecuencia, los empresarios son inducidos a emplear los créditos artificialmente creados y, en el proceso, les arrebatan recursos a los consumidores que comienzan también a competir por ellos.

El aumento en los precios de los bienes de consumo reduce el ingreso real y el consumo y "fuerza" a la comunidad a ahorrar.

En el proceso de "ahorro forzoso" que se presenta, L. von Mises hace algunas precisiones adicionales que valen la pena mencionar. Como los precios de las mercancías suben más pronto y en mayor grado que los salarios, las gentes que viven de éstos se ven precisadas a restringir sus gastos. Las clases propietarias, en cambio, se ven favorecidas por el alza de los precios y como no incrementan proporcionalmente el consumo, refuerzan el ahorro. Se intensifica la acumulación de capital a medida que prospera la inversión. En el fondo, la restricción del consumo de los estratos bajos es el aumento de la inversión de los estratos altos. Para Mises, ese ahorro forzoso rebaja la tasa de interés natural o real (originario, en su definición) y se acelera el proceso expansionista²³. Sin embargo, el propio proceso inflacionario podría no provocar el ahorro forzoso, según Mises, dependiendo de si el alza de los salarios se rezaga o no en relación con la subida de los precios²⁴. Pero más importante aún, es que todo este proceso pone en marcha lo que Mises denomina "las fuerzas que abogan por el consumo de capital"²⁵. Es decir, las utilidades ficticias que se crean por el auge falsean el cálculo económico de los empresarios.

La reposición de los equipos desgastados exigiría un gasto mayor a lo que éstos originalmente costaron. Igual cosa podría decirse de la materia prima para los procesos de transformación. De otro lado, la inflación hace a las empresas y a las gentes más laxas en gastos que consumen las ganancias ficticias; ello da origen al consumo de capital porque, resultando éstas insuficientes para reponerlo y a

²¹ VON MISES, Ludwig., *Human Action*, Estados Unidos, Ludwig von Mises Institute, p.554

²² VON MISES, Ludwig., *Human Action*, Estados Unidos, Ludwig von Mises Institute, p.585

²³ VON MISES, Ludwig., *Human Action*, Estados Unidos, Ludwig von Mises Institute, p.548

²⁴ VON MISES, Ludwig., *Human Action*, Estados Unidos, Ludwig von Mises Institute, p.549

²⁵ VON MISES, Ludwig., *Human Action*, Estados Unidos, Ludwig von Mises Institute, p.549

unas tasas de interés que en su proceso de crecimiento hacen no rentables los nuevos proyectos, los capitalistas se desaniman de acometer nuevas inversiones. El futuro se ve demasiado incierto en sus rentabilidades de largo plazo; los empresarios comienzan a percibir que una modificación en los precios (o su tasa de aumento) es inminente. Al final, "los ahorradores se desaniman; la prodigalidad parece imponerse, mientras la reacción última es la huida hacia «valores reales». No se trata de proteger el capital, sino tan sólo de proteger, mediante fórmulas de emergencia, alguna fracción del mismo"²⁶.

La dinámica inflacionaria que se crea puede ser sustentada en la medida en que prevalezca el bajo tipo de interés monetario. Los consumidores usan los ingresos adicionales producidos por la inversión adicional para la adquisición de bienes y servicios en abierta competencia con la adquisición de bienes de capital. Mientras subsista el crédito amplio, el ahorro forzoso que será creado hará que la inversión impida que se desvíen más bienes hacia el consumo que resulta del ingreso adicional creado. Pero si no es así, las reservas dineradas disminuirán en relación con los depósitos y las operaciones crediticias se verán restringidas; la tasa de interés subirá como consecuencia del alza de los precios y la escasez de fondos, con lo cual, ya lo dijimos, muchos proyectos que antes parecían rentables ya no lo son más. El crédito habrá perdido su capacidad de influir sobre precios y salarios. Las gentes, por supuesto, buscarán estar más líquidas que antes y, en consecuencia, demandarán menos bienes que dinero. "Es un hecho común que cuando todo el mundo desea estar más líquido, los bancos también lo desearán por las mismas razones y, por tanto, ofrecerán menos crédito..."²⁷ Se desarrolla, entonces, un proceso de desajuste vertical e innumerables planes de inversión son abandonados. Muchas compañías tampoco pueden pagar los antiguos créditos porque las tasas de aumento de los precios disminuyen o, simplemente, caen en términos absolutos por la creciente acumulación de productos invendidos.

1.1.1.1.3. Entre lo físico y lo monetario

Los planteamientos de Hayek sugieren, particularmente, que la contracción será más severa cuanto más inversión haya sido canalizada hacia proyectos donde no existen utilidades de largo plazo. Sin embargo, el lapso de tiempo que se requiere para la recuperación, una vez que el seno cíclico se ha alcanzado, está condicionado a ciertos factores de largo plazo. Es aquí donde entran a jugar los factores físicos como el avance tecnológico, el desgaste de los equipos, el ajuste que requieren los inventarios para alcanzar sus niveles normales, el crecimiento de la población o las condiciones políticas, ambientales y climatológicas favorables. "Si la economía responde rápidamente a la menor demanda con una baja en el nivel de precios la inversión y el consumo pueden ser estimulados por el efecto los saldos reales de efectivo y porque el costo de los proyectos de inversión disminuye. En general, si la inversión está orientada hacia proyectos de largo plazo, la recuperación será más rápida por cuanto el nivel de precios corriente pesa menos en las decisiones de inversión de largo plazo que los costos corrientes. Es decir, este tipo de inversión depende menos de las rentabilidades del corto plazo; la inversión autónoma aumenta bajo el auspicio de la innovación de Schumpeter, bajos costos, bajos intereses y favorables expectativas."²⁸

La curva de producción-empleo se desplaza hacia la derecha, los pedidos comienzan a sobrepasar las ventas, de suerte que también aumenta la razón inventarios/ventas. Todos estos factores influyen en

²⁶ VON MISES, Ludwig., *Human Action*, Estados Unidos, Ludwig von Mises Institute, p.549

²⁷ F. A. Hayek, *The Constitution of Liberty*, (Chicago Heny REgney Company. 1969) p.326

²⁸ CAGE Alan, *El Ciclo Económico, Colombia*, Edit. Norma, 2003,p.83.

que comience el auge."²⁹.

1.1.1.2. Elementos empíricos del ciclo: moneda, consumo, ahorro e inversión.

Antes de la Gran Depresión de los Estados Unidos las teorías del ciclo económico favorecían el papel central de la moneda en las perturbaciones económicas. El fenómeno fue llamado la "danza del dólar", denominado así por Irving Fisher³⁰. Pero la Gran Depresión partió en dos la historia de la economía, si se quiere. A partir de ella, la moneda dejó de ser una pieza crítica en el engranaje macroeconómico y los economistas se volvieron hacia otros factores como la inversión, que pudieran explicar el comportamiento cíclico. Esto fue particularmente cierto a partir de la fuerza de opinión alcanzada por la revolución keynesiana.

Sin embargo, la más importante pregunta continúa siendo si la dirección predominante de influencia ha sido del clima de negocios, en general, hacia el dinero o, por el contrario, del dinero hacia el clima de negocios. Tal es la dicotomía abierta por el análisis keynesiano. Pero las investigaciones de Milton Friedman demuestran que los cambios en la cantidad de dinero no pueden ser explicados por los cambios en el ingreso monetario, aunque tanto lo uno como lo otro son causa y consecuencia³¹; particularmente, porque la razón efectivo-depósitos (proporción decidida por el público) es un importante mecanismo de retroalimentación que va de los ingresos hacia el dinero³². De esta manera, sus investigaciones tienden a confirmar que los cambios en los ingresos monetarios también originan cambios en la cantidad de dinero. Pero la China, por ejemplo, no sufrió las consecuencias de la Gran Depresión de los Estados Unidos porque en aquel entonces ella se regía por el patrón plata, a la vez que una tasa de cambio flotante; en cambio, el resto de países que estaba bajo el patrón oro se vio afectado³³. Si la cantidad de dinero no fuera importante, Friedman pregunta, ¿cómo que la China, durante los años 1933-36, tuvo una severa contracción cuando el programa de compras de plata de los Estados Unidos drenó el metal de la China causándole una disminución en la cantidad de dinero? Esto apunta a un hecho observado por Friedman: que pequeñas variaciones en cantidad de circulante causan grandes variaciones en los ingresos (o producto real).

En los períodos cíclicos. Friedman observa que la cantidad de dinero aumenta a lo largo de la fase expansionaría del ciclo y disminuye durante la fase contraccionaría. Así lo demuestra el comportamiento estudiado en el período comprendido entre 1867 a 1960 para los Estados Unidos³⁴. Allí la velocidad de circulación monetaria ha venido declinando paulatinamente durante igual período de un tope de 4.6 a 1.7 al final del mismo. En consecuencia, la velocidad ha declinado en ambas fases, aunque cuando no lo hace, también se relaciona positivamente con el ciclo.

²⁹ VON MISES, Ludwig., *Human Action*, Estados Unidos, Ludwig von Mises Institute., p.575.

³⁰ IRVING Fisher, "*The Business Cycle Largely a "Dance of the Dollar"*", Journal of American Statistical Association, diciembre de 1923 pp, 1024-1028.

³¹ FRIEDMAN Milton, *The Optimum Quantity of Money & Other Essays* (Chicago: University of Chicago, 1969), p.179.

³² CAGAN, Philip, *Determinants and Effects of Changes in the U.S. Money Stock*, citado por Friedman, Milton Friedman, *The Optimum Quantity of Money & Other Essays* (Chicago: University of Chicago, 1969), p.210.

³³ FRIEDMAN, Milton, *The Optimum Quantity of Money & Other Essays* (Chicago: University of Chicago, 1969), p. 222.

³⁴ Ver, FRIEDMAN, Milton y JACOBSON Schwartz Anna, *A Monetary History of the United States, 1867-1960* (Princeton: Princeton University Press, 1971).

Los estudios de Friedman demuestran que para las fluctuaciones cíclicas pronunciadas, y pese a los mecanismos de retroalimentación, la dirección de la influencia decididamente de la cantidad de dinero hacia el clima de los negocios, en general. La evidencia histórica y econométrica es sobre cogedora, mientras que los cambios en la cantidad de dinero no pueden ser consistentemente explicados por los cambios en los ingresos, "Los cambios monetarios han sido frecuentemente independientes, en el sentido de que no han sido una consecuencia inmediata o necesaria de los cambios contemporáneos en la condición de los negocios"³⁵.

Pero hace una importante distinción: en los períodos largos de tiempo donde ha predominado un determinado crecimiento monetario, la influencia de la moneda se ejerce sobre los precios y no sobre el producto; al contrario, los cambios monetarios en los períodos cortos ejercen una marcada influencia tanto en el crecimiento del producto como en los precios. Para las pequeñas fluctuaciones cíclicas, los estudios de Friedman señalan que la influencia monetaria no es muy clara. Es posible que existan factores no monetarios que influyeran en el producto. Esto estaría más cerca de la teoría hayekiana, que es más una teoría semimonetaria del ciclo, que de la postura más radical de Mises, sin embargo, Friedman aclara que una respuesta satisfactoria a este problema requeriría la incorporación de una serie de ecuaciones diferenciales que describieran el mecanismo de transmisión junto con las con las perturbaciones azarosas y sistemáticas que influyen en la economía. Si las ecuaciones del modelo incluyeran la cantidad de dinero, se podría encontrar que algunas de las perturbaciones aludidas también serían de índole monetaria y que por sí solas serían capaces de generar pequeñas fluctuaciones cíclicas³⁶. Esta afirmación, proveniente de la intuición y la experiencia, plantea, principalmente, una influencia monetaria sobre el ciclo y aproxima su punto de vista, dándole soporte empírico, a los planteamientos teóricos misianos. Sobre todo porque los estudios de Friedman tienden a demostrar la existencia de una especie de mecanismo cíclico que se autogenera en buena parte. Las perturbaciones en la tasa de cambio de la cantidad de dinero ponen en movimiento una cadena de ajustes cíclicos que, aunque retroalimentan la tasa de cambio del dinero mismo, afectan la tendencia del producto. El mecanismo relleva los ajustes recíprocos de los saldos a los flujos en un proceso dinámico en el cual las perturbaciones adicionales impiden que las fluctuaciones se extingan y esto, en efecto, constituye el mecanismo de transmisión que explica las fluctuaciones cíclicas del producto³⁷.

1.1.1.3. Esquema Teórico Del Ciclo

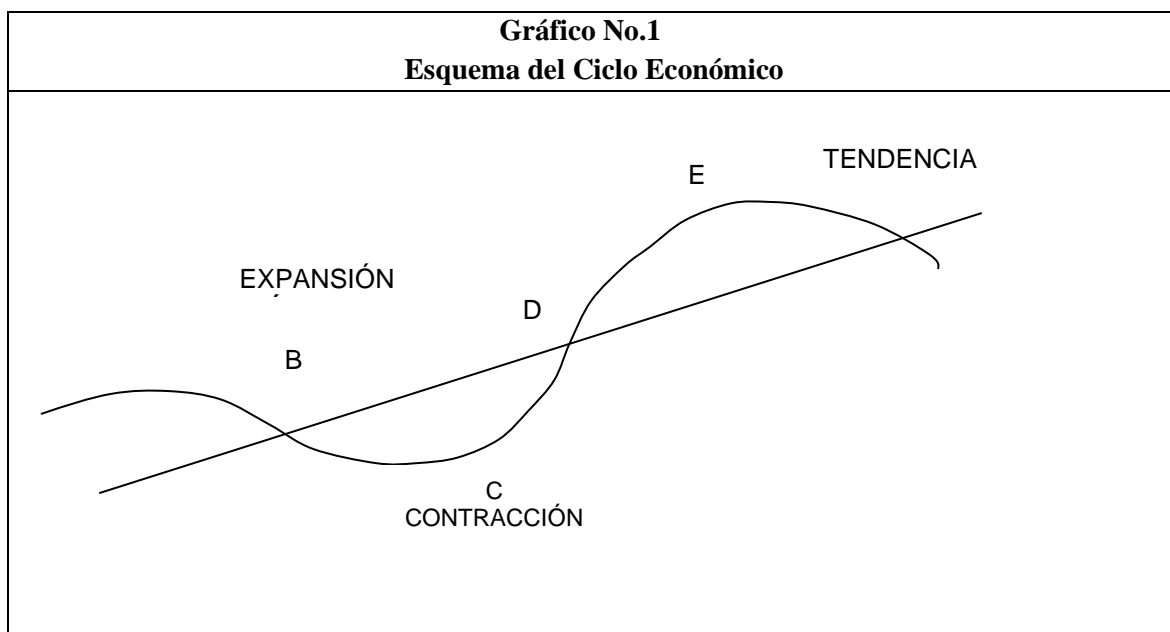
Por motivos didácticos y metodológicos se presenta unas relaciones simétricas y predecibles que no tienen necesaria correspondencia con la realidad, aunque vivamente ilustran los hechos que aquí se quieren presentar. En primer lugar, diremos que la variable producción-empleo presentada en nuestro modelo macroeconómico se puede relacionar con un punto en la línea que señala la tendencia secular del producto. En el gráfico No.1, se ilustra dicha tendencia con una rectilínea que va de izquierda a derecha y sobre la cual fluctúa el patrón de crecimiento del producto con relación a su tendencia de largo plazo.³⁸

³⁵ FRIEDMAN, Millón, y SCHUARTZ A., *A Monetary History of the United States*, p. 686.

³⁶ FRIEDMAN, Milton, *The Optimun Quanty of Money*, pp 222-223.

³⁷ FRIEDMAN, Milton, *The Optimun Quanty of Money*, pp 229-235.

³⁸ CAGE Alan, *El Ciclo Económico*, Colombia, Edit. Norma, 2003,p.83.



FUENTE: CAGE Alan, *El Ciclo Económico*, 2003

Elaborado por Paul Mora

Por lo general, los períodos en que el patrón de crecimiento se mantiene por encima de la línea secular (segmento D-E) se caracterizan por la existencia de presiones inflacionarias, mientras que los que están por debajo de ella (segmento B-C) indican una disminuyente utilización de la capacidad productiva y, por lo tanto, registran presiones deflacionarias. Que la baja absoluta de los precios se realice no depende, naturalmente, del crecimiento monetario y el tamaño es decir, del tiempo que tarda en hacerse sentir un cambio en el crecimiento no depende, naturalmente, del crecimiento monetario y el tamaño del rezago; es decir, del tiempo que tarda en hacerse sentir un cambio en el crecimiento monetario.³⁹

Uno de los problemas que se presentan en el corto plazo y que dificultan la predicción del efecto es la variabilidad de su duración⁴⁰. A pesar de esto, Milton Friedman ha calculado que para los Estados Unidos el promedio de duración es de 12 a 18 meses antes de que el cambio en el crecimiento del medio circulante llegue a afectar los precios⁴¹.

De ahí que sea perfectamente factible la coexistencia de recursos no utilizados con un proceso inflacionario. Como ejemplo, en 1974 el producto real de los Estados Unidos registró una baja del 5% (la más grande desde la posguerra) y el desempleo ascendió del 5% al 7.1%. Mientras el producto declinaba en los cuatro trimestres consecutivos, la inflación avanzaba al ritmo inusual del 12.2%. Tanto en los períodos cortos como en los períodos largos de tiempo, la tasa de cambio en la oferta de dinero por unidad de producto es la que determina la tasa de cambio y dirección de los precios.

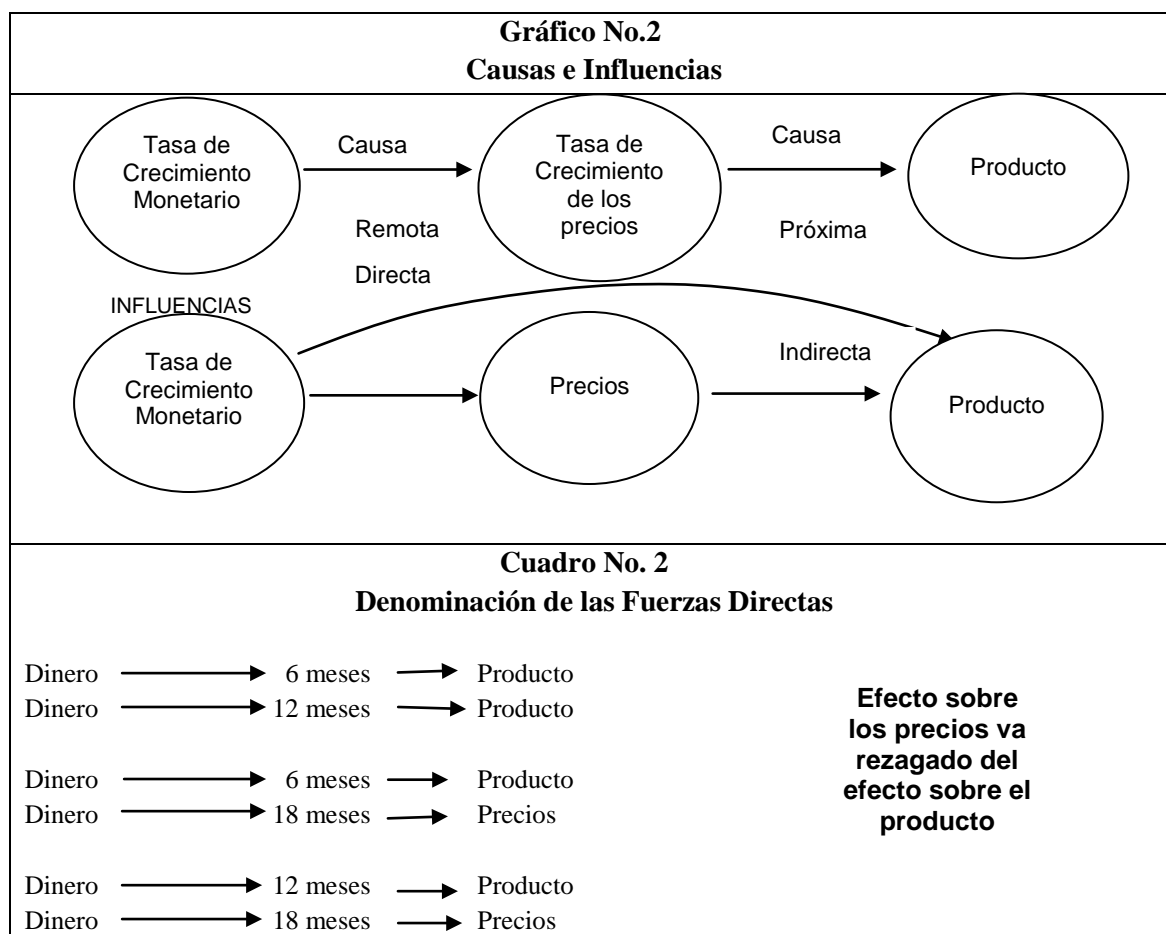
Pero no ocurre lo mismo con el producto, ya sea que su patrón de crecimiento esté por encima o por

³⁹ CAGE Alan, *El Ciclo Económico*, Colombia, Edit. Norma, 2003, p.84

⁴⁰ Para una interesante exposición sobre este tema, ver Milton Friedman, "The Supply of Money & Changes in Prices and Output, en *The Optimum Quantity of Money*.

⁴¹ FRIEDMAN, Milton, *The Counter-Revolution in Monetary Theory* (London: The Institute of Economic Affairs, 1970), p.23

debajo de su línea de tendencia secular. En el corto plazo, el producto se ve afectado por los cambios en el crecimiento monetario con un rezago que, en los Estados Unidos, es de 6 a 12 meses de duración⁴²; no obstante, este rezago es también impredecible por lo variable. La misma relación ha sido observada en estudios hechos en diferentes países sudamericanos⁴³.



FUENTE: CAGE Alan, *El Ciclo Económico*, 2003.

Elaborado Por: Paul Mora

A pesar de que no existe evidencia científica concluyente acerca de la duración del rezago, puesto que este varía de ciclo a ciclo⁴⁴.

Si ponemos como supuestos el considerar que en el corto plazo son los precios los que ejercen una influencia próxima sobre el producto; la oferta monetaria, en cambio, es una causa remota que ejerce dos tipos de influencia: 1) una directa, a través de los mecanismos crediticios y 2) una indirecta, a través del comportamiento de los precios. El gráfico No.2 ilustra estos conceptos y el cuadro que los resume (Cuadro No.2).⁴⁵

La interacción de las fuerzas directas e indirectas que influyen sobre el comportamiento del producto

⁴² FRIEDMAN, Milton, *The Optimum Quantity of Money*, p. 180.

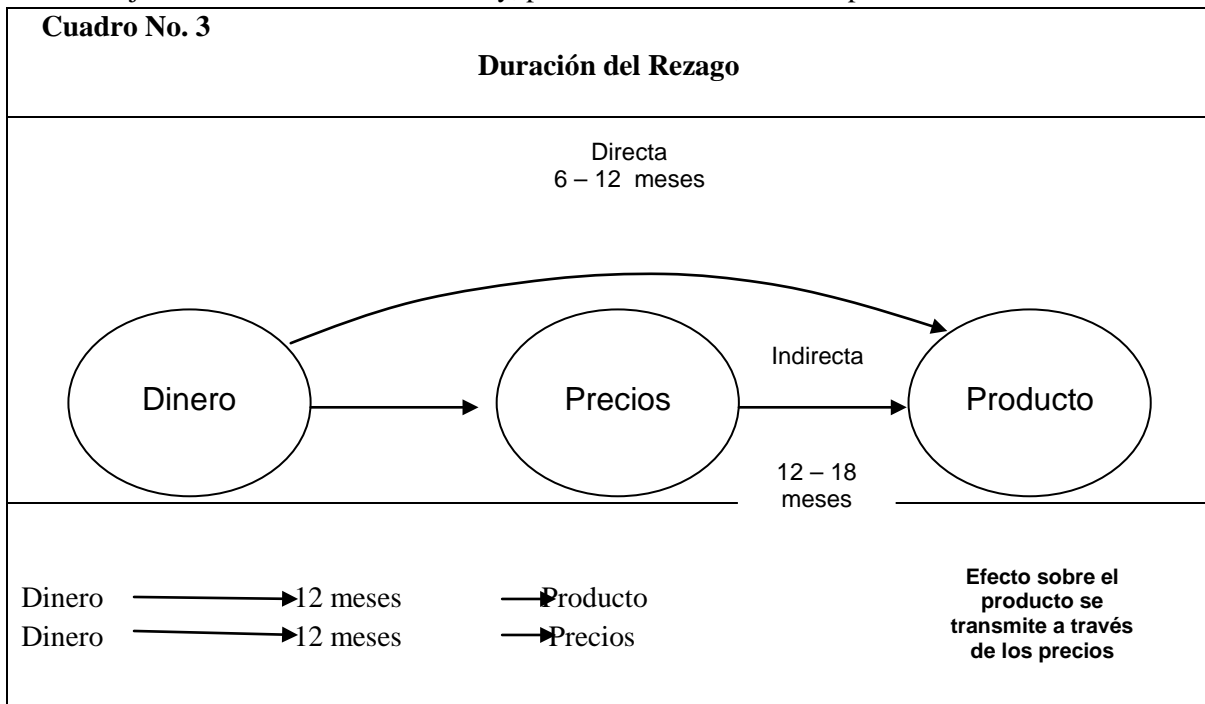
⁴³ FRIEDMAN, Milton, *The Counter Revolution in Monetary Theory*, p.23. También se recomienda leer Philip Cagan, *Determinants and Effects of Changes in the U.S. Money Stock, 1875-1960*.

⁴⁴ FRIEDMAN, Milton, *The Lag Effects of Monetary Policy, en el libro The Optimum Quantity of Money*, p.257-260.

⁴⁵ CAGE Alan, *El Ciclo Económico*, Colombia, Edit. Norma, 2003,p.87.

es lo que, en gran medida, determina la duración del rezago y, por ende, su variabilidad. Algunas veces es la oferta de dinero la que actúa más rápidamente, al determinar el nivel de reservas bancadas y las actividades crediticias; otras, los precios, al determinar éstos el grado de rentabilidad de las inversiones y "expectativas" de las gentes. Es decir, unas veces las fuerzas directas dominan; en este caso, el efecto sobre el producto tarda de 6 a 12 meses, mientras que el efecto sobre los precios va a la zaga.

En la Gráfico No.3, se ilustra la duración del rezago. La flecha que va del dinero hacia el producto indica un efecto más directo y próximo sobre el producto, toda vez que el rezago mínimo es de 6 meses, mientras que la flecha que va de la cantidad de dinero hacia los precios tarda, como mínimo, 12 meses en ejercer su influencia sobre ellos y, por su intermedio, sobre el producto.⁴⁶



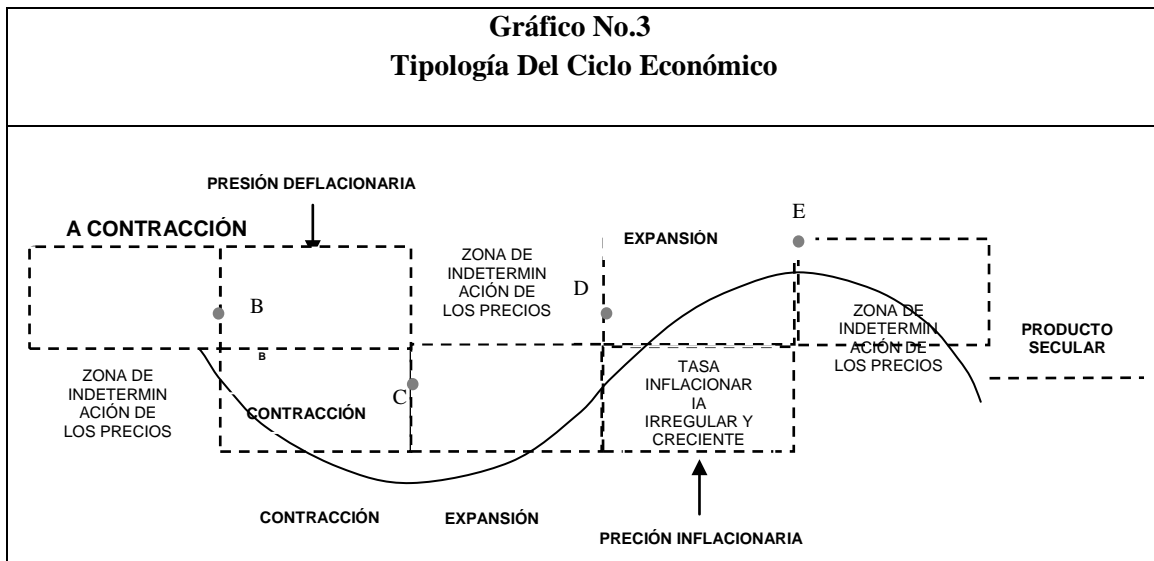
FUENTE: CAGE Alan, *El Ciclo Económico*, 2003

Elaborado por: Paul Mora

Otras veces, sin embargo, conviene pensar que son las fuerzas indirectas las que dominan. En este caso, el efecto monetario sobre el producto tarda de 12 a 18 meses, mientras que el efecto sobre los precios es simultáneo, como se aprecia en el Cuadro No.3.

⁴⁶ CAGE Alan, *El Ciclo Económico*, Colombia, Edit. Norma, 2003,p.85.

1.1.1.4. El ciclo y el nivel de empleo



FUENTE: CAGE Alan, El Ciclo Económico, 2003

Elaborado por: Paul Mora

Primero que todo, notemos que el producto decrece a una tasa creciente desde el punto A hasta el B y a una tasa decreciente desde el punto B hasta el C; luego aumenta a una tasa creciente desde el punto C hasta el D y decreciente desde el punto D hasta el E, donde culmina el movimiento para empezar de nuevo. En general, las presiones deflacionarias se intensifican en la zona demarcada por los puntos B-C, y las inflacionarias entre D-E. Reconociendo que existe cierta inelasticidad en los precios en la dirección descendente, diremos que su tasa de crecimiento entre B y C es irregular y decreciente, mientras que entre D y E es irregular y creciente.⁴⁷

De la presión sobre los precios en las otras dos zonas demarcadas A-B y C-D, no podemos hacer ninguna generalización. El tipo de presión dependerá, en esas zonas, no sólo del crecimiento monetario previo, sino del salario real prevaleciente y de los niveles de empleo.

Lo que le pase a los precios a lo largo del semiciclo descendente es otra cosa. En la zona de indeterminación A-B, la presión sobre la tasa de cambio de los precios dependerá de lo que le está sucediendo a la tasa de cambio de los salarios, así:

En general, podemos decir que el punto B es de transición; en él los precios ya han alcanzado a los salarios, o estos últimos ya han dejado de hacer aumentar a los primeros. A partir de este punto, la presión es deflacionaria y la disminución del empleo y el producto es decreciente. (La disminución creciente sólo sería posible mediante un aumento progresivo del salario real). El punto B marca, pues, el tránsito de una economía en la que los precios aumentan más rápidamente que el producto a una donde las cantidades producidas van aumentando más aprisa que los precios.

Siendo factible que los salarios crezcan más rápidamente que el nivel de precios en la zona A-B, creando con ello desempleo, es casi una certeza que de B a C ocurra que los precios crezcan más rápidamente que los salarios. De no ser así, no habría posibilidad de recuperación. El costo del factor igualará el valor del producto marginal de los desempleados en el punto C; la presión deflacionaria ha

⁴⁷ CAGE Alan, *El Ciclo Económico*, Colombia, Edit. Norma, 2003.,p.51

tocado su fin. La masa de desempleados puede ser ocupada nuevamente, puesto que el poder adquisitivo de los que tienen empleo se ha reducido; sus salarios habrán aumentado nominalmente, pero en términos reales han quedado a un nivel más bajo: expansionario del empleo.

El movimiento ascendente que comienza en el punto C y culmina en el E, atraviesa por otra zona de indeterminación C-D similar a la anterior. En ella tampoco podemos hacer generalizaciones; la presión sobre la tasa de cambio de los precios también dependerá de lo que le está sucediendo al cambio de las tarifas salariales así:

En general, podríamos decir que el punto D es de transición; en él los salarios ya han alcanzado los precios, o estos último ya ha dejado de reducir a los primeros. A partir de este punto, la presión es inflacionaria y la expansión del empleo y el producto es también decreciente.

(La expansión creciente sólo sería posible mediante una reducción progresiva del salario real). El punto B marca el tránsito de una economía en la que el producto aumenta más rápidamente que los precios, a una donde los precios van subiendo más a prisa que las cantidades producidas.

Pero sucede que la disminución (o expansión) creciente del empleo es sólo posible con una reducción (o incremento) creciente de las disponibilidades monetarias; en general, en el momento en que el patrón de crecimiento de la moneda cambie, una onda de choque da comienzo a un semiciclo de actividad económica. De ello se desprende que, dada una tasa constante de crecimiento de los medios de pago, los niveles de empleo se estabilizarán en los puntos demarcados por la línea de tendencia secular del producto. Es por eso, pues, que dichos puntos están asociados con la tasa natural de desempleo la cual corresponde al movimiento secular estable de los precios y el producto, y donde el desempleo "accidental" y "natural" son dos idénticos niveles.

Pero el nivel natural de desempleo no es una tasa inamovible; dado un nivel secular de producción, ella resulta del poder y concentración de los sindicatos laborales y del grado de coerción salarial que ejerzan, del clima de inversión que prevalezca, del salario mínimo, del crecimiento de la población y de los adelantos e innovaciones tecnológicas.

1.2. Evaluación del Marco Teórico

Los ciclos económicos son fluctuaciones del nivel de actividad económica general que ocurren en todas las naciones que organizan la producción basándose en empresas.

Por lo que el ciclo económico consiste en la sucesión a corto plazo de caídas y auges en la economía. Se trata de las fases bajas y alcistas del ciclo, respectivamente, que suelen medirse con un indicador de la producción agregada en términos reales, el Producto Interior Bruto (PIB). Es decir, el crecimiento económico no es continuo ni lineal. Aunque no existe una definición exacta, suele considerarse que una economía está en **recesión** cuando su PIB desciende durante al menos dos trimestres consecutivos⁴⁸. Una vez que la economía toca fondo, se inicia una nueva etapa de **expansión** o recuperación en las que la producción y el empleo crecen

Es decir que el ciclo económico consiste en períodos de aumentos del nivel de actividad económica: expansiones, que ocurren aproximadamente al mismo tiempo en muchos sectores económicos;

⁴⁸ Vid. Krugman, P., Wells, R. y Olney, M.L. (2008, p. 358): *Fundamentos de Economía*, Barcelona, Editorial Reverté.

seguidos por etapas de caídas del nivel general de actividad: recesiones, que se funden con la fase de expansión del ciclo siguiente. La sucesión de fases diferentes: expansiones, recesiones, expansiones, etc.

Es importante conocer que los Estados y los responsables económicos desde la Gran Depresión, saben que ante un colapso de la demanda, deben actuar y combatir la recesión con inyecciones de dinero. Tal y como señala Krugman (2009), durante una depresión parece que la oferta esté por todas partes y que la demanda de bienes en general haya desaparecido por completo. Las experiencias del pasado muestran que las reacciones de los Bancos Centrales inyectando liquidez en el sistema económico son fundamentales para reducir los efectos y la duración de las recesiones, sobre todo cuando la inflación ha retrocedido lo suficiente como para no generar problemas adicionales. Pero en este caso, nos encontramos con que las dificultades a la hora de valorar los activos dañados, las prácticas operativas utilizadas y los enormes costes económicos generados en forma de ayudas, recapitalizaciones, inyecciones de liquidez etc., son de tal magnitud, que desbordan las posibilidades de éxito de la política monetaria.

Lo que realmente nos ha revelado la situación actual es que estamos ante la crisis de un modelo concreto financiero: el modelo liberal norteamericano basado en la autorregulación e inspirado en los principios del pensamiento económico dominante durante las tres últimas décadas. Henderson (2002) dice que el resurgir de este nuevo liberalismo se inicia durante los años setenta, como clara reacción a los excesos interventores anteriores y su dificultad para responder con rapidez a los ajustes de un mundo en cambio acelerado. A partir de esa fecha, los signos de avance de los nuevos postulados son innegables: los gobiernos privatizan empresas y prestaciones de determinados servicios públicos, reducen el tamaño de sector y del gasto público, así como de sus burocracias, desregulan las industrias, los servicios financieros, la economía en general.

Desde este punto de vista todo queda supeditado al mercado que es la solución a todos los problemas. Pero, ¿qué nos dice la teoría sobre el funcionamiento del mercado y el papel del Sector Público en una sociedad desarrollada y en rápido cambio? La teoría económica nos indica que, debido, entre otras cosas, a la elevada incertidumbre a la hora de valorar los riesgos por parte del mercado y a la información asimétrica del mismo, todo mercado tiene fallos que se pueden traducir en deficiencias y en algunos casos en excesos.

El límite a dichos excesos sólo puede localizarse en un Estado fuerte que imponga y haga cumplir la legalidad y las reglas del juego, porque está comprobado que el mercado no se autorregula y no toma en cuenta los enormes costes de esa no autorregulación a largo plazo en un mundo globalizado. Y como ejemplo de esta afirmación, tenemos la crisis financiera actual, que según Rodrick (2009), nos ha revelado lo siguiente:

1. Que la innovación financiera ha ido por delante de los reguladores del sistema, incurriendo en niveles de riesgo demasiado altos.
2. Que los desequilibrios macroeconómicos, sobre todo, los de las balanzas por cuenta corriente, son una fuente de inestabilidad y que
3. No hay mecanismos adecuados para responder a las crisis financieras a nivel global porque no existe ninguna autoridad supranacional que controle los problemas en nuestro sistema globalizado.

El resultado de todo esto es lo que Rodrick (2009) denomina la paradoja de la globalización que se puede resumir en una frase “cuanto más perfecta es la globalización, mayores son las imperfecciones políticas y económicas en el mundo real, por ello, necesitamos un modelo de globalización que reconozca estas limitaciones y a su vez impulse políticas que resuelvan los problemas concretos existentes en un territorio”. En otras palabras, que una cierta dosis de desglobalización no estaría mal y puede que incluso fuera deseable en algún sector.

La crisis actual, como ha ocurrido en el pasado, requiere de la intervención de los Estados y la falta de demanda por parte del sector privado debe suplirse mediante los planes de rescate articulados por el Sector Público y dirigidos a incrementar la demanda. Ahora bien, a diferencia de experiencias anteriores, para que dichos planes tengan éxito, las economías de hoy en día, a consecuencia de la globalización de las relaciones financieras y de los flujos comerciales, requieren de una mayor coordinación entre los gobiernos. Dado el carácter sistémico de sus ciclos económicos y para que los efectos multiplicadores se pongan en marcha y tengan el efecto deseado es necesario que exista un elevado consenso entre los diferentes actores políticos y sociales que transmita confianza a los mercados.

CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA DE NACIONES COMO UN BLOQUE ECONÓMICO INTEGRADO.

2.1. ANTECEDENTES

Los indicios de una unificación europea se dan en el año de 1951 con la creación de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero). La CECA tenía como objetivo, la creación de un mercado común para los productos siderometalúrgicos, entre los seis países firmantes, por lo que se suspendieron los aranceles y otras trabas aduaneras entre ellos. Estos seis países tenían como objetivos: Asegurar la paz entre los socios; unificar la economía de los mismos, creando un mercado interior sin fronteras; fomentar la cohesión social, y conseguir, a largo plazo la unidad política⁴⁹.

Dándose cuenta del éxito que tuvo la CECA y el fracaso que tuvo el intento de una unificación militar y política, los países europeos pretendiendo llegar a la unión política, se debía iniciar con una unión económica. Luego en el año de 1957 se conforma la CEE (Comunidad Económica Europea), conformada por los países de la CECA, que planteaba objetivos con cuatro principales lineamientos: promover el desarrollo armonioso y complementario de las actividades económicas de la Comunidad, creando un mercado único basado en las ‘cuatro libertades básicas’⁵⁰; impulsar el crecimiento económico continuo y equilibrado; favorecer el aumento del nivel de vida de todos los ciudadanos; desarrollar unas relaciones de cooperación más estrechas entre los Estados miembros⁵¹. La CEE con el pasar del tiempo fue ampliando su número de integrantes, ya que en 1973 se incorporaron Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido; en 1981 se incorporaría Grecia, en 1986 se adhieren España y Portugal; y finalmente en 1995 se integraron Finlandia, Suecia y Austria. En 1987 la CEE procedió a la creación de un mercado común entre los países miembros, esto significaba la libre circulación de personas, mercancías y servicios. Estos antecedentes dieron la pauta para que finalmente en 1992 se firmara el Tratado de Maastricht.⁵²

Con el tratado de Maastricht se dio el nombre de Unión Europea, cuyo principal fin era la creación de una sola moneda, y el objetivo principal la consolidación de una Unión Política entre los países miembros. El tratado de Maastricht, se basa en tres pilares fundamentales que son: a) pilar comunitario, b) la cooperación entre los gobiernos y c) la cooperación intergubernamental.

El pilar central, es el que se ha denominado el ‘pilar comunitario’, es decir, el recogido en los tratados comunitarios y sus diversas reformas, con sus instituciones con sus competencias supranacionales. En

⁴⁹ CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA, *Referencias Económicas de la última Década*, http://centros5.pntic.mec.es/ies.manuela.malasana/alumnos/trabajos_alu/ampliacion/ue-historia/nacimiento.htm, Acceso: seis de diciembre de 2011, 22:15 (GMT-5).

⁵⁰ NB. El mercado único descansa sobre cuatro libertades básicas: la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales

⁵¹ CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA, *Referencias Económicas de la última Década*, http://centros5.pntic.mec.es/ies.manuela.malasana/alumnos/trabajos_alu/ampliacion/ue-historia/nacimiento.htm, Acceso: seis de diciembre de 2011, 22:15 (GMT-5).

⁵² Cfr: VILASECA, Jordi, *La integración económica y sus efectos en el desarrollo económico*, Tercera Edición, México, 1994, p. 25

este pilar están recogidos, el mercado único, la unión económica y monetaria, la PAC (Política Agraria Común), los fondos estructurales y de cohesión.⁵³

Los nuevos pilares, están basados no en poderes supranacionales sino en la cooperación entre los gobiernos: Política Exterior y Seguridad Común (PESC), y Justicia y Asuntos de Interior (JAI). La diferencia entre los pilares (el comunitario como segundo pilar, basado en la cooperación entre los gobiernos, se estableció una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) que permita emprender acciones comunes en materia de política exterior. El Consejo Europeo, donde se deben adoptar las decisiones por unanimidad, es el que define los principios y orientaciones generales de la PESC. En una declaración aneja al Tratado, los Estados miembros de la Unión Europea Occidental (UEO) reafirmaron el objetivo de construir esta organización por etapas, atribuyéndola, a largo plazo, el papel de convertirse en el componente defensivo de la Unión.⁵⁴

El tercer pilar basado en la cooperación intergubernamental del TUE se basa en la Justicia y los Asuntos de Interior (JAI). Asuntos de interés común para todos los estados miembros como terrorismo, inmigración clandestina, política de asilo, tráfico de drogas, la delincuencia internacional, las aduanas y la cooperación judicial. La creación de la Europol, es una de las novedades más destacadas en este ámbito. Una vez firmado el tratado de Maastricht, quedaría conformada la llamada “Europa de los 15.”⁵⁵

Ante los problemas surgidos por el tratado de Maastricht, por la negativa de muchos países de formar parte de la Unión Europea, se decidió hacer un tratado que modificara al tratado de Maastricht, y así en el año de 1997 se firmó el tratado de Ámsterdam, el cual a pesar de haber sido sumamente criticado, se puede decir que ha ayudado mucho a la unificación de las naciones, son tres los principales avances que ha logrado el mencionado tratado: Libertad, seguridad y justicia; los estados miembros se comprometen a respetar los derechos sociales recogidos en la Carta Comunitaria de Derechos Sociales, aprobada en 1989, conocida normalmente como Carta Social.⁵⁶

La Unión Europea puede en adelante actuar en los ámbitos de salud y seguridad de los trabajadores, las condiciones de trabajo, la integración de las personas excluidas en el mercado laboral o en la igualdad de trato entre hombres y mujeres. Se establece el principio de no discriminación y de igualdad de oportunidades como una de las directrices básicas de la política de la UE. El Consejo se compromete a adoptar todo tipo de medidas contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. También se refuerza el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.⁵⁷

Política exterior común; en el terreno de la defensa el tratado simplemente plantea, como objetivos a largo plazo, la adopción de una política de defensa común y la futura integración de la Unión Europea

⁵³ Cfr: VILASECA, Jordi, *La integración económica y sus efectos en el desarrollo económico*, Tercera Edición, México, 1994, p. 25

⁵⁴ Cfr: VILASECA, Jordi, *La integración económica y sus efectos en el desarrollo económico*, Tercera Edición, México, 1994, p. 25

⁵⁵ Cfr: VILASECA, Jordi, *La integración económica y sus efectos en el desarrollo económico*, Tercera Edición, México, 1994, p. 26

⁵⁶ Cfr: WIKIPEDIA, *La Enciclopedia Libre*, [http://es.wikipedia.org/wiki/ Neoclasicismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Neoclasicismo), Acceso: 5 de Octubre de 2007, 15h13

⁵⁷ Cfr: WIKIPEDIA, *La Enciclopedia Libre*, [http://es.wikipedia.org/wiki/ Neoclasicismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Neoclasicismo), Acceso: 5 de Octubre de 2007, 15h13

Occidental (UEO) en la Unión Europea. La creación del denominado Euroejército en 1992 fue un tímido paso hacia una política de defensa común.⁵⁸

La creación de la unión europea se da por una acumulación de cambios, la cual conduce a una aceleración de los procesos. Esto se explica debido a que la unificación de las políticas monetarias, lleva a conformar el proceso de mayor alcance de una economía común. En un principio en el espacio de la Unión Europea convivían 15 países, los cuales tenían plena soberanía sobre sus políticas económicas, manifestando indicios de querer llegar a una política económica conjunta, pero se veía muy difícil la creación de la misma, debido a las diferentes orientaciones de política económica, que tenía cada uno de estos países.⁵⁹

El éxito del mercado común de la Unión Europea supone la convergencia de las políticas económicas de los Estados miembros y un verdadero mercado interior, lo que incluye una unión monetaria. La integración monetaria es un factor de cohesión económica y de solidaridad entre los Estados miembros; para una Europa unida, ello supone un triunfo ante el mundo exterior.⁶⁰

Los objetivos principales de una Unión Monetaria se postulan como axiomas para perfeccionar la realización del mercado interior e incrementar la actividad económica mediante la eliminación de la incertidumbre y los costes de transacción inherentes a las operaciones de cambio, así como los gastos de cobertura de los riesgos de fluctuación monetaria. Es necesario garantizar la posibilidad de comparar en su totalidad los costes y los precios en toda la Unión; y, fomentando los intercambios intracomunitarios, al facilitar las actividades de las empresas y ayudar a los consumidores.⁶¹

Por otro lado, se necesita reforzar la estabilidad monetaria y la potencia financiera de la zona económica de integración poniendo fin a cualquier posibilidad de especulación entre las monedas comunitarias, garantizando, mediante la dimensión económica y financiera de la Unión Monetaria creada, una cierta invulnerabilidad de la nueva moneda frente a la especulación internacional. Se debe ofrecer al euro la posibilidad de convertirse en una importante moneda de reserva y de pago.⁶²

En general, a los nuevos Estados miembros de la Unión se les recomienda la adopción del euro para impulsar su comercio y la inversión⁶³. En 2003, 51 países no pertenecientes a la Eurozona ya utilizaron el euro como moneda ancla (como por ejemplo, diversos países africanos) o como parte de una cesta de monedas.

⁵⁸ Cfr: WIKIPEDIA, *La Enciclopedia Libre*, [http://es.wikipedia.org/wiki/ Neoclasicismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Neoclasicismo), Acceso: 5 de Octubre de 2007, 15h13

⁵⁹ MALO DE MOLINA José Luis, *La Política Monetaria de la Eurozona: Implantación y Evolución*, Madrid, edición 2001, p.142

⁶⁰ GONZÁLEZ, Iban, *Política Fiscal del Euro y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento*, Segunda Edición, España, 2002. p.127

⁶¹ Cfr: WIKIPEDIA, *La Enciclopedia Libre*, [http://es.wikipedia.org/wiki/ Neoclasicismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Neoclasicismo), Acceso: 5 de Octubre de 2007, 15h13

⁶² Cfr: WIKIPEDIA, *La Enciclopedia Libre*, [http://es.wikipedia.org/wiki/ Neoclasicismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Neoclasicismo), Acceso: 5 de Octubre de 2007, 15h13

⁶³ Línea de acción propuesta por el FMI

2.2. *EL MERCADO COMÚN*

2.2.1. *El tratado de Roma.*

El 25 de marzo de 1957 fueron firmados en Roma los tratados constitutivos del Mercado Común Europeo y del EURATOM. Estos tratados entraron en vigor el 1 de enero de 1958.⁶⁴

La Comunidad Económica Europea pasaba a convertirse en una entidad supranacional cuyas máximas eran: potencia internacional de comercio, mayor grupo exportador, primer grupo importador de materias primas.

Los principios de obligado cumplimiento eran:

-Integración aduanera.

-Libre circulación de capitales.

-Integración de las políticas sociales y fiscales.

-Derecho a la libre circulación de personas, servicios y capitales.

-Prohibición de la existencia de monopolios.

-Ayudas estatales a la economía.

-Política común en materia de agricultura y transporte.

-Creación del Banco Europeo de Inversiones.

EL EURATOM tenía estas finalidades:

- Fomento de la formación de técnicos e investigadores.
- Difusión de conocimientos sobre la energía nuclear.
- Vigilancia de su utilización para usos exclusivamente pacíficos.

El Tratado de Roma establecía unos principios que en muy pocos años iban a revolucionar en profundidad, a todos los niveles, a los Estados miembros. Junto a la libre circulación de productos, personas, capitales, se planteaba la gestación de una legislación de validez comunitaria que reglamentase la competencia entre los estados miembros y varios ámbitos fundamentales de actividad quedaban regulados por los principios de una política común: la agricultura, los transportes y la formación profesional.

Muy pronto los opositores a la integración acabaron convenciéndose de los beneficios que ésta les reportaba. Gran Bretaña, siempre opuesta, fue la primera en observar esta realidad, pero sus intentos

⁶⁴ SALVATORE Dominic, *Economía Internacional*, México, Edit.Prentice Hall,2000,p.186

por ingresar en la comunidad chocaron siempre con la cerrada postura de De Gaulle, que trataba de convertir a Francia en el árbitro decisor de Europa.

“El contenido de los acuerdos que configuraban en el Tratado de Roma tenían una planificación cronológica prevista:⁶⁵

-La Unión Aduanera: Entra en vigor en 1968 entre los Seis. Garantiza la libre circulación entre los países de productos, personas, capitales y servicios. Además levantaba un arancel común para comerciar con el exterior.

-La Unión Económica: Creación del SME (Sistema Monetario Europeo) y de una moneda común, el ECU (Unidad de Cuenta Europea). Intenta hacer más homogéneos los niveles de vida en los países comunitarios.

-La Unión Política: La unidad europea que empezó a fraguarse por uniones económicas se hace de forma agitada. Los últimos acuerdos firmados en Maastricht el 7 de febrero de 1992, anuncian el camino, todavía por recorrer, para la consecución de la Unión Política.”⁶⁶

2.2.2. *La cumbre de Maastricht.*

En la cumbre de la Comunidad que se celebró en Maastricht (Holanda) en diciembre de 1991 y cuyo tratado fue firmado el 7 de febrero de 1992 se llegó a acuerdos en política exterior y de seguridad. La implantación de una moneda única antes de fin de siglo, la legislación en todo el ámbito comunitario en materia social-laboral, asunto en el que el Reino Unido se mantuvo al margen, y un nuevo reforzamiento del papel del Parlamento Europeo, son los principales frutos de la cumbre, que puso fin al semestre de la presidencia holandesa.⁶⁷

2.2.3. *El acta única.*

La finalidad última de la Comunidad Europea se centra en el área de unificar a las sociedades y aparatos administrativos de todos los países miembros. Estos proyectos están recogidos en la denominada Acta Única que provee los siguientes supuestos:

-Creación de un mercado único interno e integrado sin restricciones para el movimiento de mercancías.

-Eliminación de los obstáculos para la libre circulación de personas, servicios y capitales.

-Creación de un régimen destinado a garantizar que la competencia no se vea falseada por políticas proteccionistas.

-Armonización de los impuestos directos en interés de Mercado.

⁶⁵ www.europa.eu/index_es. Acceso: seis de noviembre de 2011, 22:30 (GMT-5).

⁶⁶ www.europa.eu/index_es. Acceso: quince de diciembre de 2011, 20:30 (GMT-5).

⁶⁷ www.wikipedia.org/unioneuropa/maastricht. Acceso: quince de diciembre de 2011, 20:30 (GMT-5).

2.2.4. *Hitos históricos*⁶⁸

- **30 de julio de 1962**

La CEE firma su primer gran acuerdo internacional de ayuda a dieciocho antiguas colonias africanas. En 2005, tiene una asociación especial con 78 países ACP (África, Caribe y Pacífico). La CEE es el primer donante de ayuda para el desarrollo de los países más desfavorecidos. Su ayuda se vincula al respeto de los derechos humanos.

- **20 de julio de 1963**

La CEE firma su primer gran acuerdo internacional de ayuda a dieciocho antiguas colonias africanas. En 2005, tiene una asociación especial con 78 países ACP (África, Caribe y Pacífico). La CEE es el primer donante de ayuda para el desarrollo de los países más desfavorecidos. Su ayuda se vincula al respeto de los derechos humanos.

- **1 de julio de 1968**


Supresión de los derechos de aduana entre los Seis, creando por primera vez las condiciones para el libre comercio. Al mismo tiempo aplican los mismos derechos de aduana a los productos que importan de otros países: nace así el mercado único más grande del mundo. El comercio entre los Seis, así como entre la Comunidad y el resto del mundo, crece rápidamente.

- **24 de abril de 1972**

El primer plan de la CEE para la creación de una moneda única se remonta a 1970. Con el fin de garantizar la estabilidad monetaria, los Estados miembros deciden limitar los márgenes de fluctuación entre sus monedas. Este mecanismo aplicado a los tipos de cambio (MTC), que se remonta a 1972, es el primer paso hacia la introducción del euro, treinta años más tarde.

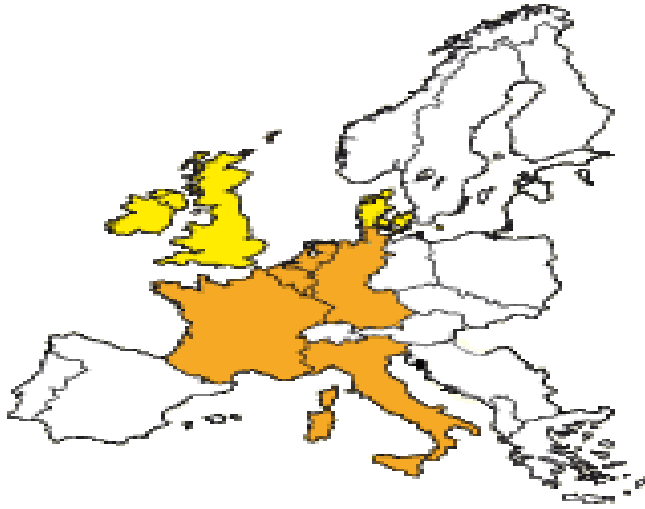
- **1 de enero de 1973**

Los Seis se convierten oficialmente en Nueve con la adhesión de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido.

 Estados miembros: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos.

 Nuevos Estados miembros: Dinamarca, Irlanda y Reino Unido.

⁶⁸ www.europa.eu/index_es/hitoshistoricos. Acceso: quince de diciembre de 2011, 20:30 (GMT-5).



- **10 de diciembre de 1974**

En señal de solidaridad, los dirigentes de la CEE crean el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que garantiza la transferencia de recursos financieros de las regiones más ricas hacia las más pobres con el fin de mejorar las carreteras y las comunicaciones, atraer inversiones y crear empleos. Esta política de ayuda absorbe hoy un tercio del presupuesto europeo.

- **7 a 10 de junio de 1979**

Primera elección por sufragio universal directo del Parlamento Europeo. Sus diputados, que antes eran delegados de los parlamentos nacionales, se constituyen en grupos políticos paneuropeos (socialistas, conservadores, liberales, verdes). La influencia del Parlamento Europeo crece constantemente.

- **1 de enero de 1981**

El número de miembros de la Comunidad pasa a diez con la adhesión de Grecia, que puede hacerlo una vez que el régimen militar perdió el poder y se restableció la democracia en 1974.

- **1 de enero de 1986**

España y Portugal se adhieren a la CEE, lo que eleva a doce el número de sus miembros.

■ Estados miembros: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido.

■ Nuevos Estados miembros: España y Portugal.



- **17 de febrero de 1986**

A pesar de la supresión de los derechos de aduana en 1968, subsisten ciertos obstáculos para la libertad de los intercambios en la Comunidad. Se trata esencialmente de diferencias entre las legislaciones nacionales que el Acta única Europea, firmada en 1986, pretende eliminar en el espacio de seis años. Aumenta también la influencia del Parlamento Europeo y se refuerzan los poderes de la CEE en materia de medio ambiente.

- **7 de febrero de 1992**

Firma del Tratado de la Unión Europea en Maastricht. Constituye un hito en el proceso de creación de la UE, y establece normas claras para su futura moneda única y su política exterior y de seguridad común, así como para el refuerzo de la cooperación en materia de justicia y asuntos del interior. La "Unión Europea" sustituye oficialmente a la "Comunidad Europea".

- **1 de enero de 1993**

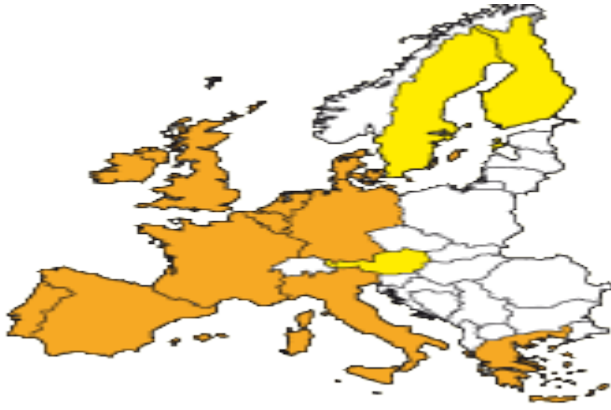
Se establece el mercado único y se hacen realidad sus cuatro libertades: la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales. Se han aprobado más de doscientos actos legislativos desde 1986 en materia de fiscalidad, derecho mercantil y cualificación profesional con el fin de superar los obstáculos al proceso de apertura de las fronteras. Se ha retrasado sin embargo la libre circulación de algunos servicios.

- **1 de enero de 1995**

Austria, Finlandia y Suecia se adhieren a la UE. Los quince Estados miembros cubren en adelante la casi totalidad de la Europa Occidental. En octubre de 1990, Alemania se unifica y la antigua Alemania Oriental se incorpora a la UE.

■ Estados miembros: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Reino Unido.

■ Nuevos Estados miembros: Austria, Finlandia y Suecia.



- **26 de marzo de 1995**

Los acuerdos de Schengen entran en vigor en siete Estados miembros: Alemania, Bélgica, España, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. Los viajeros de todas las nacionalidades pueden visitar estos países sin control de pasaportes en las fronteras. Desde entonces, otros países se han incorporaron a la zona Schengen.

- **17 de junio de 1997**

Firma del Tratado de Ámsterdam, que se basa en el acervo del Tratado de Maastricht. Contiene disposiciones destinadas a reformar las instituciones europeas, dar más voz a Europa en el mundo, dedicar más recursos al empleo y aumentar los derechos de los ciudadanos.

- **1 de enero de 1999**

Once países (a los que se une Grecia en 2001) adoptan el euro para sus transacciones comerciales y financieras. Las monedas y los billetes se introducirán más tarde. Los países de la zona del euro son: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal. Dinamarca, Reino Unido y Suecia deciden mantenerse al margen por el momento.

- **1 de enero de 2002**

Entran en circulación las monedas y billetes en euros. Su impresión, acuñación y distribución exigen una operación logística de gran amplitud. Se ponen en circulación más de 80 000 millones de monedas. Los billetes son idénticos en todos los países. Las monedas tienen una cara común en la que se indica su valor y otra con un emblema nacional. Todas circulan libremente: pagar el billete de metro en Madrid con un euro finlandés (o de cualquier otro país) se convierte en un hecho cotidiano.

- **31 de marzo de 2003**

En el marco de su política exterior y de seguridad común, la UE lleva a cabo misiones de mantenimiento de la paz en los Balcanes: en primer lugar en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y luego en Bosnia y Herzegovina. En los dos casos, las fuerzas de la UE sustituyen a las tropas de la OTAN. A nivel interior, la UE acepta crear de aquí a 2010 un espacio de libertad, seguridad y justicia para todos sus ciudadanos.

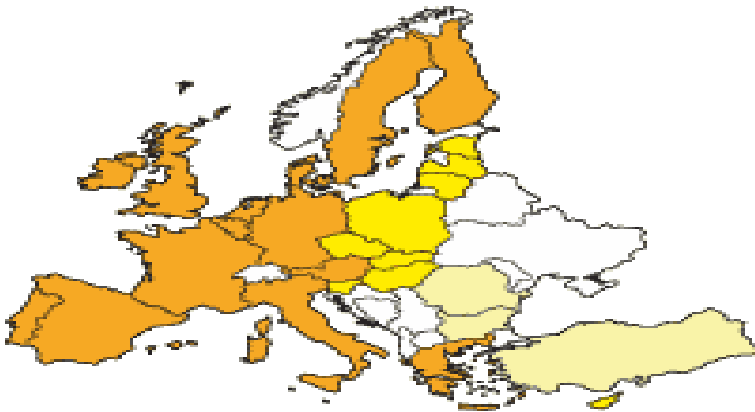
- **1 de mayo de 2004**

Ocho países de Europa Central y Oriental (Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia) se incorporan a la Unión Europea, poniendo fin a la división de Europa decidida sesenta años antes por las grandes potencias en Yalta. Chipre y Malta se adhieren también..

■ Estados miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia.

■ Nuevos Estados miembros: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa.

■ Países candidatos: Bulgaria, Rumanía y Turquía.



- **29 de octubre de 2004**

Los veinticinco Estados miembros firman un Tratado por el que se establece una Constitución para Europa con el fin de simplificar el proceso de decisión democrático y el funcionamiento de una Europa de veinticinco y más países. El Tratado, que prevé también la creación de un puesto de Ministro europeo de Asuntos Exteriores, no podrá entrar en vigor si no es ratificado por el conjunto de los veinticinco Estados miembros.

- **13 de diciembre de 2007**

Los 27 Estados miembros de la UE firman el Tratado de Lisboa, que modifica los Tratados anteriores. Su objetivo es aumentar la democracia, la eficacia y la transparencia de la UE, y, con ello, su capacidad para enfrentarse a desafíos globales como el cambio climático, la seguridad y el desarrollo sostenible. Antes de que el Tratado pueda entrar en vigor, cada uno de los 27 Estados miembros debe ratificarlo.

2.3. CONSTITUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES DENTRO DE LA UE

La Comunidad Europea tiene como objetivos básicos:⁶⁹

- Reforzar la unión entre los distintos pueblos del continente.
- Garantizar niveles de progreso económico y social haciendo desaparecer las barreras entre los pueblos europeos.
- Salvaguardar los principios de la paz y la libertad en el ámbito continental.

Para conseguir estos principios la Comunidad cuenta con una serie de organismos:

El Parlamento Europeo: compuesto por representantes elegidos en sufragio universal por los ciudadanos de cada país miembro, en número desigual en función de la importancia demográfica, económica y política del Estado. Tiene competencia normativa y presupuestaria y ejerce un control político. Su sede está en Estrasburgo.

El Consejo de Ministros: compuesto por un miembro de cada gobierno (ministro de asuntos exteriores o ministro técnico del ramo para el que se convoca la reunión). Ejerce el poder decisorio general, excepto como órgano de la CECA donde tiene una función consultiva. Tiene su sede en Bruselas.

Tres veces al año presidido por el Consejo Europeo (conjunto de los jefes de estado o de gobierno). La mecánica de su funcionamiento es el principio de unanimidad a la hora de aportar decisiones, aunque últimamente se fortalece el voto por mayoría.

La Comisión de la Comunidad Europea: compuesta por comisarios designados por los gobiernos de los estados miembros por cuatro años. Es independiente de los Gobiernos y del Consejo de Ministros. Tiene un presidente y varios vicepresidentes. Tiene poderes de gestión, de control, de iniciativa y de decisión. Vela por la aplicación de los tratados. Su sede está en Bruselas.

El Tribunal de Justicia: comprende tantos jueces como países miembros y cuatro abogados generales. Debe asegurar el respeto del derecho en la aplicación de los Tratados constitutivos. Sus derechos son obligatorios, pero no pueden sancionar a un Estado que rechace aplicar un decreto. Su sede está en Luxemburgo.

El Consejo Europeo marca la dirección política general de la UE, pero no tiene poder para aprobar leyes. Se reúne durante dos o tres días cada seis meses como mínimo, está compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno nacionales, además del Presidente de la Comisión.

Otras instituciones de la UE⁷⁰

Otras dos instituciones desempeñan funciones de gran importancia:

El Tribunal de Cuentas controla la financiación de las actividades de la UE.

⁶⁹ http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index_es.htm, Acceso: diez de octubre de 2012, 21:00 (GMT-5).

⁷⁰ http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index_es.htm, Acceso: veinte de octubre de 2012, 20:30 (GMT-5).

Los poderes y responsabilidades de todas estas instituciones se establecen en los Tratados, que constituyen la base de todas las actividades de la UE. Los Tratados también establecen las normas y los procedimientos que deben seguir las instituciones de la UE. Son acordados por los Jefes de Estado o de Gobierno de todos los países de la UE y ratificados por sus Parlamentos.

La UE cuenta, además, con otras instituciones y organismos interinstitucionales que desempeñan funciones especializadas:

El Comité Económico y Social Europeo representa a la sociedad civil, la patronal y los asalariados

El **Comité de las Regiones** representa a las autoridades regionales y locales

El **Banco Europeo de Inversiones** financia proyectos de inversión de la UE y ayuda a las pequeñas empresas a través del Fondo Europeo de Inversiones

El **Banco Central Europeo** es responsable de la política monetaria europea

El **Defensor del Pueblo Europeo** investiga las denuncias relativas a una mala gestión por parte de las instituciones y los organismos de la UE

El **Supervisor Europeo de Protección de Datos** protege la intimidad de los datos personales de los ciudadanos

La **Oficina de Publicaciones** publica información sobre la UE

La **Oficina Europea de Selección de Personal** contrata al personal de las instituciones de la UE y otros organismos

La **Escuela Europea de Administración** ofrece formación en ámbitos específicos al personal de la UE

Gran número de agencias especializadas y descentralizadas se ocupan de una serie de tareas técnicas, científicas y de gestión

El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) asiste a la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que preside el Consejo de Asuntos Exteriores y dirige la Política Exterior y de Seguridad Común, al tiempo que garantiza la coherencia y la coordinación de la acción exterior de la UE.⁷¹

⁷¹ http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index_es.htm; Acceso: quince de diciembre de 2012, 14:00 (GMT-5).

2.4. POLÍTICAS DE CONVERGENCIA HACIA UN EQUILIBRIO PARA LA INTEGRACIÓN

2.4.1. Integración económica europea y convergencia económica nacional

“La Convergencia, son variables que sirven para expresar de manera suficiente el grado de homogeneización de las economías.

Para que con la UME (Unión Monetaria Europea), el crecimiento de los países que la forman sea sostenible, es indispensable que previamente haya existido un alto grado de homogeneización de sus economías en lo relativo a sus principales características, y es a este procedimiento de homogeneización al que se denomina convergencia.”⁷².

“La zona del euro es el área monetaria establecida en 1999 por once de los quince Estados miembros que en aquel momento integraban la UE, y cuenta con una población de más de 300 millones de habitantes. En aquel año, las competencias relativas a la política monetaria se transfirieron al Eurosistema, encabezado por un organismo supranacional, el BCE. No obstante, los Estados miembros que participan en la zona del euro siguen siendo responsables de sus políticas económicas, de conformidad con un marco europeo.

En este contexto, era importante que todos los Estados miembros se esforzaran por lograr una convergencia sostenible, a fin de crear un entorno de estabilidad de precios en Europa. Las políticas económicas nacionales contribuyeron a que la situación económica del conjunto de la zona del euro fuera más homogénea. La introducción fluida del euro fue posible gracias a la convergencia de una serie de características económicas de los países interesados hacia los mejores indicadores de referencia existentes. La convergencia económica simplifica la tarea de la política monetaria, es decir, el mantenimiento de un nivel de precios estable en la zona del euro, contribuyendo, con ello, a un crecimiento no inflacionista. Los Estados miembros de la UE que adopten el euro en el futuro estarán también obligados a garantizar la convergencia de sus economías con la de la zona del euro.”⁷³

Los criterios de **convergencia nominal** son los siguientes:⁷⁴

Inflación: la tasa promedio de inflación debe ser inferior o igual a 1.5% puntos sobre el promedio de los tres Estados Miembros que tengan mejor comportamiento en materia de precios.

Tipos de interés: los países que intenten acceder al euro deberán tener un tipo promedio de interés nominal a largo plazo inferior o igual a 2 puntos sobre la media del tipo a largo plazo de los tres Estados Miembros de menor inflación.

⁷² www.dip-badajoz.es/UNION EUROPEA MONETARIA/PDF,P.3, Acceso: quince de diciembre de 2011, 15:00 (GMT-5).

⁷³ http://www.ecb.int/ecb/educational/facts/euint/html/ei_005.es.html. Acceso: quince de diciembre de 2012, 15:30 (GMT-5).

⁷⁴ http://www.ecb.int/ecb/educational/facts/euint/html/ei_005.es.html. Acceso: quince de diciembre de 2012, 15:30 (GMT-5).

Déficit público: el déficit público no podrá exceder del 3% de su Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado.

Deuda pública: los países aspirantes deben ajustar su deuda pública para que no sea superior al 60% de su PIB. Si no es así, se pueden hacer excepciones con los países que tengan deuda decreciente y que se aproximen a un ritmo adecuado al porcentaje establecido.

Tipos de cambio: las diferentes monedas de los países que entren al euro deberán permanecer al menos durante 2 años antes de su "examen", dentro de las bandas de fluctuación normales del SME.

Todas ellas son variables que sirven para expresar de manera suficiente el grado de homogeneización de las economías, si bien su cumplimiento dentro de los márgenes establecidos no implica que a la vez se haya producido una convergencia real, es decir la que se refleja a través de las cifras de tasas de desempleo, renta per cápita, gasto público, etc.

Por **convergencia legal** entendemos la adaptación de las legislaciones nacionales y de los Estatutos de los bancos centrales de los países miembros de la UE de manera que sean compatibles con el Estatuto del "Sistema Europeo de Bancos Centrales" SEBC. En sentido general, esta convergencia engloba cuestiones como la independencia de los bancos centrales nacionales y la integración de estos bancos en el SEBC.

Convergencia real sería la relativa a la equiparación de los niveles de vida, lo que la Comisión llama "**cohesión económica y social**". Sus variables serían la tasa de desempleo, la estructura de la balanza de pagos, la renta per cápita y el gasto público. Todas ellas necesitan para su equiparación mucho más tiempo que las variables nominales, cuyo cumplimiento afecta de manera beneficiosa a las reales, de manera que con la implantación del euro y la existencia de una política monetaria común en la Unión, los niveles de renta se deberían ir igualando.

2.4.2. Integración económica y distintas convergencias

"La aceleración del proceso de integración económica en Europa ha traído como consecuencia una convergencia entre las distintas economías nacionales en diversos aspectos. El primer área de convergencia ha sido la convergencia nominal (Cuadrado Roura, 1996; De la Dehesa, 1998). Las reformas ligadas al Mercado Único y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Tratado de Maastricht para formar parte de la Unión Monetaria ha hecho que las economías europeas tengan hoy comportamientos mucho más semejantes que hace un par de décadas.

La convergencia nominal se ha producido en diversos ámbitos. Quizás la medida más importante ha sido la adopción del Euro como moneda única. La desaparición de las distintas monedas nacionales a favor de una moneda común no sólo representa una importante cesión de soberanía económica por parte de los estados miembros y un gesto político de gran trascendencia, sino que también se antoja como un paso fundamental para la total unión económica. El establecimiento del Banco Central Europeo (BCE) ha contribuido a que los estados cedan también su soberanía en materia de política monetaria. Así, frente a las grandes diferencias en los tipos de interés que se apreciaban hace tan sólo una década entre los estados de la UE, hoy en día en la zona Euro existe un solo tipo de interés fijado por el BCE.

El cumplimiento de los criterios fijados en el Tratado de Maastricht para entrar en la moneda única ha llevado a una cada vez mayor convergencia en otros campos (Begg, 2003). Quizás el campo donde se ha producido un acercamiento mayor ha sido en el de la inflación. Hasta principios de la década de los '90 las diferencias de inflación entre países que ahora son miembros de la Unión Monetaria eran notables. En 1990 la tasa de inflación en Grecia se situaba en torno al 20%, y en Portugal alrededor del 13%, mientras que en Alemania o los Países Bajos apenas superaba el 2%. Desde la firma del Tratado de Maastricht se ha producido una convergencia constante en las tasas de inflación, que llegó a su cúspide en 1998). Aunque desde la adopción de la moneda única se ha producido una ligera divergencia en las tasas de inflación entre algunos países con relativamente alta y baja inflación (Irlanda, Países Bajos y España, y Francia y Suecia, respectivamente), las diferencias son del orden de 1 a 3, frente al 1 a 10 de principios de los '90. Desde la firma del Tratado de Maastricht se ha producido también una reducción importante de las disparidades entre estados en términos de déficit público, y en menor medida, en términos de deuda pública.

Otro resultado ligado en parte al proceso de integración ha sido la fuerte convergencia entre países en niveles de desempleo (Demertzis & Hughes Hallet, 1996; Martin, 1997; Overman & Puga, 2003). Hasta más allá de mediados de los años '90 en la UE convivían estados con tasas de desempleo superiores o cercanas a niveles del 20% de la población activa (España e Irlanda y Finlandia, respectivamente), con países como Luxemburgo o los Países Bajos, donde la tasa de desempleo se situaba por debajo del 5%. El proceso de integración europea y la aplicación de medidas destinadas a reformar y flexibilizar el mercado laboral han hecho que esas diferencias se reduzcan en los últimos años. Si bien el nivel de convergencia en tasas de desempleo ha sido mucho menos espectacular que en los niveles de inflación, en 2002 el nivel de desempleo en el país con la tasa más alta (España) apenas supera a la media de la zona Euro en un 50%, cuando en 1995 se acercaba al 250%.

Pero quizás el ámbito en el que el proceso de integración económica europea se haya dejado sentir más es en el de la convergencia en los ciclos económicos (Hess & Shin, 1997). Cada estadio del proceso de integración europea ha traído consigo un acercamiento del ciclo económico de la mayoría de los países de la UE al ciclo europeo (Petraikos, Rodríguez-Pose y Rovolis, 2003). Las etapas de integración han tendido pues a homogeneizar el comportamiento de las pautas de crecimiento y de la economía entre países.

Sin embargo la crisis europea, desde 2008 hasta la fecha, está generando nuevamente grandes discrepancias entre unos países y otros, especialmente en países como España, Portugal, Irlanda, Italia y Grecia.⁷⁵

2.4.3. Integración económica y polarización regional

“La convergencia económica que parece presidir el proceso de integración europea en casi todos los ámbitos no es universal. En el campo de los desequilibrios territoriales el proceso de integración económica no está siendo acompañado de convergencia (López-Bazo *et al.*, 1999; Magrini, 1999; Cheshire & Magrini, 2000; Boldrin & Canova, 2001; Gil Canaleta *et al.* 2002).

A primera vista la ausencia de convergencia es difícil de apreciar. El rápido crecimiento, en los últimos años, de algunos de los estados europeos que tenían niveles de PIB *per cápita* claramente por

⁷⁵ http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612004008900004&script=sci_arttext. Acceso: diez de diciembre de 2012, 18:00 (GMT-5).

debajo de la media europea es la base de los postulados neoclásicos y neo-ricardianos de la existencia de un proceso de convergencia territorial (Barro & Sala--Martín, 1991; Sala-Martín, 1996). El hecho de que la reducción de las disparidades entre estados se haya producido a partir de la firma del Acta Única (que coincide con la entrada de España y Portugal), y en el caso de Irlanda, a partir de principios de los años '90, ha llevado incluso a algunos (por ejemplo, Comisión de las Comunidades Europeas [1995] o Leonardi (1995) a establecer vínculos directos entre el proceso de integración, los esfuerzos de la UE por reducir las disparidades regionales y alcanzar una mayor cohesión socioeconómica y la reducción de las disparidades entre el centro y la periferia.

La tendencia a la convergencia entre regiones queda refrendada si se analizan las tasas de crecimiento regional con respecto al PIB inicial de cada espacio, tal como lo describen diversos analistas, quienes proponen un nivel de convergencia que oscila entre el 0.5% y el 2%. (Armstrong, 1995; Marcet & Canova, 1995; De la Fuente, 1997; López-Bazo *et al.*, 1999; Cuadrado *et al.*, 1999)

Pero diversos estudios resaltan que al tratar sobre la evolución de las disparidades regionales aclaran que en lugar de predominar la tendencia a la convergencia regional a medida que avanza el proceso de integración europea, la convergencia regional va dando paso a un proceso de divergencia en numerosos países europeos, tanto en Europea Occidental (Gil Canaleta *et al.*, 2002; Puga, 2002) como en los países de Europa Central y Oriental (Petraikos, 2001).

Al observar resultados de convergencia a nivel regional y a nivel nacional se observa, en primer lugar, una transformación importante en las pautas de crecimiento a medida que se avanza en las fases de integración económica. A mayor nivel de integración, mayor dinamismo de las áreas centrales de los estados. Las regiones que más se benefician del proceso de integración son aquellas que están más integradas en los circuitos económicos europeo y globales, mientras que aquellas de carácter semiperiférico o con peores condiciones iniciales crecen menos. Se va pasando pues de un proceso de convergencia regional a nivel nacional a uno de divergencia, a medida que se queman etapas de integración económica. Esto ocurre en la gran mayoría de los países. La pendiente de la línea de regresión pasa de ser negativa, en la fase de Unión Aduanera, a convertirse en una pendiente positiva ya en el Mercado Único. En aquellos países como Grecia, en los que la pendiente de la recta de regresión sigue siendo negativa, se observa una fuerte desaceleración del proceso de convergencia. La excepción a la regla es Francia, cuya convergencia es debida al escaso dinamismo de la región parisina durante el periodo del Mercado Único.

La tendencia a la divergencia a medida que se avanza en el proceso de integración económica europea corrobora la hipótesis de convergencia a nivel europeo, pero divergencia a nivel nacional (Rodríguez-Pose, 1998; López-Bazo *et al.*, 1999; Puga, 2002). Por consiguiente, se podría afirmar que la evolución de las disparidades territoriales durante el proceso de integración europea estaría más cercana a los postulados de las teorías de crecimiento endógeno o a la nueva geografía económica que a las teorías neoclásicas. Frente a la convergencia que se da en muchos otros apartados, la integración económica parece que a mediano y largo plazo está beneficiando y seguramente va a beneficiar- a aquellos espacios que gozan ya de ventajas comparativas y de economías de aglomeración, mientras que los espacios más atrasados, a pesar del esfuerzo de las políticas europeas, están en peores condiciones para recopilar los beneficios del proceso de integración.

A pesar de que con la implantación del Mercado Único el 1 de enero de 1993 se abrieron las fronteras a la libre circulación de bienes, servicios, capital y mano de obra, y con la entrada en vigor del Euro se ha eliminado otra barrera para la integración, la movilidad de los factores productivos entre países, en

especial en lo referente a la mano de obra y los servicios, es todavía relativamente limitada (Baldwin & Wyplosz, 2003). Las diferencias persistentes en los sistemas institucionales y jurídicos y las disparidades políticas y culturales siguen representando importantes barreras para la movilidad de los factores. Estas barreras son, en cambio, mucho menos importantes en el interior de cada Estado, por lo que una mayor movilidad intraestatal puede estar favoreciendo el desarrollo de las economías de aglomeración.

Un segundo factor que puede estar detrás de la dicotomía convergencia-divergencia encontrada está ligado al tipo de políticas enfrentadas desarrolladas a nivel europeo y nivel nacional. Mientras que el objetivo de las políticas de desarrollo europeo, fondos estructurales y fondos de cohesión, es el promover el desarrollo en aquellos países y áreas más atrasadas de la UE (Boldrin & Canova, 2001), muchas de las políticas estatales tienen como objetivo fundamental promover el crecimiento nacional, sin prestar atención a los problemas de cohesión en el interior de cada Estado (Midelfart-Knarvik & Overman, 2002). Dicha combinación puede, pues, favorecer el crecimiento en los países de la periferia, pero no necesariamente en las regiones más pobres de dichos países, sino en sus espacios más dinámicos.

Finalmente, este efecto se vería a su vez reforzado por la propia estructura de los fondos de desarrollo europeos. Aproximadamente el 50% de los fondos europeos destinados al desarrollo de las áreas más atrasadas de la Unión se dedican a la construcción de infraestructuras. La mayoría se utiliza para la construcción de infraestructuras de transporte, estructuradas en la mayoría de los casos en redes suprarregionales e incluso transeuropeas. Esta situación, más que favorecer el desarrollo de las áreas más periféricas, puede estar contribuyendo al desarrollo de aquellos principales nodos de transporte (como por ejemplo, Madrid, Lisboa, Roma, Atenas o Dublín), donde se asientan las empresas más competitivas y la mano de obra más cualificada, promoviendo de nuevo el crecimiento nacional, pero no especialmente el de las áreas más pobres del país (Rodríguez-Pose & Fratesi, 2004).

La integración económica europea parece estar cada vez más asociada a un proceso de divergencia económica entre regiones. Si bien es cierto que las economías europeas se asemejan cada vez más, y que los mismos factores condicionan su funcionamiento, desde un punto de vista territorial las disparidades económicas en el interior de cada país están aumentando a medida que se queman etapas de integración. Frente a un proceso de convergencia entre estados, y a unos espacios centrales cada vez más incorporados a la economía europea y mundial, se alzan muchos espacios periféricos cuya capacidad para competir en una economía más integrada y globalizada es escasa. Es todavía relativamente pronto para tener una visión definitiva de cuál ha sido el impacto del proceso de integración económica, pero los primeros resultados ponen de manifiesto los problemas que muchas regiones europeas van a tener para competir con las áreas centrales. Además, es probable que si se mantienen las tendencias actuales, la convergencia que todavía se observa entre países disminuya y se convierta, al igual que ocurre en el seno de la mayoría de los estados europeos, en divergencia. Bajo estas condiciones, se antoja cada vez más difícil que el objetivo europeo de cohesión económica y social pueda alcanzarse en un futuro relativamente próximo.”⁷⁶

2.5. REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE LA UE

⁷⁶ http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612004008900004&script=sci_arttext. Acceso: Diciembre 10, 3:00 pm

En las solicitudes de adhesión los países asociados anunciaron su interés por formar parte de la Unión Europea, interés que ya habían manifestado en los Acuerdos de asociación. La adhesión estaba abierta a los países de Europa Central y Oriental.

No obstante, para ser Estado miembro de la UE, estos países asociados necesitaban cumplir con anterioridad unos requisitos llamados los "Criterios de Copenhague" que fueron elaborados durante el Consejo Europeo.

2.5.1. Los criterios de Copenhague

“Las condiciones que es necesario cumplir como requisito previo al ingreso en la UE son los criterios de Copenhague. Dichos criterios exigen que los futuros miembros tengan i) instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto de las minorías, y ii) una economía de mercado viable, así como la capacidad de hacer frente a la presiones competitivas que les permita asumir las obligaciones que conlleva la integración, incluida la adhesión a los objetivos de unificación política y a la Unión Económica y Monetaria (UEM).”⁷⁷

2.5.1.1. Proceso de adhesión

“Durante las negociaciones con cada país candidato, el progreso hacia el cumplimiento de los criterios de Copenhague se controla regularmente. Sobre esta base se toman las decisiones sobre cuando y como un país ha de participar, o qué acciones ha de tomar antes de unirse.

La pertenencia a la Unión Europea se define por tres documentos:

- El Tratado de Maastricht de 1992 (Artículo 49), criterios geográficos y políticos.
- La declaración del Consejo Europeo de junio de 1993 en Copenhague, es decir, los Criterios de Copenhague, criterios definidos mediante conceptos políticos, económicos y legislativos.
- Las negociaciones marco para cada país candidato:
 - Condiciones específicas y detalladas.
 - Declaración subrayando que el nuevo miembro no podrá ocupar su sitio en la Unión hasta que se considere que la propia UE tiene la suficiente "capacidad de absorción" para que esto ocurra.

Cuando estos criterios se acordaron en 1993 no existía un mecanismo para asegurarse que cualquier país que ya era miembro de la UE cumpliera estos criterios. Estas disposiciones entraron en vigor hacia los estados ya miembros el 1 de febrero de 2003 en virtud de las disposiciones del Tratado de Niza.”⁷⁸

2.5.1.2. Criterios políticos

a) Democracia

El tratado consolidado de la Unión Europea menciona en el artículo 6 que la unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el Estado de Derecho, principios que son comunes a los Estados miembros. Además señala que la

⁷⁷ Banco Central Europeo, Eurosistema, Memoria anual 1999, *El banco Central Europeo, El Eurosistema, El sistema Europeo de Bancos Centrales.*

⁷⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Criterios_de_Copenhague. Acceso: Diciembre 15 201. Hora de Acceso: 15:35.

Unión definirá y realizará una política exterior y de seguridad común, que abarca todos los ámbitos de la política exterior y dentro de cuyos objetivos se encuentra el desarrollo y la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.⁷⁹

La Unión Europea toma en cuenta el principio de democracia representativa y participativa enfocándose en los siguientes puntos:

Dentro del precepto de democracia representativa

- I. El funcionamiento de la Unión se basa en el principio de la democracia representativa.
- II. Los ciudadanos estarán directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo. Los Estados miembros estarán representados en el Consejo Europeo y en el Consejo de Ministros por sus gobiernos, que serán responsables ante los parlamentos nacionales elegidos por sus ciudadanos.
- III. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la vida democrática de la Unión. Las decisiones serán tomadas de la forma más abierta y próxima a los ciudadanos que sea posible.
- IV. 4. Los partidos políticos de dimensión europea contribuyen a la formación política de la conciencia europea y a expresar la voluntad de los ciudadanos de la Unión.

Dentro del precepto de democracia representativa

- I. Las instituciones de la Unión darán a los ciudadanos y a las asociaciones representativas, por los cauces apropiados, la posibilidad de expresar e intercambiar públicamente sus opiniones en todos los ámbitos de acción de la Unión.
- II. Las instituciones de la Unión mantendrán un diálogo abierto, transparente y regular con las asociaciones representativas y la sociedad civil.
- III. Al objeto de garantizar la coherencia y la transparencia de las acciones de la Unión, la Comisión mantendrá amplias consultas con las partes interesadas.
- IV. 4. Podrá pedirse a la Comisión, por iniciativa de al menos un millón de ciudadanos de la Unión procedentes de un número significativo de Estados miembros, que presente una propuesta adecuada sobre cuestiones que estos ciudadanos estimen requiere un acto jurídico de la Unión a efectos de la aplicación de la Constitución. Las disposiciones relativas a las condiciones y procedimientos específicos por los que se regirá la presentación de esta iniciativa ciudadana se establecerán mediante leyes europeas.⁸⁰

b) Estado de Derecho

El Estado de Derecho implica que la autoridad del gobierno sólo puede ejercer en conformidad con las leyes establecidas en cada país, que fueron aprobadas a través de un procedimiento establecido. El principio es la intención de ser una salvaguarda contra las arbitrariedades falladas en casos individuales.

c) Derechos humanos

⁷⁹ Versión Consolidada del Tratado de la Unión Europea, Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

⁸⁰ Constitución para Europa, 2003.

La Unión cuenta dentro de su constitución el criterio primordial el procurar adherirse al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Dicha adhesión no afecta a las competencias de la Unión que se definen en la Constitución. Cabe señalar que los derechos fundamentales que garantiza el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y los que son fruto de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros forman parte del Derecho de la Unión como principios generales.

Además señala que en el comercio internacional la acción de la Unión en la escena internacional se basará en los principios en los que se ha inspirado su creación, desarrollo y ampliación y que pretende fomentar en el resto del mundo: la democracia, el Estado de Derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto de la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad y el respeto del Derecho internacional de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.⁸¹

d) El respeto y la protección de las minorías

Los miembros de estas minorías nacionales tienen que ser capaces de mantener su cultura y prácticas tradicionales, incluyendo su idioma sin sufrir ningún tipo de discriminación.

La convención del Consejo de Europa en este tema fue un gran avance en este campo. Sin embargo este tema es tan sensible que el convenio todavía no incluye una definición clara de estas minorías. Como resultado de esto, muchos de los Estados firmantes han añadido aclaraciones oficiales para su firma en las cuales constan las minorías del país. Las declaraciones hechas con respecto a los tratados N° 157. Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales incluyen:⁸²

- En Dinamarca: la "minoría alemana del sur de Jutlandia"
- En Alemania: "daneses de nacionalidad alemana y los sorabos de Lusacia ; los grupos étnicos que residen tradicionalmente en Alemania, los frisonos y los gitanos"
- En Eslovenia: "las minorías italianas y húngaras".
- En el Reino Unido: "la minoría cornoica de Cornualles".
- En Austria: "las minorías croatas, eslovenas, húngaras, checas, eslovacas y gitanas".
- En Rumania: este país reconoce 20 minorías nacionales y su ley electoral les garantiza representación parlamentaria.

Otros muchos firmantes simplemente declararon que no tienen minorías nacionales, tal como quedó definido.

Se llegó a un consenso (entre otros expertos jurídicos, los llamados grupos de Venecia) que esta convención se refiere a cualquier grupo étnico, lingüístico o religioso de personas que se define a sí misma como un grupo distintivo, que forma la histórica población o en una parte importante histórica y actual de las minorías en una zona bien definida, y que mantiene estable y las relaciones de amistad con el estado que vive. Algunos expertos y países querían ir más allá. Sin embargo, las recientes minorías, como los inmigrantes, no han sido enumeradas por los países firmantes de las minorías afectadas por este convenio.

⁸¹ Constitución para Europa, 2003.

⁸² http://es.wikipedia.org/wiki/Criterios_de_Copenhague, Acceso: veinte de diciembre de 2012, 18:00 (GMT-5).

2.5.1.3. Criterios económicos

Los criterios económicos, en temas generales, requieren que los países candidatos tengan un funcionamiento de economía de mercado y que sus productores tengan la capacidad de hacer frente a la presión competitiva de las fuerzas del mercado dentro de la Unión.

2.5.1.4. Alineamiento legislativo

Finalmente, y técnicamente afuera de los criterios, aparece el requisito último que todos los miembros potenciales tienen que adecuar la legislación nacional para armonizarla con el cuerpo de la legislación europea construida hacia arriba sobre la historia de la Unión, conocida como el acervo comunitario. En la preparación para cada admisión, el *acervo* es dividido en capítulos separados, cada uno tratando áreas de política diferente. Para el proceso de la quinta ampliación que concluyó con la admisión de Bulgaria y Rumanía en 2007, se dividió en 31 capítulos. En las rondas de conversaciones con Croacia y Turquía el *acervo* ha sido dividido en más de 35 capítulos.

2.6. MARCO LEGAL VIGENTE DENTRO DE LOS PAÍSES MIEMBROS

2.6.1. Antecedentes.

El Derecho de la UE se divide en legislación "primaria" y legislación "secundaria". Los tratados (legislación primaria) constituyen la base o las reglas fundamentales de toda la actuación de la UE.

La legislación secundaria, en la que se incluyen los reglamentos, las directivas y las decisiones, se deriva de los principios y objetivos establecidos en los tratados.

El procedimiento usual de toma de decisiones en la UE se denomina "codecisión". Significa que el Parlamento Europeo, directamente elegido, debe aprobar la legislación de la UE junto con el Consejo, formado por los gobiernos de los 27 países miembros. La Comisión elabora y aplica la legislación europea.

El Tratado de Lisboa amplía los ámbitos en que se utiliza la codecisión. El Parlamento Europeo también tiene más capacidad de bloquear una propuesta si no está de acuerdo con el Consejo.⁸³

2.6.2. Parlamento europeo⁸⁴

Esta institución representa el guardián de los intereses europeos y el defensor de los derechos del ciudadano. Individualmente o en grupo, los ciudadanos europeos tienen un derecho de petición ante el Parlamento y pueden presentarle reclamaciones sobre asuntos que entran dentro de la esfera de

⁸³ http://ec.europa.eu/eu_law/introduction/commission_role_es.htm, Acceso: quince de diciembre de 2012, 18:00 (GMT-5).

⁸⁴ GARCÍA sordo Juan, *Marketing Internacional*, Mc Graw Hill, 2000,p.242

responsabilidad de la Unión Europea. A fin de atender todas las demandas presentadas al Parlamento por los ciudadanos de países miembro de la UE, éste ha nombrado un defensor del pueblo, es decir, un representante de la Unión que junto con un cuerpo de trabajo tiene la responsabilidad de examinar las demandas de mala administración presentadas por los ciudadanos.⁸⁵

El Parlamento Europeo mantiene vínculos con los parlamentos nacionales mediante reuniones periódicas entre los ponentes y los Presidentes, y entre las comisiones parlamentarias. Estos contactos se intensifican en los debates sobre las políticas de la Unión realizados en cónclaves mayores conocidos como Conferencia de los Parlamentos.

Las cuatro instituciones fundamentales de la Unión Europea, son:⁸⁶

- Parlamento Europeo.
- Consejo de la Unión Europea.
- Comisión Europea.
- Tribunal de Justicia.

Los poderes más importantes del Parlamento Europeo se dividen en tres categorías:

1. Poder legislativo.
2. Poder sobre el presupuesto.
3. Control del ejecutivo.

Poder legislativo.- En un principio, el Tratado de Roma de 1957 concedió al Parlamento sólo una función de consulta, la cual permitía a la comisión proponer y al Consejo de Ministros decidir sobre la legislación. Posteriores tratados han ampliado la influencia del Parlamento para corregir, e incluso adaptar, la legislación de modo que hoy en día el Parlamento y el Consejo se reparten el poder de decisión en un gran número de áreas.

El procedimiento de consulta precisa de un dictamen del Parlamento antes de que el Consejo pueda adoptar una propuesta legislativa realizada por la Comisión. Este proceso se aplica a un gran número de áreas, incluidos el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, la investigación, el medio ambiente, las relaciones exteriores y la cooperación y desarrollo exterior.

El procedimiento de codecisión reparte equitativamente el poder para la toma de decisiones entre el Parlamento y el Consejo. Un comité de conciliación, constituido por el mismo número de miembros del Parlamento y del Consejo, con la Comisión presente, trata de alcanzar un compromiso sobre un texto que el Consejo y el Parlamento puedan aprobar posteriormente. Si no existe acuerdo, el Parlamento puede rechazar la propuesta directamente. El procedimiento de codecisión se aplica a una amplia gama de aspectos tales como: libertad de movimiento, protección del consumidor, educación, cultura, salud y redes transeuropeas.

El dictamen aprobatorio del Parlamento se requiere para formalizar acuerdos internacionales de importancia, como la adhesión de nuevos Estados miembro y los acuerdos de asociación con terceros países.

⁸⁵ El defensor del Pueblo de la presente administración es Jacob Magnus Soderman.

⁸⁶ http://ec.europa.eu/eu_law/introduction/commission_role_es.htm; Acceso: quince de diciembre de 2012, 18:00 (GMT-5).

Poderes presupuestarios.- El Parlamento Europeo aprueba cada año el presupuesto de la Unión. El procedimiento presupuestario permite al Parlamento proponer modificaciones y enmiendas a las propuestas iniciales de la Comisión y a la posición adoptada por los Estados miembro en el Consejo. El Parlamento decide en cooperación directa con el Consejo. De hecho, es el Presidente del Parlamento el que firma la adopción del presupuesto.

Control del ejecutivo.- El control del gasto es el trabajo permanente de la Comisión Parlamentaria de Control Presupuestario, cuya finalidad es garantizar que el dinero se invierte en los fines acordados y mejorar la prevención y detección del fraude. El Parlamento realiza una evaluación anual de la gestión del presupuesto por parte de la Comisión antes de aprobar las cuentas y concederle un "recibo liberatorio" basándose en el Informe Anual del Tribunal de Cuentas.

2.6.3. Organización

Todas las corrientes políticas principales del continente están representadas en el Parlamento, desde la derecha hasta la izquierda, con un número cercano a los cien partidos políticos, organizado en una cantidad limitada de grupos políticos (en la actualidad, nueve).

La dirección general de las actividades del Parlamento es responsabilidad de la Mesa, constituida por el Presidente y los catorce Vicepresidentes. Todos sus diputados se eligen por periodos de dos años y medio.

La mayor parte del trabajo efectivo de esta institución se realiza en sus veinte comisiones parlamentarias, que abarcan todas las áreas de actividades de la Unión, desde la agricultura hasta la política exterior y de seguridad común, desde los asuntos legales y los derechos de los ciudadanos hasta la cooperación al desarrollo.

2.6.4. Consejo de la unión europea

El Consejo de la Unión Europea, comúnmente conocido como el Consejo de Ministros, está constituido por los ministros de los quince Estados miembro, quienes rotan en la presidencia del mismo cada seis meses. En el seno del Consejo, los Estados miembro legislan para la Unión, establecen sus objetivos políticos, coordinan sus políticas nacionales y resuelven las diferencias existentes entre ellos y con otras instituciones.

Se trata de un cuerpo con las características de una organización tanto supra-nacional como intergubernamental, que decide en algunos asuntos por mayoría cualificada y en otros por unanimidad.

2.6.5. Comisión europea

La Comisión Europea, integrada por veinte representantes de los países miembro y más de 15 000 funcionarios, es la encargada de controlar y regular muchas de las áreas de interés de la UE. Las "leyes" de la UE son aplicadas por la Comisión; la aplicación de la legislación del mercado único también es controlada por ella que, además, gestiona y desarrolla las políticas agrícolas, de desarrollo regional y la cooperación para el desarrollo con los países de Europa central y oriental, África, el

Caribe y el Pacífico; además, coordina programas de investigación y desarrollo tecnológico.⁸⁷ Los miembros de la comisión están obligados a ser independientes de los gobiernos de sus países y a actuar sólo en interés de la Unión Europea, con lo cual se logra mediar en los conflictos de intereses que surgen entre los Estados miembro.

La Comisión se reúne una vez por semana para organizar sus asuntos, que pueden incluir la adopción de propuestas, terminar informes políticos y discutir la evolución de sus políticas prioritarias. Los comisarios asumen todas las políticas, incluso cuando son adoptadas por mayoría y no por unanimidad.

En la descripción clásica del papel de la Comisión se señalan tres funciones diferentes:⁸⁸

- Presentar las propuestas legislativas.
- Velar por la aplicación de los tratados.
- Gestionar y ejecutar las políticas de la Unión y las relaciones comerciales internacionales.

2.6.6. *Tribunal de justicia*

La misión del Tribunal de Justicia consiste en proporcionar la tutela judicial necesaria para garantizar el respeto del Derecho en la interpretación y la aplicación de los tratados, así como en todas las actividades de la Comunidad Europea.

Este Tribunal puede conocer de asuntos interpuestos por los Estados miembro, las instituciones comunitarias, los particulares y las empresas. Garantiza una interpretación uniforme del derecho comunitario mediante una cooperación estrecha con los órganos jurisdiccionales nacionales. El Tribunal de Justicia está compuesto por quince jueces y nueve abogados generales, nombrados de común acuerdo por los Estados miembro por un periodo de seis años, con mandato renovable.⁸⁹

El Tribunal de Justicia no es un órgano jurisdiccional de apelación contra las resoluciones de los órganos jurisdiccionales nacionales y sólo puede pronunciarse sobre cuestiones de derecho comunitario.

2.6.7. *Tratados e instituciones europeas*

El principal objetivo del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), como el de los tratados anteriores, es la integración progresiva de los Estados europeos y el establecimiento de un mercado común basado en las cuatro libertades de circulación (de bienes, personas, capitales y servicios) y en la gradual aproximación entre las políticas económicas.⁹⁰

Para ello, los Estados miembros han renunciado a parte de su soberanía y otorgado a las instituciones europeas el poder de adoptar una legislación (reglamentos, directivas y decisiones) que prevalece sobre el Derecho nacional.

Esta legislación, denominada "Derecho derivado", es la tercera gran fuente de Derecho de la Unión después de los tratados (Derecho primario) y los acuerdos internacionales.

⁸⁷ GARCÍA SORDO *Juan, Marketing Internacional*, Mc Graw Hill, 2000,p.242

⁸⁸ GARCÍA SORDO *Juan, Marketing Internacional*, Mc Graw Hill, 2000,p.243

⁸⁹ GARCÍA SORDO *Juan, Marketing Internacional*, Mc Graw Hill, 2000,p.244

⁹⁰ http://europa.eu/documentation/legislation/index_es.htm, Acceso: catorce de diciembre de 2012, 20:00 (GMT-5).

Forman parte del Derecho derivado los actos jurídicos obligatorios (reglamentos, directivas y decisiones) y no obligatorios (resoluciones dictámenes) contemplados en el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, pero también toda una serie de disposiciones de otro tipo: por ejemplo, los reglamentos internos de las instituciones o los programas de acción.

2.6.8. Reglamentos

Es una norma general y completamente obligatoria, aprobada conjuntamente por el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo o de manera independiente por la Comisión Europea.

El Reglamento se aplica a todos, a diferencia de la Directiva (dirigida a los Estados miembros) y la Decisión (de destinatario muy concreto).

El Reglamento es directamente aplicable y "crea Derecho" al ser obligatorio de inmediato en todos los Estados miembros, con el mismo rango que una ley nacional y sin ninguna otra intervención de las autoridades del país.

2.6.9. Directiva europea⁹¹

La Directiva europea establece los objetivos que deben lograr los Estados miembros, dejándoles elegir los medios para hacerlo. La Directiva puede ir dirigida a uno, varios o todos los Estados miembros. Para que los principios en ella establecidos surtan efecto para los ciudadanos, el legislador nacional debe adoptar una norma de Derecho interno que conforme el ordenamiento jurídico nacional a los objetivos de la Directiva.

La Directiva fija una fecha límite para la transposición al Derecho nacional. Los Estados miembros cuentan con un margen de maniobra que permite tener en cuenta sus peculiaridades nacionales. La transposición tiene que realizarse dentro del plazo que marca la Directiva.

La Directiva se utiliza para armonizar las legislaciones nacionales, por ejemplo en temas relacionados con el mercado único (normativas sobre seguridad de los productos, etc.).

2.6.10. Decisión

Es la norma que aplican las instituciones comunitarias para legislar sobre casos particulares. La adopta el Consejo de la Unión Europea, solo o en colaboración con el Parlamento Europeo o la Comisión Europea.

Mediante una Decisión las instituciones pueden exigir a un Estado miembro o a un ciudadano de la Unión que actúe o deje de hacerlo, otorgarle derechos o imponerle obligaciones.

La Decisión se caracteriza por ser:⁹²

- Individual (sus destinatarios deben designarse individualmente, lo que no ocurre con el Reglamento)
- Obligatoria en todos sus elementos.

2.6.11. Comisión europea

⁹¹ http://europa.eu/documentation/legislation/index_es.htm, Acceso: quince de diciembre de 2012, 15:00 (GMT-5).

⁹² http://ec.europa.eu/eu_law/introduction/commission_role_es.htm, Acceso: quince de diciembre de 2011, 15:00 (GMT-5).

La Comisión Europea es la "guardiana de los Tratados".

Tiene la obligación de garantizar que los particulares, los Estados miembros y las demás instituciones europeas apliquen las disposiciones del Derecho de la Unión.

En ejercicio de sus competencias, la Comisión puede, por ejemplo, imponer sanciones a los particulares y las empresas que infrinjan el Derecho de la Unión.

Además, puede iniciar procedimientos de infracción contra los Estados miembros y emplazarles a poner remedio a la situación en un determinado plazo.

Por último, la Comisión Europea puede emprender acciones ante el Tribunal de Justicia en caso de infracción al Derecho de la Unión por los Estados miembros o las demás instituciones europeas.⁹³

2.7. CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS ACTUALES Y PROYECTADAS DE LA COMUNIDAD.

2.7.1. Antecedentes

La Unión Europea es la segunda potencia del mundo después de los Estados Unidos, dentro de la Eurozona el país que tiene mayor significancia es Alemania, mientras que países como Portugal, Grecia, Irlanda y España no tienen una economía tan fuerte tal como se explica en el cuadro detallado a continuación.

PIB COMPARATIVO

Cuadro No. 4

	2009	2010
País Name	GDP (current US\$)	GDP (current US\$)
United States	14.048.056.670.215,90	14.586.736.313.339,00
Euro area	12.404.285.791.745,90	12.145.354.916.724,70
Germany	3.298.635.952.561,88	3.280.529.801.324,50
France	2.624.504.232.172,85	2.560.002.000.000,00
Italy	2.111.157.906.995,00	2.051.412.153.369,54
Portugal	234.199.123.975,65	228.872.317.880,80
Ireland	221.778.531.552,02	211.389.968.514,16
Greece	321.795.189.413,53	301.083.245.491,39
Spain	1.464.088.697.118,68	1.407.405.298.013,25
Japan	5.032.982.758.381,15	5.458.836.663.870,85
China	4.991.256.406.734,99	5.926.612.009.749,61

Fuente: Banco Mundial, 2010

Elaborado por: Paul Mora

Buena parte de la dinámica económica del continente se enmarca dentro del funcionamiento de la Unión Europea. Desde 2009, dieciséis estados europeos comparten una misma moneda, el euro (€).

⁹³ http://ec.europa.eu/eu_law/introduction/commission_role_es.htm, Acceso: quince de diciembre de 2011, 15:00 (GMT-5).

La nueva realidad de la economía mundial, que se ha consolidado en el transcurso de la última década, está marcada principalmente por la desintegración de la Unión Soviética, el vertiginoso crecimiento de la República Popular China y la materialización de la unidad económica de buena parte de Europa.

En medio de estos cambios han surgido nuevos polos para la economía mundial que han impulsado el llamado proceso de "Globalización".

Una de las particularidades de la economía europea es el hecho de que varios estados de poca extensión territorial, sin mayores recursos naturales y sin poseer costas, cuentan con economías prósperas y con un elevado nivel de vida. Tal es el caso de Andorra, Luxemburgo, Suiza o Liechtenstein, así como Mónaco, aunque este último posee costas sobre el Mediterráneo.

Tras la incorporación de los nuevos miembros, hasta un total de 27 países (en 2007), se consideran como áreas económicas más importantes y con características propias de la UE las siguientes:⁹⁴

Área continental: Constituida por Francia, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo y Austria. Es la de mayor peso económico, con una fuerte concentración industrial y la que se ha considerado como motor de la economía de la Unión.

Área mediterránea: Constituida por España, Italia, Grecia, Eslovenia, Portugal, Malta y Chipre. Su nivel de desarrollo es elevado, ligeramente menor que el del área continental, pero concentra el turismo y una importante parte de la agricultura más productiva de la UE. En el momento en el que Turquía entra a formar parte de la UE, esta área va a convertirse en una de las más dinámicas y de mayor mercado. Otros países con vocación europea próxima como Croacia también formarían parte de esta área.

Área del Báltico: Formada principalmente por Finlandia, Suecia y Dinamarca, a los que se han unido Lituania, Estonia, y Letonia. Por un lado son economías muy dinámicas, de gran riqueza forestal y altas inversiones y desarrollo en tecnología, pero su peso no es muy acentuado debido al menor volumen de población y producción que el área continental.

Área del Este: Formada por la mayoría de Estados incorporados recientemente. Se caracteriza por ser la de menor desarrollo económico, la que precisa todavía una fuerte reconversión en distintos sectores industriales y mantiene unas vinculaciones económicas importantes entre los propios países que la integran, fruto de su pasado reciente. Estos estados serían tales como Hungría, Rumanía, Chequia, Bulgaria, Eslovaquia y Polonia.

Área Británica: Constituida por el Reino Unido e Irlanda, es una economía muy consolidada, de fuertes vínculos con la economía de EE.UU. y grandes reservas de petróleo y carbón.

2.7.2. PIB de la Unión Europea

Medición de la economía de la UE

Con doce nuevos países que han ingresado desde 2004, el PIB — producción de bienes y servicios — de la UE es mayor que el de Estados Unidos.

PIB (12,27 billones de euros en 2010)⁹⁵






















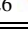

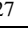

El impulso de la economía de la UE se basa principalmente en el llamado "eje franco- alemán", que desde hace cuatro décadas trabaja en la defensa de una política europea y por extensión, una política global conjunta, que constituye el motor de la economía de la unión.

⁹⁴ <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=tsieb010>

⁹⁵ http://europa.eu/about-eu/facts-figures/economy/index_es.htm. Consultado 18 diciembre 2011

PIB en la Unión Europea y Estados Unidos según Paridad del poder adquisitivo⁹⁶

Cuadro No. 5

Estados miembros	PPA 2010 millones de dólares	Estados miembros	PPA 2010 millones de dólares
Estados Unidos	14.582.400,00	13 República Checa	266.278
 Unión Europea	15.927.106	15  Dinamarca	219.314
1  Alemania €	3.071.282	16  Hungría	203.251
2  Reino Unido	2.231.150	18  Finlandia €	196.629
3  Francia €	2.194.118	17  Irlanda €	178.036
4  Italia €	1.908.569	19  Eslovaquia €	129.843
5  España €	1.477.840	20  Bulgaria	103.946
7  Polonia	754.097	21  Lituania	60.383
6  Países Bajos €	705.601	23  Letonia	60.383
8  Bélgica €	407.403	22  Eslovenia €	56.568
9  Suecia	365.286	24  Luxemburgo €	45.408
10  Austria €	332.861	25  Estonia €	26.837
11  Grecia €	318.675	26  Chipre €	24.583
12  Rumania	306.348	27  Malta €	10.251
14  Portugal €	272.166		

Fuente: Indicadores de desarrollo Mundial. Banco Mundial, 2010

Elaborado por: Paul Mora

⁹⁶ Nota: La teoría de la "**Paridad del Poder Adquisitivo**" afirma que los **tipos de cambio** entre las diversas monedas deben ser tales que permita que una **moneda tenga el mismo poder adquisitivo en cualquier parte del mundo**.

EL EURO Y SU INCIDENCIA ECONÓMICA EN LA COMUNIDAD EUROPEA

3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

3.1.1. Historia.- la adopción del euro

El BCE se constituyó el 1 de junio de 1998.

La función principal del BCE es mantener el poder adquisitivo de la moneda única y, de este modo, la estabilidad de precios en la zona euro que comprende los 17 países de la UE que han adoptado el euro desde 1999. El BCE controla la oferta monetaria y la evolución de los precios.⁹⁷

La base jurídica de la política monetaria única está establecida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y en los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y del BCE. Los Estatutos establecieron la constitución del BCE y del SEBC a partir del 1 de junio de 1998.

El BCE es también responsable de fijar las grandes líneas y ejecutar la política económica y monetaria de la UE.

Para ello el BCE trabaja con el SEBC, que incluye a los 27 países de la UE. Sin embargo, solamente 16 de estos países han adoptado hasta ahora el euro, constituyendo así la "zona euro", y sus bancos centrales, junto con el BCE, forman el "Eurosistema" ".

El BCE tiene personalidad jurídica propia de acuerdo con el Derecho Público Internacional. Es importante revisar estos conceptos.

El 2 de mayo de 1998, el Consejo Europeo, en su composición de Jefes de Estado y de Gobierno, decidió por unanimidad que once Estados miembros (Bélgica, Alemania, Francia, Irlanda, Italia, España, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia) cumplieran las condiciones necesarias para la adopción de la moneda única el 1 de enero de 1999. Dichos países participarían, por tanto, en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEM). Los Jefes de Estado o de Gobierno llegaron asimismo a un acuerdo político con relación a las personas que habrían de recomendarse como miembros del Comité Ejecutivo del BCE.⁹⁸

Al mismo tiempo, los ministros de Economía de los Estados miembros que han adoptado la moneda única acordaron, junto con los gobernadores de los bancos centrales nacionales de dichos países, la Comisión Europea y el Instituto Monetario Europeo (IME), que los tipos de cambio bilaterales del Sistema Monetario Europeo (SME) de las monedas de los Estados miembros participantes serían utilizados para determinar los tipos de conversión irrevocable del euro.

⁹⁷ SALVATORE Dominick, Economía Internacional, México. Edit. Prentice Hall, 2006, p.250

⁹⁸ SALVATORE Dominick, Economía Internacional, México. Edit. Prentice Hall, 2006, p.251.

El 25 de mayo de 1998, los gobiernos de los once Estados miembros participantes nombraron al presidente, al vicepresidente y a los otros cuatro miembros del Comité Ejecutivo del BCE. La toma de posesión efectiva de estos cargos tuvo lugar el 1 de junio de 1998 y señaló la constitución del BCE.

El BCE y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros participantes constituyen el Eurosistema, sobre el que recae el cometido de establecer y formular la política monetaria única en la tercera fase de la UEM.

La Unión Económica y Monetaria (UEM) es un acuerdo entre las naciones europeas participantes para compartir una única moneda, el euro, y una política económica común, con unas condiciones establecidas de responsabilidad fiscal. Para 2012 existen 27 Estados miembros con diferentes grados de integración en la UEM. Trece Estados miembros han adoptado el euro: Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, Eslovenia y España. En julio de 2007, el Consejo Europeo ha aprobado la entrada de Malta y Chipre en el euro. Con esta ampliación, el 1 de enero de 2008 la eurozona sumará 15 Estados miembros. Otros tres Estados miembros, el Reino Unido, Dinamarca y Suecia, no tienen planes inmediatos de adoptarlo. Estados miembros más se encuentran en diferentes etapas de adopción del euro y se espera su integración en la zona del euro en los próximos diez años.⁹⁹

Tras la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de las divisas del mundo industrializado se encontraban fuertemente ligadas al dólar bajo el llamado “patrón-oro” establecido por el sistema de Bretton Woods. La supremacía de facto del dólar y las devaluaciones forzadas de varias monedas europeas llevó a los políticos europeos a buscar la corrección de este desequilibrio mediante una mayor integración económica entre las naciones de Europa.

Los planes para una moneda europea única comenzaron en 1969 con el informe Barre, publicado por la Comunidad Económica Europea (CEE), que en aquella época constaba de seis miembros. Posteriormente durante ese mismo año, tuvo lugar un encuentro de Jefes de estado o de gobierno en La Haya para planear la creación de una unión económica y monetaria. El proceso se retrasó por el colapso del sistema de Bretton Woods en 1971 tras la decisión unilateral del Presidente Nixon de suspender la convertibilidad del dólar en oro y la crisis del petróleo de 1972. Entretanto, la CEE creció hasta incluir a nueve estados, muchos de los cuales tenían sus reservas respecto del abandono de sus monedas nacionales.

Actualmente, los países europeos participantes pueden hallarse integrados en tres etapas distintas, que se corresponden con las etapas históricas del desarrollo de la UEM.

Etapas I

En 1979 se estableció el Sistema Monetario Europeo (SME) para unir las monedas europeas y prevenir grandes fluctuaciones entre sus respectivos valores, creando el Mecanismo de Tipos de Cambio (MTC), bajo el cual los tipos de cambio de la moneda de cada Estado miembro serían restringidos a fluctuaciones limitadas (+/-2.25%) en torno a un valor de referencia. Este valor de

⁹⁹ europa.eu/take-part/visit/european-central-bank/index_es.htm

referencia se establecía en una cesta agregada de todas las monedas participantes llamado European Currency Unit (ecu), calculado según el tamaño de las economías de cada país.¹⁰⁰

A finales de la década de 1980, los mercados de los países miembros se acercaron entre sí, formando lo que posteriormente se conocería como el Mercado Único Europeo. El comercio internacional en el mercado único podía ser entorpecido por el riesgo de cambio –a pesar de la relativa estabilidad introducida por el MTC- y el aumento en los costes de transacción que conllevaba. La creación de una moneda única para el mercado único parecía una solución lógica, de modo que se retomó esta idea.

La Comisión Europea de Jacques Delors aprobó el Acta Única Europea en febrero de 1986, que tenía como meta la eliminación de las barreras institucionales y económicas entre los países miembros de la CE y establecía el objetivo del Mercado Único Europeo. En 1989 se establecieron los planes para realizar la UEM en tres etapas. Si bien los procesos de la Etapa I comenzaron con el SME en 1979, la primera etapa comenzó de manera oficial en 1990, cuando se abolieron los controles de los tipos de cambio, liberando de esa forma los movimientos de capital dentro de la CEE. En 1992, las tres etapas previstas por la Comisión de Jacques Delors se formalizaron en el Tratado de Maastricht, incluyendo los criterios de convergencia económica para la adopción de la moneda común. En efecto, esto transformó la CEE en la Unión Europea. Los criterios para el ingreso en la Unión Europea y para la adopción del euro son establecidos en tres documentos. El primero es el Tratado de Maastricht en 1992, que entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. Posteriormente, en ese mismo año, el Consejo Europeo en Copenhague creó el segundo con la redacción de los “Criterios de Copenhague”, que aclaraban los objetivos generales del Tratado de Maastricht. El tercero es el tratado negociado con cada país en vías de adhesión a la Unión Europea. Los criterios han sido aclarados también por la legislación de la UE y por la Justicia europea a lo largo de los años.

La primera etapa de la UEM se relaciona con un país candidato a miembro que cumple los Criterios de Copenhague y entra en la UE.

Etapa II

En la cumbre de 1995 en Madrid, Alemania propuso, con éxito, cambiar el nombre del ecu a “euro”. El llamado “escenario de Madrid” también estableció un período de transición entre la introducción del euro en la contabilidad y como moneda en circulación más tarde.

En la segunda etapa de la UEM, se estableció el Instituto Monetario Europeo (IME) como precursor del Banco Central Europeo (BCE). En junio de 1997, el Consejo Europeo acordó en Amsterdam el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y creó el MTC II, que reemplazarían al Sistema Monetario Europeo y al MTC tras el lanzamiento del euro. El año siguiente el Consejo Europeo seleccionó en Bruselas a los once países que adoptaron el euro en 1999 y se creó el BCE, encargado de la política monetaria de la UE y de la supervisión de las actividades del Sistema europeo de bancos centrales (SEBC) – bancos nacionales que aplicarían las decisiones del BCE, emitirían billetes y moneda metálica y ayudarían a los primeros países en adoptar el euro a cumplir los criterios de convergencia.¹⁰¹

La segunda etapa del desarrollo de la UEM se relaciona con un miembro recién adherido que entra en el MTC-II, en el que debe permanecer por lo menos dos años antes de adoptar el euro.

¹⁰⁰ <http://www8.madrid.org/gema/fmm/monogra14.htm>

¹⁰¹ <http://www8.madrid.org/gema/fmm/monogra14.htm>, Acceso: 5 de enero de 2012, 10:40 (GMT-5).

Etapa III

El 1 de enero de 1999 se adoptó el euro en forma de dinero no efectivo, con los tipos de cambio para 11 de las 15 monedas de los Estados miembros fijados el último día del año 1998. El Mecanismo de Tipo de Cambio (MTC) fue sustituido por el MTC-II, que funcionaba de manera similar pero en el contexto de un euro ya existente. El BCE comenzó a aplicar una política monetaria única con la ayuda de los bancos centrales de cada Estado miembro, iniciándose el período de transición de tres años establecido en Madrid, que duró hasta el 1 de enero de 2002. A mediados del año 2000, la Comisión anunció que Grecia podría entrar en la tercera etapa de la moneda única el 1 de enero de 2001.

El euro fue una divisa virtual para los 12 países de la llamada “zona del euro” –Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, España y Portugal. Se usaba en la contabilidad, y las empresas podían llevar a cabo operaciones denominadas en euros de forma segura con la certeza de que los tipos de cambio entre los países miembros eran fijos. En las cuentas bancarias aparecieron los valores en euros junto a la moneda nacional para que la población se acostumbrase a la nueva moneda.

Para adoptar la nueva moneda el 1 de enero de 2002, cada estado había de cumplir los “criterios de convergencia” establecidos por el Tratado de Maastricht. Los criterios incluían cuatro requisitos.¹⁰²

- Las divisas tendrían que permanecer dentro de los márgenes fijados por el MTC durante por lo menos dos años.
- Los tipos de interés a largo plazo no podrían exceder en más de un 2% los de los tres estados con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios.
- La inflación tendría que mantenerse por debajo de un valor de referencia (durante tres años los precios no podían superar el 1,5% de los del estado con mejor comportamiento).
- La deuda pública tendría que ser inferior al 60% del PIB (o tender hacia ese objetivo) y el déficit público tendría que mantenerse por debajo del 3%.

De cara a la introducción del euro el 1 de enero de 2002, más de 14 mil millones de billetes por valor de unos 633 mil millones de euros fueron impresos, y se acuñaron 52 mil millones de monedas, usando 250 mil toneladas de metal. Ante la perspectiva del 1 de enero de 1999, reinaron los pesimistas, que extendieron el miedo y la confusión. En los medios se afirmaba que un cambio de moneda de tal envergadura no podría tener éxito. Sin embargo, esos miedos demostraron ser infundados. Los cajeros automáticos facilitaron la nueva divisa el primer minuto después de media noche y en unos días los ciudadanos ya estaban utilizando euros.

La tercera etapa de desarrollo de la UEM se relaciona con un Estado miembro que, habiéndose unido al MTC-II y manteniendo los criterios de convergencia durante al menos dos años, se integra en la zona del euro.

¹⁰² http://eur-lex.europa.eu/RECH_naturel.do?ihmlang=es, Acceso: 5 de enero de 2012, 10:45 (GMT-5).

3.1.2. *Banco Central Europeo.*

El Banco Central Europeo (BCE), creado el 1 de junio de 1998, es el garante de la estabilidad de precios en la zona euro. Tiene su sede en Frankfurt.

El BCE asume las siguientes **funciones**:¹⁰³

- dirigir el Sistema Europeo de Bancos Centrales;
- presentar al Consejo, al Parlamento Europeo y a la Comisión un Informe anual sobre las actividades del Sistema Europeo de Bancos Centrales y sobre la política monetaria del año en curso y del año precedente, para lo cual recopila la información estadística necesaria de las autoridades nacionales competentes o directamente de los agentes económicos
- ejercer como órgano de consulta con respecto a las autoridades comunitarias y nacionales en cuestiones relativas al ámbito de sus competencias.

El proceso de adopción de decisiones del Eurosistema está centralizado en los **órganos rectores del BCE**:

- **El Comité Ejecutivo** está formado por un presidente, un vicepresidente y otros cuatro miembros, todos ellos nombrados por los Gobiernos de los Estados miembros de la UEM por un período no renovable de ocho años. El Comité Ejecutivo será responsable de la gestión ordinaria del BCE y, en particular, de la ejecución de la política monetaria en función de las decisiones del Consejo de Gobierno
- **El Consejo de Gobierno** está formado por los miembros del Comité Ejecutivo (el presidente y el vicepresidente son comunes a los dos órganos) y por los gobernadores de los Bancos Centrales de los países participantes en la UEM. Formula la política monetaria y establece las orientaciones necesarias para su cumplimiento. En consecuencia, es el órgano rector superior del BCE
- **El Consejo General** está formado por el presidente y el vicepresidente del BCE y por los gobernadores de los Bancos Centrales de todos los Estados miembros de la Unión Europea. Sus funciones son transitorias, dado que se encarga de las relaciones con los países todavía no integrados en la UEM. En particular, es responsable de los trabajos necesarios para la posible adhesión de esos países, así como de las funciones del IME (Instituto Monetario Europeo) que deberán mantenerse durante la Tercera Fase

Estos órganos son independientes de las Instituciones Comunitarias y de las autoridades nacionales. El BCE dispone de su propio presupuesto, independiente del presupuesto de la Comunidad Europea, lo que garantiza la **autonomía** de su gestión con respecto a los intereses financieros comunitarios. Asimismo, el capital del BCE no proviene de la Comunidad Europea, sino que ha sido suscrito y desembolsado por los Bancos Centrales Nacionales. Dicho capital asciende a un total de 5.000 millones de euros. El importe de la participación de cada Banco Central se determina mediante el cálculo del porcentaje representado por el producto interior bruto y la población de su Estado miembro con respecto al total comunitario.¹⁰⁴

¹⁰³ europa.eu/take-part/visit/european-central-bank/index_es.htm

¹⁰⁴ uropa.eu/take-part/visit/european-central-bank/index_es.htm

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea que han adoptado la moneda única nombraron Presidente del BCE al Sr. Wim Duisenberg, Presidente del IME, que sigue ostentando este cargo en la actualidad, y procedieron también al nombramiento del Vicepresidente y de los cuatro miembros del Comité Ejecutivo del BCE.

3.1.2.1. El Banco Central Europeo y la estrategia de política monetaria

El objetivo principal del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) consiste en mantener la estabilidad de precios (artículo 2 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo). Concretamente, la estabilidad de precios se define como un incremento interanual de los precios de consumo inferior al 2%".¹⁰⁵

Sin perjuicio de este objetivo fundamental, el SEBC apoya las políticas económicas generales de la Comunidad con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos comunitarios. Para ello actúa según el principio de una economía de mercado abierta y de libre competencia, favoreciendo una eficiente asignación de recursos. El método aplicado concretamente por el BCE para la consecución de su objetivo primordial de mantener la estabilidad de precios se define en la denominada "estrategia de política monetaria.

La estrategia se asienta sobre **dos pilares**:

- **Asignación de un papel destacado al dinero**, que quedó de manifiesto en el anuncio de fijar un valor de referencia cuantitativo para el crecimiento de oferta monetaria en sentido amplio, dado que la inflación se considera en última instancia el resultado de una disponibilidad excesiva de dinero para adquirir un volumen limitado de bienes y servicios. El agregado monetario conocido con el nombre de M3 mide el volumen de efectivo en circulación, los depósitos a corto plazo en entidades de crédito (y otras entidades financieras), así como los valores emitidos por ellas que devengan intereses a corto plazo.
- **Valoración basada en un amplio conjunto de información** de las perspectivas sobre la evolución de los precios y de los riesgos que amenazan la estabilidad de éstos en la zona del euro. Esta valoración se realiza con ayuda de una extensa gama de indicadores económicos que facilitan información sobre la futura evolución de los precios. Cabe citar como ejemplo de dichos indicadores los salarios, el tipo de cambio, los tipos de interés a largo plazo, diversos parámetros de la actividad económica, indicadores de política fiscal e índices de precios y costes, así como las encuestas realizadas para determinar el nivel de confianza de empresarios y consumidores.

El análisis y seguimiento de la evolución monetaria, financiera y económica permite al BCE fijar sus tipos de interés en el nivel más eficaz para mantener la estabilidad de precios.

Con el fin de alcanzar dicho objetivo, el Eurosistema ha establecido una serie de instrumentos de política monetaria, destinados a influir en los tipos de interés del mercado, regular la situación de liquidez del sistema bancario y señalar la orientación general de la política monetaria única. El Consejo de Gobierno del BCE es el encargado de formular la política monetaria, si bien su

¹⁰⁵ europa.eu/take-part/visit/european-central-bank/index_es.htm

instrumentación se realiza de forma descentralizada, y los encargados de ejecutar la mayor parte de las operaciones son los Bancos Centrales nacionales. Asimismo, en los doce países participantes, unas 8.000 entidades de crédito (bancos comerciales, cajas de ahorros y otras entidades financieras) sirven de cauce a las transacciones de política monetaria, destinadas a inyectar, o bien drenar, liquidez en la zona del euro.

3.1.3. Política económica y monetaria de la UE: La unión económica y monetaria (UEM)

INTRODUCCIÓN

El éxito del mercado común de la Unión Europea supone la convergencia de las políticas económicas de los Estados miembros y un verdadero mercado interior, lo que incluye una unión monetaria. La integración monetaria es un factor de cohesión económica y de solidaridad entre los Estados miembros; para una Europa unida, ello supone un triunfo ante el mundo exterior.¹⁰⁶

Los **objetivos principales de la Unión Monetaria** son los siguientes:¹⁰⁷

- perfeccionar la realización del mercado interior e incrementar la actividad económica:
 - eliminando la incertidumbre y los costes de transacción inherentes a las operaciones de cambio, así como los gastos de cobertura de los riesgos de fluctuación monetaria;
 - garantizando la posibilidad de comparar en su totalidad los costes y los precios en toda la Unión;
 - fomentando los intercambios intracomunitarios, al facilitar las actividades de las empresas y ayudar a los consumidores;
- reforzar la estabilidad monetaria y la potencia financiera de Europa:
 - poniendo fin, por definición, a cualquier posibilidad de especulación entre las monedas comunitarias,
 - garantizando, mediante la dimensión económica y financiera de la Unión Monetaria creada, una cierta invulnerabilidad de la nueva moneda frente a la especulación internacional,
 - ofreciendo al euro la posibilidad de convertirse en una importante moneda de reserva y de pago.

Así pues, la Unión Económica y Monetaria (UEM) presentó un proceso destinado a armonizar las políticas económicas y unificar las políticas monetarias de los Estados miembros de la Unión, con el fin de instaurar una moneda única, el euro. El Tratado constitutivo de la CE prevé que la UEM se desarrolle en **tres fases** donde vayan alcanzándose objetivos:

- **Fase nº 1** (del 1 de julio de 1990 al 31 de diciembre de 1993): libre circulación de capitales entre los Estados miembros, refuerzo de la coordinación de las políticas económicas y la intensificación de la cooperación entre Bancos Centrales.

¹⁰⁶ SORDO GARCIA Juan, Marketing Internacional. México. Edit.McGraw Hill,2003,p134.

¹⁰⁷ SORDO GARCIA Juan, Marketing Internacional. México. Edit.McGraw Hill,2003.,p.135.

- **Fase nº 2** (del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1998): convergencia de las políticas económicas y monetarias de los Estados miembros, con el fin de garantizar la estabilidad de precios y el saneamiento de la situación de las finanzas públicas.
- **Fase nº 3** (desde el 1 de enero de 1999): creación de un Banco Central Europeo, fijación de los tipos de cambio e introducción de una moneda única.

Once Estados miembros participan en la tercera fase de la UEM desde el 1 de enero de 1999: Bélgica, Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia. El 1 de enero de 2001 Grecia se unió al grupo. Y los billetes y monedas en euros entraban en circulación el 1 de enero de 2002. Estos doce países se agrupan bajo el nombre colectivo de "zona euro". Tan sólo tres Estados miembros de la Unión Europea no han adoptado todavía el euro: Dinamarca, Suecia y Reino Unido.

Los países que deseen adoptar la moneda única deberán satisfacer una serie de criterios económicos, los llamados **criterios de convergencia** (inflación moderada, finanzas públicas saneadas, bajo nivel de tipos de interés y tipos de cambio estables), así como garantizar la independencia política de sus bancos centrales nacionales.

El objetivo de los criterios de convergencia es garantizar que el desarrollo económico en el marco de la UEM sea equilibrado y no provoque tensiones entre los Estados miembros. Hay que señalar aquí que los criterios relativos al déficit público y la deuda pública deben seguir respetándose tras la entrada en vigor de la tercera fase de la UEM (1 de enero de 1999). A este respecto, se aprobó un pacto de estabilidad con ocasión del Consejo Europeo de Ámsterdam de junio de 1997.¹⁰⁸

3.1.4. La coordinación de las políticas económicas: las grandes orientaciones de política económica (GOPES)

La UEM hace necesario reforzar la vigilancia y coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros. La coordinación de las políticas económicas se define en los artículos 99 y 104 del Tratado CE (antiguos artículos 103 y 104 C) y, desde el comienzo de la Tercera Fase, los Estados miembros deberán considerarla como una cuestión de interés común.

La supervisión y coordinación de las políticas económicas, que se efectúa respetando el principio de subsidiariedad, se centra en los siguientes ámbitos:

- la evolución macroeconómica en los Estados miembros, así como la evolución del tipo de cambio del euro
- las situaciones y políticas presupuestarias
- las políticas estructurales en los mercados de trabajo, de productos y servicios, así como las tendencias de los costes y de los precios

El Consejo ocupa un lugar central en el proceso de coordinación de la política económica:¹⁰⁹

¹⁰⁸ <http://europa.eu/geninfo/query/resultaction.jsp?page=1>

¹⁰⁹ es.wikipedia.org/wiki/Consejo_Europeo

- establece las grandes orientaciones de las políticas económicas (**GOPEs**) de los Estados miembros y de la Comunidad, previa presentación de un Informe al Consejo Europeo y teniendo en cuenta las conclusiones de éste
- garantiza el respeto de esas orientaciones generales y supervisa la evolución económica de los Estados miembros
- en particular, vigila los déficit públicos excesivos: Sobre la base de una Recomendación de la Comisión, el Consejo decide sobre la existencia de déficit excesivo en un Estado y recomienda a ese Estado las medidas que debe adoptar para poner fin a esa situación en un plazo determinado. Si el Estado no adopta esas medidas, el Consejo puede decidir adoptar sanciones contra el mismo

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la UEM, las GOPEs proporcionan líneas directrices concretas, adaptadas a cada Estado miembro y orientadas hacia la mejora del potencial de crecimiento y la creación de empleo, para lograr el Objetivo del Consejo Europeo de Lisboa, que es hacer de Europa la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo en el año 2010.

Cada año, desde 1996, el Consejo elabora las orientaciones generales de política económica sobre la base de las GOPEs del año anterior y la evaluación anual de la Comisión sobre el resultado de la implementación de dichas orientaciones.

El último Informe de aplicación presentado por la Comisión (enero 2003) se refiere a la evaluación de la aplicación de las GOPEs 2002. Sobre la base de este Informe y de las GOPEs 2002, se han elaborado las **GOPEs 2003-2005**, presentadas en abril de 2003, ante el Parlamento Europeo. Dichas orientaciones, que han sido preparadas como parte de un "paquete de orientaciones" coordinado con las orientaciones de empleo, insisten en la necesidad de centrarse en las siguientes áreas:¹¹⁰

- *Políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento y la estabilidad:*
Se refiere principalmente a la política presupuestaria y a los salarios. Los Estados miembros que aún no hayan alcanzado situaciones presupuestarias ajustadas al ciclo próximas al equilibrio o en superávit deberán tomar todas las medidas necesarias para garantizar una mejora anual de la situación presupuestaria. Asimismo, los Estados miembros deberán fomentar el marco apropiado para las negociaciones salariales entre los interlocutores sociales, cuidando de que los aumentos de los salarios nominales sean compatibles con la estabilidad de precios y los incrementos de productividad.
- *Fomento del potencial de crecimiento de la UE por medio de la reforma económica:*
Se refiere a la aplicación de reformas estructurales para ayudar a los mercados a funcionar más eficazmente, contribuyendo a aumentar el empleo en los Estados miembros, así como la productividad y el dinamismo de las empresas.
- *Refuerzo de la sostenibilidad (tanto de las finanzas públicas, como social y del medio ambiente):*
En cuanto a la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo, se trata, sobre todo, de la reforma de los regímenes de pensiones ante las consecuencias económicas y presupuestarias del envejecimiento demográfico. Asimismo, se pretende fomentar el uso eficiente de los

¹¹⁰ s.wikipedia.org/wiki/Consejo_Europeo

recursos naturales, para que el crecimiento económico no sea a expensas del medioambiente, y mejorar la cohesión económica y social entre los Estados miembros y las diferentes regiones.

3.1.5. *El pacto de estabilidad y crecimiento*

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento se inscribe en la Tercera Fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM), que comenzó el 1º de enero de 1999. Va dirigido a asegurar que el esfuerzo de disciplina presupuestaria de los Estados miembros prosiga tras la introducción de la moneda única.¹¹¹

- obligando a los países participantes en la Unión Monetaria a elaborar y presentar Programas de estabilidad para mantener a medio plazo el equilibrio presupuestario
- definiendo el calendario de aplicación y las sanciones del procedimiento de déficit excesivo

Concretamente, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento es un conjunto compuesto por una Resolución del Consejo Europeo (aprobada en Ámsterdam el 17 de junio de 1997) y dos Reglamentos del Consejo de 7 de julio de 1997 que detallan las disposiciones de desarrollo técnico (vigilancia de la situación presupuestaria y de la coordinación de políticas económicas, así como aplicación del procedimiento sobre déficit excesivo).

Los Estados miembros se han comprometido a respetar el objetivo de una posición presupuestaria próxima al equilibrio o con superávit y a presentar al Consejo y a la Comisión un Programa de estabilidad antes del 1º de marzo de 1999 (el Programa es posteriormente actualizado cada año). Con arreglo al mismo modelo, los Estados no participantes en la Tercera Fase de la UEM deben presentar un Programa de convergencia.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento abre la posibilidad de que el Consejo sancione a los Estados miembros participantes que no tomen las medidas necesarias al objeto de poner fin a una situación de déficit excesivo. En un primer momento, la sanción tomará la forma de un depósito sin intereses ante la Comunidad, pero podrá convertirse en multa si el déficit excesivo no se corrige en los dos años siguientes.

3.1.6. *Las instituciones de la UEM: El SEBC y El BCE*

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) está compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y los Bancos Centrales Nacionales (BCN) de los quince Estados miembros de la Unión Europea. El término "Eurosistema" se emplea para hacer referencia al BCE y a los BCN de los Estados miembros que han adoptado el euro. Los BCN de los Estados miembros que no pertenecen a la zona del euro, no obstante, forman parte del SEBC con un estatuto especial que les permite dirigir sus respectivas políticas monetarias nacionales, aunque no pueden intervenir en la adopción de decisiones relativas a la política monetaria única de la zona del euro, ni en la ejecución de dichas decisiones.¹¹²

¹¹¹ europa.eu/legislation_summaries/economic_and_monetary_affairs/stability_and_growth_pact/125021_es.htm

¹¹² LEVI Maurice, Finanzas Internacionales, México Edit..Mc Graw Hill,p.294

Para cumplir su objetivo primordial, mantener la estabilidad de los precios, el SEBC debe desarrollar las **funciones** siguientes:¹¹³

- definir y ejecutar la política monetaria única
- realizar operaciones de cambio de divisas que sean coherentes con la política de tipos de cambio establecida por el Consejo
- poseer y gestionar las reservas oficiales de divisas de los Estados participantes;
- garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos en la zona euro
- contribuir a la buena gestión de las políticas de supervisión prudencial de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero
- autorizar la emisión de billetes de banco en la zona euro.

3.1.7. Estrategia de la política monetaria única

Introducción al Eurosistema

El Eurosistema está formado por el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos nacionales de los países del área del euro, y es responsable de definir y ejecutar la política monetaria. Al carecer de personalidad jurídica, el BCE imparte las instrucciones a los Bancos Nacionales para que estos ejecuten las operaciones en sus respectivos países.¹¹⁴

El objetivo fundamental es **la estabilidad de los precios**.

Según el BCE, la estabilidad se logra cuando el aumento interanual de los precios de la Eurozona no supera el 2% a medio plazo y para toda la zona del euro.

La cuantificación del objetivo, presenta además dos ventajas:

- Sirve de guía para los mercados
- Permite evaluar el éxito o fracaso de la Política Monetaria Europea

Los dos pilares de la estrategia de la Política Monetaria Única

1. **Control de M₃:** Hasta un crecimiento anual del 4,5% no tiene consecuencias negativas.
2. **Seguimiento de indicadores adelantados:** Subida de salarios, impuestos, aumentos de los índices de precios y de costes, precios agrícolas, industriales o servicios.

Instrumentación de la Política Monetaria Única

Operaciones de mercado abierto

Retirando o inyectando dinero legal, el Eurosistema puede modificar los tipos de interés.

- **Operaciones principales de financiación:**

¹¹³ LEVI Maurice, Finanzas Internacionales, México Edit..Mc Graw Hill,p.295.

¹¹⁴ http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index_es.htm

Son las operaciones de mercado abierto más importantes El Eurosistema anuncia una subasta estándar de inyección de liquidez con vencimiento a una semana.¹¹⁵

Son el instrumento clave la PMU, pues determina un tipo de interés mínimo, inferior al de mercado, y se convierte en referencia para el mercado interbancario.

- **Operaciones de financiación a plazo más largo**
- **Operaciones de ajuste**
- **Operaciones de estructura**

Facilidades permanentes

Se realizan por iniciativa de las entidades bancarias.

Tienen la finalidad de proporcionar liquidez o absorberla, con vencimiento a un día, con garantía de valores.

Coefficiente de caja

El Eurosistema puede reducir / ampliar la posibilidad de multiplicar el dinero bancario, aumentando / reduciendo la cuantía de los depósitos.

POLÍTICA MONETARIA

Gráfico No.4



FUENTE: <http://cienciasempresariales.info/politica-monetaria-de-la-union-monetaria-europea/>;
 Acceso: quince de diciembre de 2011, 15:00 (GMT-5).
 Elaborado por: Paul Mora

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL EURO

El euro es la prueba más tangible de la integración europea: es la moneda común de 17 de los 27 países de la UE, utilizada cada día por unos 327 millones de personas. Los beneficios de la moneda

¹¹⁵ http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index_es.htm

común son inmediatamente obvios para cualquier persona que viaje al extranjero o compre por Internet en otro país de la UE.¹¹⁶

Cooperación monetaria en la UE

La Unión Económica y Monetaria implica la coordinación de las políticas económicas y fiscales, una política monetaria común y una moneda común. El euro se creó el 1 de enero de 1999 como moneda virtual para pagos no monetarios y a efectos contables. Los billetes y monedas se introdujeron el 1 de enero de 2002.

Uso

El euro (€) es la moneda oficial de 17 de los 27 países de la UE . Estos países, cuyo conjunto se denomina colectivamente eurozona, son los siguientes:¹¹⁷

- Alemania
- Austria
- Bélgica
- Chipre
- Estonia
- Eslovaquia
- Eslovenia
- España
- Finlandia
- Francia
- Grecia
- Irlanda
- Italia
- Luxemburgo
- Malta
- Países Bajos
- Portugal

Más de 175 millones de personas en el mundo utilizan monedas vinculadas al euro.

El euro se divide en cien céntimos. Los documentos oficiales de la UE usan los símbolos *euro* y *cent*, siempre en singular y sin puntos. En el lenguaje habitual, sin embargo, se traduce *cent* por el equivalente en cada idioma (en español *céntimo*, en griego *λεπτό*, en italiano *centésimo*, etc.) y se pluraliza según el uso habitual de la lengua.

Los billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros son idénticos para todos los países. Las monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos y 1 y 2 euros tienen el mismo anverso en todos los países, pero distinto reverso en cada país.¹¹⁸

¹¹⁶ http://europa.eu/about-eu/basic-information/money/euro/index_es.htm

¹¹⁷ http://europa.eu/about-eu/basic-information/money/euro/index_es.htm

¹¹⁸ SALVATORE Dominick, *Economía Internacional*, México. Edit. Prentice Hall, 2006,p.400.

3.2.1. Efectos de una única moneda.

La moneda única ofrece múltiples ventajas, como la eliminación de los tipos de cambio fluctuantes y los costes del cambio. Para las empresas es más fácil el comercio transfronterizo y la estabilidad económica es mayor, por lo cual la economía crece y los consumidores tienen más opciones. La moneda común también anima a las personas a viajar y a comprar en otros países. En el ámbito, el euro da más proyección a la UE ya que es la segunda moneda internacional después del dólar estadounidense.

La introducción de una única moneda para muchos estados separados presenta un número de ventajas y desventajas para las naciones participantes. Las opiniones difieren según los efectos del euro hasta el momento, ya que muchos de ellos llevarán años en ser entendidos. Las teorías y predicciones abundan.

Eliminación del riesgo del tipo de cambio

Uno de los beneficios más importantes del euro será la reducción de los riesgos provenientes del tipo de cambio, lo que hará más fácil la inversión a través de las fronteras. Los cambios en la relación entre monedas han conllevado habitualmente un riesgo para las compañías e individuos al invertir o incluso importar o exportar fuera de la zona de su propia moneda.¹¹⁹

Las ganancias pueden ser rápidamente eliminadas como resultado de las fluctuaciones de las tasas de cambio. Por lo tanto la mayoría de los inversores y de los importadores/exportadores tienen o bien que aceptar el riesgo o "cubrirse" teniendo varias opciones disponibles, resultando en mayores costes en el mercado financiero. Consecuentemente, es menos atractivo invertir fuera de la zona de la propia moneda. La Eurozona incrementa en gran medida el área de inversión sin riesgo de tasa de cambio. Como la economía europea depende fuertemente de exportaciones intraeuropeas, los beneficios no pueden ser subestimados. Esto es particularmente importante para países cuyas monedas tradicionalmente tenían significativas fluctuaciones, como las naciones mediterráneas.

Eliminación de los costes de conversión

Uno de los principales beneficios es la eliminación de los costes asociados a las transacciones bancarias entre divisas, que previamente constituían un gasto tanto para los individuos como para las empresas cuando cambiaban de una moneda a otra. Es difícil cuantificar dicho coste, pero algunas fuentes lo cifran en aproximadamente un 0,5% del PIB.¹²⁰

Mercados financieros más profundos

Se espera que la introducción del euro aporte una flexibilidad y liquidez a los mercados financieros de la que anteriormente carecía. Se espera igualmente un incremento en la competencia y la disponibilidad de productos financieros a través de la unión que reducirá sus costes para las empresas y posiblemente también para los consumidores individuales. Los costos asociados a la deuda pública también disminuirán.

¹¹⁹ LEVI Maurice, Finanzas Internacionales, México Edit..Mc Graw Hill,p.398

¹²⁰ *Ibíd.*,p.399.

Se espera igualmente que la mayor amplitud de los mercados financieros dé lugar a un incremento de la capitalización e inversión bursátil. Todo ello favorece las concentraciones empresariales transnacionales dentro de la zona euro, facilitando la aparición de instituciones financieras y de negocios mayores y más competitivos.¹²¹

¹²¹ *Ibíd.*,p.400.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y DEUDA PÚBLICA EN: IRLANDA, PORTUGAL, ESPAÑA; GRECIA

4.1. Irlanda

4.1.1. Datos generales

Éire
Ireland
Irlanda




Bandera



Escudo

Cuadro No. 6

Capital (y ciudad más poblada)	Dublín 53° 26' N 6° 15' O
Idiomas oficiales	Irlandés, inglés
Forma de gobierno	República
Presidente Primer Ministro	Mary McAleese Enda Kenny
Independencia Declarada • Reconocida (Estado Libre) • Reconocida (República)	del Reino Unido 21 de enero de 1919 6 de diciembre de 1921 1 de abril de 1949
Superficie • Total • % agua Fronteras	Puesto 117° 70.273 km² 2% 360 km
Población total • Total • Densidad	Puesto 122° 4.470.700 Hab (2010) ^[1] 63.4 hab/km²
Moneda	Euro (€ EUR)
Gentilicio	Irlandés, irlandesa
Huso horario	WEST (UTC)

• en verano	WEST (UTC+1)
Dominio Internet	.ie
Prefijo telefónico	+353
Prefijo radiofónico	EIA-EJZ
Siglas país para aviones	EI
Siglas país para automóviles	IRL
Código ISO	372 / IRL / IE
Miembro de:  Unión Europea, ONU, OCDE, OSCE, COE, Common Travel Area	

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/irlanda/>, Acceso: veinte de octubre de 2012, 15:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.1.2. *Situación económica*

La grave crisis económica y los duros ajustes que le esperan a la población irlandesa están provocando la reactivación de una tradición histórica en el país: la emigración. Según los cálculos que maneja el Gobierno de Dublín, por culpa del deterioro del nivel de vida y con el objetivo de buscarse un futuro mejor, unas 100.000 personas abandonarán el país en los próximos cuatro años. En relación a la población de Irlanda, que no llega a 4,5 millones de personas, la cifra equivale a un 2,2% del total. La tendencia se rompió durante el 'boom' pero se reavivó en 2008. El éxodo ya ha empezado. Desde 2007, la economía irlandesa se ha contraído un 10% y el paro ha aumentado hasta el 13,5% de la población con posibilidad de trabajar. Por culpa de este deterioro, durante el pasado 2009 y en lo que llevamos de 2010, ha habido más personas que han salido del país de las que han entrado.

Esta tendencia a emigrar se rompió en los años del boom del otrora conocido como Tigre Celta por su fulgurante crecimiento. Desde 1994 y hasta 2007 -según recuerda el Gobierno en el documento publicado anteayer en el que explica su plan de ajuste y expone sus previsiones económicas hasta 2014-, el país creó cerca de un millón de puestos de trabajo netos y cambió su perfil tradicional de país emisor a receptor de población.

Sin embargo, las oscuras perspectivas de futuro de Irlanda contrastan con su brillante pasado inmediato. Según cálculos del Irish Independent, la renta de cada familia irlandesa se reducirá a un ritmo de 4.600 euros al año por culpa de las duras medidas de ajuste aprobadas el pasado miércoles por el Gobierno. Además, advierte de que el recorte de sueldos, las subidas de los impuestos sobre la renta, el nuevo IVA o el tijeretazo que se va a dar a las pensiones, sobre todo las nuevas, afectarán en mayor medida a la clase media, ya que no se libra de ninguno de los sacrificios.

La emigración, primero al vecino Reino Unido y luego, desde la primera mitad del siglo XIX, a EE UU o Canadá, pero también a Argentina u otros países de Sudamérica para huir de las hambrunas que afectaban al país, es un fenómeno histórico en Irlanda. Y como tal queda recogido en su Constitución. En el artículo 2 de su Carta Magna, reformado en 1998 al efecto, se asegura que "la nación irlandesa tiene una afinidad especial con la gente de ascendencia irlandesa que vive en el exterior y con quien comparte su identidad y patrimonio cultural".

En total, se calcula que hoy en día viven fuera del país tres millones de irlandeses entre quienes nacieron en Irlanda, sus hijos y sus nietos. No obstante, si hay que contar a los descendientes, la cifra

de personas con sangre irlandesa por sus venas se eleva a 80 millones, según cálculos de Dublín. Eso sí, pese al emotivo artículo de su Bunreacht na hÉireann (Constitución), los tribunales rechazan que los descendientes de antiguos emigrantes irlandeses puedan optar a tener pasaporte de la República.

4.1.2.1. Desempleo

El desempleo en Irlanda en los últimos años ha tenido un incremento sostenido, siendo para 2011 un promedio 14.60%, del cual los hombres tuvieron un porcentaje de desempleo del 17,20% superior al desempleo de las mujeres que fue del 11,40%. En cambio para 2000 el promedio fue de 4.3%, donde los hombres tuvieron un desempleo del 4.4% y las mujeres del 4.2% lo refleja la profundidad de la crisis, como se aprecia en el siguiente cuadro:

DESEMPLEO ANUAL EN IRLANDA

Cuadro No. 7

Año	Total	Hombres	Mujeres
2011	14,60%	17,20%	11,40%
2010	13.7%	16.9%	9.4%
2009	11.9%	14.9%	8%
2008	6.3%	7.4%	4.7%
2007	4,6%	4,9%	4,2%
2006	4,4%	4,6%	4,1%
2005	4,3%	4,6%	4%
2004	4,5%	4,9%	4,1%
2003	4,7%	5%	4,3%
2002	4,4%	4,7%	4,1%
2001	3,9%	4%	3,8%
2000	4,3%	4,4%	4,2%

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.1.2.2. Tasas de inflación

Esta variable suministra el cambio porcentual anual de los precios al consumidor comparado con los precios al consumidor del año anterior.

La tasa de inflación en los dos últimos años ha sido negativo, es decir hay una deflación motivada por la falta de consumo y la profundidad que ha alcanzado la crisis en este país; siendo para 2011 de -1.60%, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 8
TASA DE INFLACIÓN (PRECIOS AL CONSUMIDOR)

Año	Tasa de inflación (precios al consumidor)	Cambio Porcentual
2004	2,2%	
2005	2,4%	9%
2006	3,9%	63%
2007	4,9%	26%
2008	4,1%	-16%
2009	-4,5%	-210%
2010	-1,6%	-64%

FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: CIA World Factbook, 2011

4.1.3. *Producto Interno Bruto (PIB)*

Producto Interno Bruto Irlanda

Cuadro No. 9

Producto Interno Bruto (PIB): \$172.3 miles de millones (2010 est.)
Note: data are in 2010 US dollars

FUENTE: CIA World Factbook, 2010

Elaborado por: CIA World Factbook, 2010

Cuadro No. 10

Producto Interno Bruto Histórico Irlanda

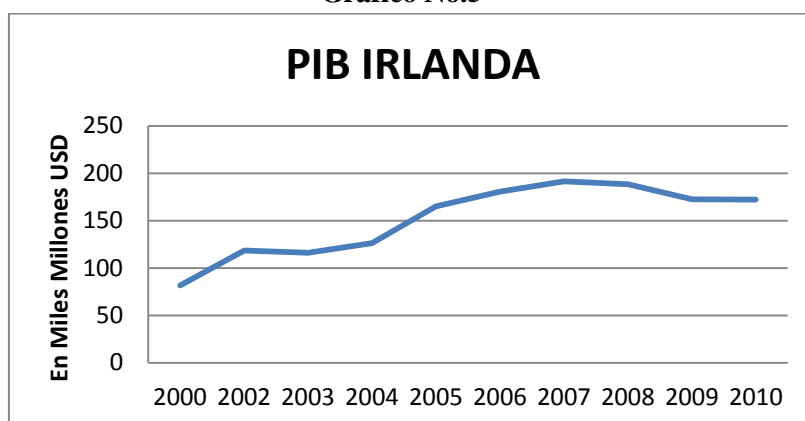
(miles de millones USD)

País	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Irlanda	81,9	118,5	116,2	126,4	165,1	180,7	191,6	188,4	172,5	172,3

FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: CIA World Factbook, 2011

Gráfico No.5



FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: CIA World Factbook, 2011

4.1.3.1. *Producto Interno Bruto- tasa de crecimiento real.*

La tasa de crecimiento real del PIB, resulta para el período 2008 al 2010 negativo, reflejo de la crisis que ha sumido Irlanda profundamente desde 2009. Sin embargo antes de este año la economía de este país se mantenía saludable, que puede reflejarse en su PIB en el periodo comprendido entre 2003 al 2008, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 11
Tasa de Crecimiento PIB Irlanda

Año	Producto Interno Bruto (PIB) – Tasa de Crecimiento Real	Cambio Porcentual
2003	5,20 %	
2004	1,40 %	-73,08 %
2005	5,10 %	264,29 %
2006	5,50 %	7,84 %
2007	6,00 %	9,09 %
2008	6,00 %	0,00 %
2009	-3,00 %	-150,00 %
2010	-7,60 %	153,33 %
2011	-1,60 %	-78,95 %

FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: CIA World Factbook, 2011

Definición: Esta variable da el crecimiento anual del PIB ajustado por la inflación y expresado como un porcentaje.

4.1.3.2. PIB Per Cápita

Irlanda su PIB per Cápita ha ido disminuyendo sostenidamente en los último años de forma consistentemente para los últimos 3años, como efecto dela reducción de su PIB, lo que podría afectar su nivel de consumo, de ahorro lo que demoraría su recuperación económica

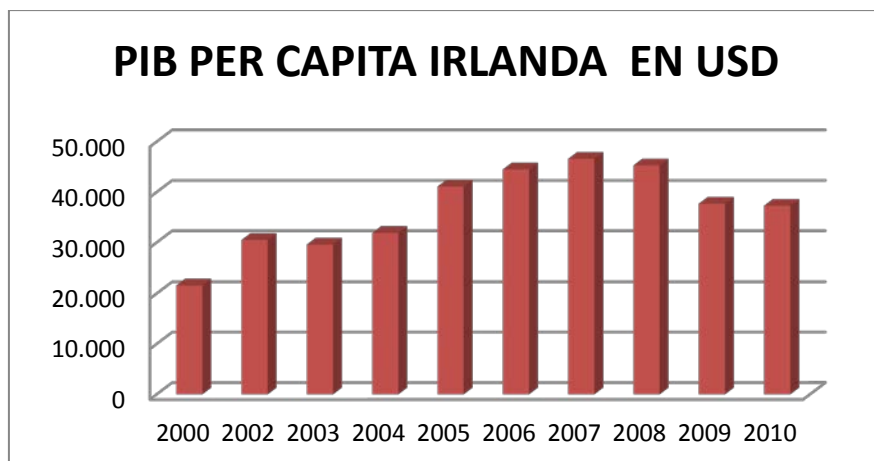
Cuadro No. 12
PIB PER CAPITA HISTÓRICO Irlanda
(USD)

País	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Irlanda	21.600	30.500	29.600	31.900	41.100	44.500	46.600	45.300	37.700	37.300

FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: CIA World Factbook, 2011

Gráfico No.6



FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: CIA World Factbook, 2011

Definición: Esta variable indica el PIB por paridad del poder adquisitivo dividido por la población al 1 de julio de ese mismo año.

4.1.4. *Deuda*

4.1.4.1. *Deuda externa*

La Deuda Externa en Irlanda ha tenido un muy significativa disminución a partir del año 2006 siendo de \$1.049 miles de millones USD a 2010 que alcanzó la cifra de 2.287 miles de millones USD, entre los dos últimos años 2009 al 2010 ha existido un decrecimiento del -1.08%; siendo para 2010 la deuda externa apenas 1.33% del PIB, factor favorable para la economía irlandesa, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Deuda Externa Irlanda

Cuadro No. 13

Año	Deuda Externa En USD	Porcentaje Deuda /PIB	Variación Porcentual
2004	11.000.000.000	8,70	0,00%
2005	11.000.000.000	6,66	0,00%
2006	1.049.000.000	0,58	-9436,36%
2007	1.392.000.000	0,73	32,70%
2008	1.841.000.000	0,98	32,26%
2009	2.312.000.000	1,34	25,58%
2010	2.287.000.000	1,33	-1,08%

FUENTE: http://www.indexmundi.com/es/irlanda/deuda_externa.html, Acceso: primero de diciembre de 2011, 15:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable da el total de la deuda pública y privada contraída con no residentes reembolsable en divisas, bienes o servicios. Estas cifras se calculan al tipo de cambio corriente, es decir sin tomar en cuenta la paridad del poder adquisitivo (PPA).

4.1.4.2. Deuda pública

La Deuda Pública a se ha incrementado a partir de 2008, que representaba el 24.90% del PIB, mientras que para 2010 representó el 64.80% del PIB, es decir \$111,650 miles de millones de USD, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 14
Deuda Pública Histórica de Irlanda

Año	Deuda Pública En USD	%PIB	Variación
2004	39.436.800.000	31,20	
2005	51.511.200.000	26,70	- 23,44
2006	48.246.900.000	22,80	6,77
2007	43.684.800.000	24,90	10,44
2008	46.911.600.000	41,80	- 6,88
2009	72.105.000.000	64,80	65,06
2010	111.650.400.000	94,20	64,58

FUENTE: http://www.indexmundi.com/es/irlanda/deuda_externa.html, Acceso: cinco de diciembre de 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta entrada registra el total acumulado de todos los préstamos menos los reembolsos contraídos por un gobierno cuantificados en la moneda local. La deuda pública no debe confundirse con la deuda externa, la cual refleja el pasivo en moneda extranjera tanto del sector público y privado y que debe ser financiada con los ingresos de divisas.

Fuente: FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Deuda total

Es la sumatoria de la Deuda Externa más la Deuda Pública que para 2004 fue de 50.44 miles de millones de USD y representaba un 39.9% del PIB , llegando para 2010 a ser de \$113.94 miles de millones de USD equivalente al 66.13% del PIB, es decir un incremento de 26.23 puntos porcentuales en un periodo de 7 años, factor que resulta negativo para la economía irlandesa como se aprecia en el siguiente cuadro:

Deuda Total de Irlanda
Cuadro No. 15
(USD)

Año	Deuda Pública (1)	Deuda Externa (2)	Deuda Total (1+2)	%Porcentual	%DEL PIB
2004	39.436.800.000	11.000.000.000	50.436.800.000		39,90
2005	51.511.200.000	11.000.000.000	62.511.200.000	23,94	37,86
2006	48.246.900.000	1.049.000.000	49.295.900.000	- 21,14	27,28
2007	43.684.800.000	1.392.000.000	45.076.800.000	- 8,56	23,53
2008	46.911.600.000	1.841.000.000	48.752.600.000	8,15	25,88
2009	72.105.000.000	2.312.000.000	74.417.000.000	52,64	43,14
2010	111.650.400.000	2.287.000.000	113.937.400.000	53,11	66,13

FUENTE: http://www.indexmundi.com/es/irlanda/deuda_externa.html, Acceso: trece de enero de 2012, 17:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.1.5. Cronología de la crisis

Los actuales problemas presupuestarios de Irlanda tienen su origen hace más de dos años, cuando el comienzo de la crisis impuso el freno a una de las economías con mayor y más rápido crecimiento de la Unión Europea.

A continuación se enumeran los momentos claves del proceso que ha llevado a Dublín a pedir un rescate a la UE y al FMI y su posterior evolución.

2012.

2 de febrero. El viceprimer ministro y titular de Asuntos Exteriores irlandés, el laborista Eamon Gilmore, anuncia que la crisis económica está obligando al Gobierno a recortar las prestaciones sociales, incluidas aquellas destinadas a ayudar a las familias más desfavorecidas a hacer frente a los costes de las primeras comuniones y confirmaciones. Este peculiar subsidio le costó a las arcas del Estado 3,4 millones de euros durante el pasado año. El Banco Central Irlandés (ICB) ha revisado a la baja el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del país hasta el 0,5 por ciento este año, un 1,3% menos que lo esperado. La entidad atribuye ese descenso a la desaceleración de las exportaciones, hasta ahora consideradas el principal motor de la economía irlandesa.

30 de enero. El primer ministro irlandés, el conservador Enda Kenny, afirma que "no hay que temer" un posible referéndum sobre el pacto fiscal de la UE si resulta incompatible con la Constitución nacional.

27 de enero. Fitch rebaja la nota a cinco países de la zona euro, pero no a Irlanda. La agencia de calificación mantiene la nota de la deuda de Irlanda en BBB+ y perspectiva negativa, debido, entre otros factores, al progreso realizado por el programa de rescate internacional y al fuerte apoyo político al plan de consolidación fiscal.

24 de enero. La prima de riesgo de Irlanda cierra en 621 puntos básicos, su nivel más bajo desde mediados de diciembre.

19 de enero. La troika señala en un comunicado que Dublín va por buen camino, pero pide paso "firme" e incentivos para su economía de cara al 2012. Según los cálculos del FMI, el BCE y la CE el déficit público durante 2011 se sitúa en torno al 10%, por debajo del 10,6% previsto, y "la aplicación del programa es sólida".

13 de enero. El Producto Interior Bruto (PIB) de Irlanda cayó en el tercer trimestre de 2011 un 1,9%, según datos de la OCDE. Standard & Poor's (S&P) rebaja la nota de la deuda soberana a nueve países de la zona euro y retira la 'AAA' a Francia y Austria. Sin embargo mantiene la nota de Irlanda.

11 de enero. El primer ministro irlandés, Enda Kenny, recalca que su país no necesitará un segundo rescate económico. Responde a los rumores que circulan tras la llegada de la troika que revisa el cumplimiento de las condiciones de su programa de ayuda. Su ministro de Finanzas, Michael Noonan, califica de "ridícula" esta posibilidad y tildó de "meras especulaciones" las predicciones que efectúan a este respecto algunos "economistas cada comienzo de año".

10 de enero. Los inspectores de la troika que forman el FMI, la Comisión Europea (CE) y el Banco Central Europeo (BCE) comienzan en Dublín una nueva revisión de las medidas adoptadas por el Gobierno irlandés en el último trimestre para cumplir con su rescate económico. Este es el quinto análisis que efectúan desde que Irlanda solicitara el rescate.

9 de enero. Irlanda recibirá el próximo 16 de enero 1.500 millones de euros correspondientes a los ingresos por una emisión 30.000 millones de euros en bonos a 30 años de la Unión Europea, a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera.

2011

5 de diciembre. El ministro irlandés de Gasto público y reforma, Brendan Howlin, anuncia un plan de austeridad encaminado a ahorrar durante el próximo año 1.400 millones de euros con recortes sociales. El plan prevé eliminar hasta 23.500 puestos de funcionarios en los próximos cuatro años

30 de noviembre. El Instituto Irlandés de Investigaciones Sociales y Económicas (ESRI) rebaja las previsiones de crecimiento para este país al predecir que su producto interior bruto (PIB) se situará por debajo del 1% durante 2012. En un informe, este organismo autónomo semiestatal revisa sus previsiones del pasado agosto, cuando anticipaba un crecimiento del PIB irlandés del 2,2% para el próximo año. ESRI también predice que el producto nacional bruto (PNB), que excluye las aportaciones de las multinacionales y que, para muchos expertos, es un indicador económico más fiable, se contraerá un 0,3% en 2012.

29 de noviembre. Los ministros de Economía y Finanzas de la zona euro aprueban entregar en enero a Irlanda el cuarto tramo del paquete de asistencia financiera a este país, de 8.500 millones de euros.

1 de noviembre. Se cumple un año del rescate de Irlanda, el segundo país después de Grecia que necesitó un rescate económico. En este caso, valorado en 85.000 millones de euros. El Gobierno irlandés confirma un error contable que reduce la deuda de este país en 3.600 millones de euros.

21 de octubre. Eurostat reduce el déficit de Irlanda -el país con un mayor agujero en sus cuentas tras el rescate de su sector bancario-, del 32,4% al 31,3%.

20 de octubre. La misión de la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la troika, certifica los progresos alcanzados por Irlanda para cumplir con los objetivos de su rescate económico. La aplicación de los contenidos del programa de ayuda a este país continúa siendo "sólida". "Las autoridades han completado la fase inicial clave de profunda reforma del sector financiero iniciada el pasado marzo. Se espera que se cumpla el objetivo de mantener el déficit fiscal en el límite del 10 % del PIB irlandés", afirmaron los tres organismos en un comunicado.

11 de octubre. Una misión de la UE, el BCE y el FMI revisan en Dublín el cumplimiento de las condiciones del rescate económico aprobado hace un año para Irlanda. Durante los próximos diez días, la llamada troika evaluará los progresos efectuados por el Gobierno irlandés, reforzado por las previsiones que auguran un modesto crecimiento de su economía para 2011 y 2012. Se trata de la

cuarta revisión trimestral desde que el pasado noviembre el Ejecutivo irlandés aceptase un paquete de ayuda de 85.000 millones de euros.

22 de septiembre. Los bancos irlandeses, tan ahogados en deudas como muchos de sus clientes, comienzan a perdonar algunos préstamos hipotecarios a cambio de la vivienda hipotecada. Irlanda creció "más rápido" de lo esperado durante el segundo trimestre de este año, cuando su Producto Interior Bruto (PIB) experimentó una subida del 1,6%. Su Producto Nacional Bruto (PNB) subió un 1,1%.

9 de septiembre. La Comisión reafirma que Dublín cumple con el plan de rescate y anuncia que Irlanda regresará al crecimiento económico en el año 2011.

2 de septiembre. La Unión Europea aprueba dos nuevos tramos del rescate financiero a Irlanda y Portugal, por valor de 7.500 y 11.500 millones, respectivamente. Los supervisores internacionales confirman avances positivos en los ajustes de ambos países.

16 de agosto: El riesgo país de Irlanda fluctúa entre los 725 y los 750 puntos básicos.

15 de agosto: Los expertos aseguran que el BCE vuelve a comprar bonos irlandeses en el mercado de deuda secundario.

26 de julio: El Gobierno irlandés aplicará, en 2012, una tasa fija de 100 euros anuales por cada casa a sus propietarios. Se instalarán contadores de agua en los hogares a partir de 2013.

15 de julio: La Comisión Europea aprueba la inyección de 13.100 millones de euros de dinero público en la entidad fruto de la fusión de Allied Irish Bank y la aseguradora EBS.

12 de julio: La agencia Moody's rebaja la calificación de la deuda de Irlanda un escalón -del nivel "Baa3" a "Ba1-, lo que equivale a considerarla bono basura.

6 de julio: La prima de riesgo de Irlanda se desboca y supera los 1.000 puntos básicos. El motivo, la rebaja hasta bono basura la deuda de Portugal por parte de Moody's.

1 de julio: Irlanda rebaja el IVA de turismo y ocio del 13,5% al 9% en algunos sectores capaces de generar empleo.

15 de abril: Moody's rebaja dos escalones la deuda irlandesa y la deja al borde del bono basura. Pasa de 'Baa1' a 'Baa3', con perspectiva negativa.

1 de abril: S&P baja la nota a la deuda de Irlanda de 'BBB' a 'BB+', con perspectiva estable.

31 de marzo: Irlanda se plantea reestructurar toda su banca y quedarse solo con dos grandes entidades. La Comisión, el BCE y el FMI saludan la medida como "un gran paso".

9 de marzo: El conservador Enda Kenny, nuevo primer ministro de Irlanda.
2010.

17 de diciembre: Moody's rebaja cinco escalones de golpe la deuda irlandesa. La calificación pasó de 'Aa2' a 'Baa1', con perspectiva negativa.

15 de diciembre: Irlanda aprueba el plan de rescate de la UE y el FMI.

9 de diciembre: Fitch deja la deuda irlandesa, en BBB+ al borde del bono basura.

23 de noviembre: Irlanda recibirá 85.000 millones de euros para reestructurar la banca y sanear las cuentas públicas.

16 de noviembre: El Eurogrupo celebra su reunión mensual en Bruselas, centrada esta vez en convencer a Irlanda de que pida ayuda del Fondo Europeo de Estabilización creado en junio pasado por los Veintisiete que, dotado con 750.000 millones de euros, tiene como fin rescatar a los países con graves problemas presupuestarios.

8 de noviembre: El comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn, visita Dublín y asegura que no ha tratado con las autoridades irlandesas la necesidad de un rescate por parte de la UE. Añade que la confianza de los mercados se recuperará cuando Irlanda publique su plan cuatrienal de saneamiento de las cuentas públicas.

6 de octubre: La agencia de calificación Fitch rebaja la nota aplicada a la deuda irlandesa desde "AA-" hasta "A+" y la coloca en perspectiva negativa, debido al enorme coste del plan de salvamento de sus bancos.

30 de septiembre: Irlanda anuncia que el coste del rescate del sistema financiero del país alcanzará los 50.000 millones de euros y advierte que tendrá que realizar nuevos ajustes. Esta ayuda elevará su déficit público hasta el 32% del PIB.

25 de agosto: La agencia de calificación Standard & Poor's recorta la nota que aplica a la deuda a largo plazo de Irlanda de "AA+" hasta "AA-" y la coloca en perspectiva negativa. La agencia de gestión de deuda irlandesa critica la decisión de S&P.

19 de julio: La agencia de calificación Moody's recorta la nota crediticia de "Aa1" a "Aa2" y advierte que el país se dirige hacia la recesión debido al rescate del sector bancario.
2009.

9 de diciembre: El Presupuesto de Irlanda para 2010 establece un ajuste por valor de 4.000 millones de euros, con recortes en gasto público y social, para tratar de frenar el creciente déficit público.

8 de abril: El ministro de Economía irlandés, Brian Lenihan, desvela que habrá que reducir 10.600 millones de euros en gasto público entre 2010 y 2011, y avanza que en ese período deberán recaudarse 3.250 millones de euros adicionales vía impuestos. Se trata del segundo Presupuesto de emergencia elaborado en menos de seis meses por Irlanda.

Fitch rebaja la nota del país desde "AAA" hasta "AA+".

30 de marzo: Standard & Poor's degrada la calificación de riesgo que aplica a la deuda irlandesa desde la máxima "AAA" hasta "AA+" y advierte de que podría caer aún más, en un gesto de falta de confianza en los esfuerzos del Ejecutivo irlandés por sanear sus cuentas públicas.

4 de febrero: El primer ministro irlandés, Brian Cowen, ordena que los altos ejecutivos de los bancos que reciban fondos públicos deberán recortar sus remuneraciones al menos un 25% y sus salarios tendrán que congelarse en ese nivel.

4.1.6. Plan de ajuste

Lamentablemente **Irlanda** ha caído en crisis y le ha tocado a su Gobierno solicitar un rescate, claro que como moneda de cambio tuvo que presentar su “**Plan de Recuperación Nacional**” o entendido de manera más simple su “**Plan de Ajustes de Irlanda**” para los próximos 4 años.

Dicho plan, prevé una serie de **recortes estimado en 3.000 millones de euros sobre las prestaciones sociales**, además de un ahorro por 1.200 millones a partir de eliminar 24.750 puestos de funcionarios junto a una subida de forma generalizada de impuestos, menos el de sociedades y para 2014 **el IVA se ubicará en el 23%**.¹²²

A pesar de los dichos del primer ministro irlandés, Brian Cowen, de que el Plan es para recuperar la “confianza de la ciudadanía”, habrá que ver cuán creíble son las medidas y si este gobierno se mantiene. Además un 40% de lo que estipula el plan, son recortes por 15.000 millones de euros para **reducir el déficit público en hasta el 3% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2014**.¹²³

Para ello, el Estado requiere de recaudar los siguientes 4 años 10.000 millones de euros a partir de la reducción del gasto público, además de 5.000 millones generados a partir de una reforma del régimen fiscal.

Bases del Plan de Ajuste de Irlanda:

-Impuestos: Los impuestos sobre la renta se retrotraerán a niveles de 2006, a la vez que, el Estado reducirá su gasto público a los de 2007. Con la excepción que el impuesto de sociedades no será modificado. Incremento del impuesto sobre el valor añadido (IVA), el 22% en 2013 y el 23% en 2014, ingresando a las arcas 620 millones de euros.

Con la novedad que se instalarán contadores de agua en los hogares, con el objetivo de implementar un nuevo impuesto antes de 2014.

Además de subir las tasas en el sector educativo, subiendo hasta 500€ las tasas universitarias y hasta 2.000€ anuales.

También se llevará a cabo una reforma de la fiscalidad de las plusvalías de capital, a través de lo que recaudarían 145 millones de euros. Respecto al IRPF, se eliminarán las exenciones fiscales, esto le generaría al estado ingresos por 665 millones de euros.

Salarios: El salario mínimo interprofesional, sufrirá una reducción en 1€ hasta los 7,65.

Pensiones: No serán modificadas las “pensiones estatales” siempre que estas no pasen los 12.000€ anuales y los recientes jubilados cobrarán un 10% menos.

A la vez se subirá la edad de jubilación a 66 años en 2014, 67 años en 2021 y 68 años en 2028.

¹²² <http://www.finanzas.com/plan-de-ajuste-dirlanda>, consultado 26 enero 2011

¹²³ <http://www.finanzas.com/plan-de-ajuste-dirlanda>, consultado 26 enero 2011

A partir de cada una de estas aplicaciones del Plan, se pretende reducir el déficit público hasta el 9,1% del PIB en 2011, sobre todo al finalizar 2010 con el 32% , debido a los 35.000 millones de euros que debió desembolsar el Gobierno irlandés para rescatar sus bancos.

4.2. PORTUGAL


4.2.1. Datos generales

República Portuguesa
República Pertuesa



Cuadro No. 16

Capital	Lisboa  38° 42' N 9° 11' O
Ciudad más poblada	Lisboa
Idiomas oficiales	Portugués ^[1]
Forma de gobierno	República parlamentaria
Presidente Primer ministro	Aníbal Cavaco Silva José Sócrates
Independencia • Fundación • República	del Reino de León 24 de junio de 1128 5 de octubre de 1910
Superficie • Total • % agua Fronteras	Puesto 110° 92.391 km ² 0,5 % 1.215 km
Población total • Total • Densidad	Puesto 73° 11.317.192 115,3 hab/km ²
Moneda	Euro (€ EUR) ^[1]
Gentilicio	Portugués, -a
Huso horario • en verano	WET (UTC) ^[2] WEST (UTC+1) ^[2]

Dominio Internet	.pt
Prefijo telefónico	+351
Prefijo radiofónico	CQA-CUZ / XXA-XXZ
Siglas país para aviones	CS
Siglas país para automóviles	P
Código ISO	620 / PRT / PT
Miembro de:	 Unión Europea, ONU, OTAN, OCDE, OSCE, COE, Unión Latina
	<ol style="list-style-type: none"> ↑ Antes de 1999 la moneda era el Escudo portugués. ↑ Las Azores tienen su propio huso horario: UTC-1 (normal), UTC (verano).

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.2.2. *Situación económica*

4.2.2.1. *Desempleo*

La tasa de desempleo en Portugal a partir del año 2008, ha tenido crecimientos sostenidos con excepción del año 2009. Sin embargo para el año 2010 alcanza su mayor techo con el 10.70%; existiendo un crecimiento entre el año 2009 al 2010 del 25%, valores muy elevados que demuestran la profundidad que la crisis está afectando a este país, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 17
Desempleo en Portugal

Año	Tasa de desempleo	Cambio Porcentual
2003	4,70 %	
2004	6,40 %	36,17 %
2005	6,50 %	1,56 %
2006	7,60 %	16,92 %
2007	7,60 %	0,00 %
2008	8,00 %	5,26 %
2009	7,60 %	-5,00 %
2010	9,50 %	25,00 %
2011	10,70 %	12,63 %

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable incluye el porcentaje de la fuerza laboral que está sin empleo. Sustancial subempleo es a veces indicado.

Población bajo el nivel de pobreza: 18% (2006)¹²⁴

El último dato con que se cuenta, es el que el nivel de pobreza en Portugal es del 18%, sin embargo a partir de 2006 los expertos consideran que este indicador actualmente debe haberse incrementado.

4.2.2.2. Tasa de inflación

La tasa de inflación a partir del año 2008 ha ido disminuyendo, que para 2010 fue negativa, es decir existió estanflación en los precios, motivada por la falta de consumo, en 2011 la inflación fue de apenas 1.10%, es ha existido un leve mejoramiento económico, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 18
Tasa De Inflación (Precios Al Consumidor)

	Tasa de inflación (precios al consumidor)	Cambio Porcentual
2004	2,1	
2005	2,3	10%
2006	2,5	9%
2007	2,4	-4%
2008	2,6	8%
2009	-0,8	-131%
2010	1,1	-238%

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable suministra el cambio porcentual anual de los precios al consumidor comparados con los precios al consumidor del año anterior.

4.2.3. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) DE Portugal para 2010 fue de 247 miles de millones de dólares, mientras que para 2009 alcanzó los 244.5 miles de millones de dólares; es decir se ha incrementado en 2.5 miles de millones de dólares, atisbando una mejora en su economía, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Producto Interno Bruto Portugal
Cuadro No. 19

\$247 miles de millones (2010 est.)
note: data are in 2010 US dollars

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

¹²⁴ http://www.indexmundi.com/es/portugal/poblacion_bajo_el_nivel_de_pobreza.html

4.2.3.1. PIB histórico

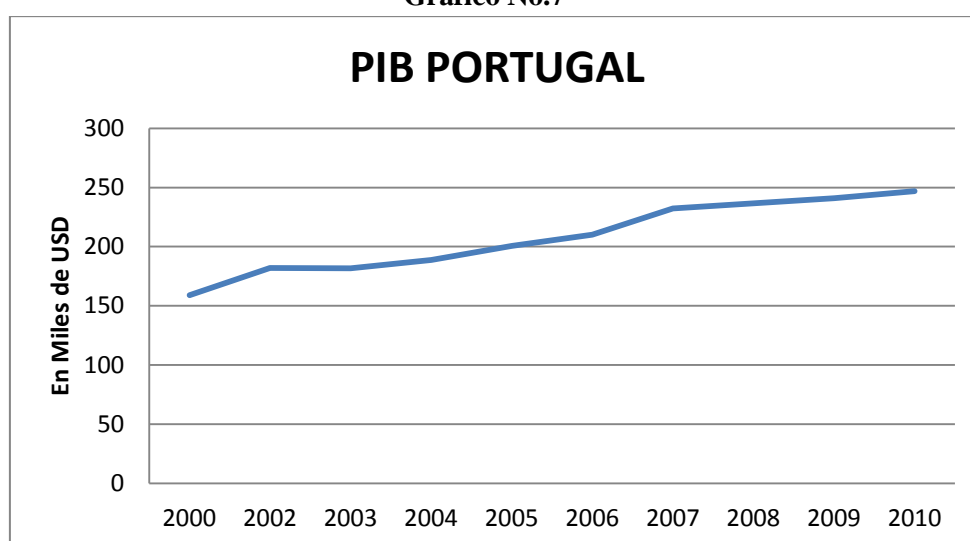
Cuadro No. 20
PIB Histórico Portugal
(miles de dólares)

País	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Portugal	159	182	181,8	188,7	200,6	210,1	232,3	236,5	240,9	247

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.7



FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.2.3.2. Tasa de crecimiento real

La tasa de crecimiento real del PIB, a partir de 2008 ha sido variable, entre bajo crecimiento y negativo y que para 2010 tuvo un incremento del 1.00% , como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 21
Tasa de Crecimiento Real

Año	Producto Interno Bruto (PIB) - Tasa de Crecimiento Real	Cambio Porcentual
2003	0,80 %	
2004	-1,30 %	-262,50 %
2005	1,10 %	-184,62 %
2006	,40 %	-63,64 %
2007	1,30 %	225,00 %
2008	1,80 %	38,46 %
2009	-,10 %	-105,56 %
2010	-2,60 %	2.500,00 %

2011	1,00 %	-138,46 %
------	--------	-----------

FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: CIA World Factbook, 2011

Definición: Esta variable da el crecimiento anual del PIB ajustado por la inflación y expresado como un porcentaje.

4.2.3.3. *Producto Interno Bruto Per Capita*

El producto Interno Bruto Per Cápita, para 2009 fue de \$22.8002 USD, mientras que para 2010 fue de \$23.000 USD, es decir en un año se incrementó en \$200; factor que confirma que la economía Portuguesa actualmente está recuperándose, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 22

Producto Interno Bruto (PIB) per cápita:
\$23,000 (2010 est.)
note: data are in 2010 US dollars

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 23

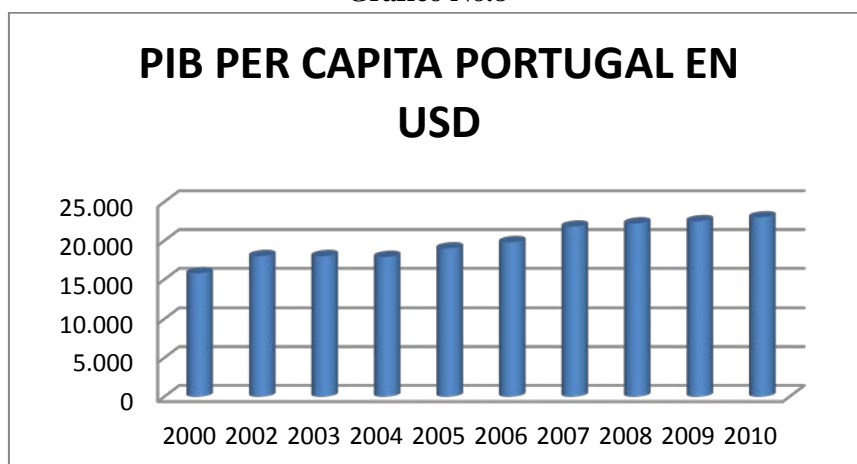
PIB PER CÁPITA HISTÓRICO (USD)

País	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Portugal	15.800	18.000	18.000	17.900	19.000	19.800	21.800	22.200	22.500	23.000

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.8



FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 19:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.2.4. *Deuda*

4.2.4.1. Deuda externa

La Deuda Externa de Portugal entre 2008 a 2010 tuvo un crecimiento continuo, sin embargo de \$507 mil millones de dólares en 2010, para este año la participación de la deuda externa con el PIB fue de 205.26% , en relación con el año 2009 en donde fue del 201.20% es decir ha tenido un incremento en puntos porcentuales de 4.06, factor desfavorable para la economía de este país como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 24
Deuda Externa Portugal
(USD)

Año	DEUDA EXTERNA	Cambio Porcentual	%DE/PIB
2004	250.700.000.000		132,86
2005	274.700.000.000	9,57%	136,94
2006	287.800.000.000	4,77%	136,98
2007	272.200.000.000	-5,42%	117,18
2008	461.200.000.000	69,43%	195,01
2009	484.700.000.000	5,10%	201,20
2010	507.000.000.000	4,60%	205,26

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable da el total de la deuda pública y privada contraída con no residentes reembolsable en divisas, bienes o servicios. Estas cifras se calculan al tipo de cambio corriente, es decir sin tomar en cuenta la paridad del poder adquisitivo (PPA).

4.2.4.2. Deuda pública

La deuda pública de Portugal para el año 2009, representaba el 66.40% del PIB, mientras que para 2010 se incrementa al 76.80% del PIB, es decir existe un crecimiento de 10.4 puntos porcentuales, factor negativo para la economía de Portugal, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 25
Deuda Pública Portugal
(USD)

Año	DEUDA PUBLICA	Cambio Porcentual	%DE/PIB
2004	149.918.600.000		59,80%
2005	168.940.500.000	2,84%	61,50%
2006	183.904.200.000	3,90%	63,90%
2007	183.462.800.000	5,48%	67,40%
2008	293.323.200.000	-5,64%	63,60%
2009	321.840.800.000	4,40%	66,40%
2010	389.376.000.000	15,66%	76,80%

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 19:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta entrada registra el total acumulado de todos los préstamos menos los reembolsos contraídos por un gobierno cuantificados en la moneda local. La deuda pública no debe confundirse con la deuda externa, la cual refleja el pasivo en moneda extranjera tanto del sector público y privado y que debe ser financiada con los ingresos de divisas.

Fuente: CIA World Factbook; 15 de Diciembre de 2011

4.2.4.3. Deuda total

La Deuda Total para Portugal representaba el 212.30 de su PIB, mientras que para 2010, se elevó a 362.91% es decir se incrementó en aproximadamente 151 puntos porcentuales, lo que demostraría que la economía de Portugal pronto entraría en una situación crítica como lo tiene actualmente Grecia y España, como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Deuda Total Portugal
(USD)**

Año	DEUDA TOTAL			
	DEUDA EXTERNA (1)	DEUDA PUBLICA (2)	DEUDA TOTAL (1+2)	%DE/PIB
2004	250.700.000.000	149.918.600.000	400.618.600.000	212,30
2005	274.700.000.000	168.940.500.000	443.640.500.000	221,16
2006	287.800.000.000	183.904.200.000	471.704.200.000	224,51
2007	272.200.000.000	183.462.800.000	455.662.800.000	196,15
2008	461.200.000.000	293.323.200.000	754.523.200.000	319,04
2009	484.700.000.000	321.840.800.000	806.540.800.000	334,80
2010	507.000.000.000	389.376.000.000	896.376.000.000	362,91

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.2.5. Cronología crisis en Portugal¹²⁵

2012

14 de agosto. Portugal profundiza en su recesión. Según el dato adelantado, **el PIB cayó un 1,2% en el segundo trimestre de 2012.** La tasa de **paro sube en el mismo periodo hasta el 15%, nuevo récord.**

23 de julio. Portugal cumple con el límite de déficit exigido para las administraciones públicas, por el programa de asistencia financiera del FMI y la Unión Europea, al situarse entre enero y junio, en 4.137,8 millones de euros. Según informa la Dirección General del Presupuesto (DGP), el Estado obtuvo 262,2 millones de euros de margen, pues el máximo fijado por la "troika" para este período era de 4.400 millones de euros.

¹²⁵ <http://www.rtve.es/noticias/20120718/cronologia-crisis-portugal/419261.shtml>

17 de julio. El Tesoro coloca 2.000 millones de euros en deuda a corto plazo a cambio de los **menores intereses desde finales de 2010**. Por ejemplo, las letras a un año se han subastado a una rentabilidad del 3,5 %, cuatro décimas menos de lo que tuvo que pagar la víspera el Tesoro español por letras de este mismo plazo.

26 de junio. La rentabilidad de los bonos a diez años sigue bajando y se sitúa en el entorno del 9,66%.

25 de junio. La alianza de los dos principales partidos conservadores de Portugal, socialdemócratas y demócratacristianos, sirvió para desactivar la primera moción de censura contra el Gobierno luso de Pedro Passos Coelho. Tal y como estaba previsto, la iniciativa presentada por los comunistas -cuarta fuerza más votada del país- fue tumbada en votación parlamentaria tras un debate que se alargó más de tres horas y durante el que la oposición acusó al Ejecutivo de "engañar al pueblo" al aplicar medidas que no anunció en campaña electoral. El Partido Socialista se abstuvo.

6 de junio. Portugal **coloca 1.500 millones de euros en deuda a 6 y 12 meses, el montante máximo de su emisión, y a menos interés**. El Tesoro luso adjudicó 500 millones de euros en títulos a 6 meses al 2,65% de interés, casi tres décimas menos que en mayo, cuando lo hizo al 2,93%. También colocó otros 1.000 millones de euros en letras a 12 meses al 3,83%, lo que supone una ligera caída, respecto a la última emisión similar, de siete centésimas.

5 de junio. Se cumple un año de la victoria electoral del centroderecha de Pedro Passos Coelho.

4 de junio. El Gobierno portugués anuncia que ha superado el cuarto examen trimestral de la 'troika' y que **recibirá el siguiente tramo de 4.000 millones** de euros del rescate.

El Gobierno portugués confirma que ayudará con **6.650 millones de euros de fondos públicos a tres de los mayores bancos** del país. Según el Ministerio de Finanzas luso, 5.000 millones de esa cantidad procederán del fondo reservado en el programa acordado con la 'troika' para ayudar a las instituciones financieras que lo necesitaran, dotado con 12.000 millones de euros. El Banco Comercial Portugués (BCP) será el que mayor apoyo reciba (3.500 millones de euros), seguido por la estatal Caixa Geral de Depósitos (1.650 millones) y el Banco Portugués de Inversiones (BPI), con 1.500 millones más.

16 de mayo. El desempleo en Portugal se situó en el primer trimestre de 2012 en el 14,9%, lo que supone un nuevo máximo histórico para el país. El Instituto Nacional de Estadística (INE) luso precisa que 819.300 portugueses están en paro.

15 de mayo. La economía portuguesa se contrajo un 0,1% en el primer trimestre de 2012, según los datos de Eurostat.

11 de mayo. Portugal sufrirá una contracción del 3,3% este año del PIB, pero volverá a crecer, aunque solo ligeramente (un 0,3%) en 2013 según las previsiones de la Comisión Europea.

9 de mayo. XXV Cumbre ibérica en Oporto, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se reúne con su homólogo luso, Pedro Passos Coelho.

2 de mayo. Portugal **coloca el máximo de su emisión de deuda prevista, 1.500 millones de euros**, aunque para hacerlo paga un interés ligeramente más alto que en la última ocasión. Según los datos del Tesoro luso, los inversores compraron 1.000 millones de euros en letras a un año, con una rentabilidad del 3,9%. Los otros 500 millones de euros colocados fueron en títulos a seis meses, adquiridos a un interés del 2,93%.

14 de abril. El primer ministro portugués, Pedro **Passos Coelho, descarta que su país necesite de un nuevo paquete de rescate financiero** para enfrentar la crisis y afirma que Portugal volverá a emitir títulos de su deuda en septiembre de 2013, como prevén los plazos. "Creo que no hay necesidad (de un

nuevo paquete de rescate), pero de cualquier manera el FMI (Fondo Monetario Internacional) y la Unión Europea (UE) se comprometieron con una nueva ayuda en dinero si en el futuro surgiese alguna dificultad", declara Passos Coelho en una entrevista concedida a la revista brasileña *Veja*.

13 de abril. El Parlamento de Lisboa, el primero en ratificar los tratados de estabilidad presupuestaria de la UE. Para el Gobierno luso es una muestra del compromiso nacional para superar la crisis ya que la aprobación de los tratados se ha hecho con casi el 90% de los votos de la Asamblea legislativa.

9 de abril. Las instituciones financieras lusas recibieron del Banco Central Europeo (BCE) más de 56.000 millones de euros en marzo, un 18% más que el mes anterior y un 44% más que hace un año, lo que supone un nuevo máximo histórico.

7 de abril. Se cumple un año desde que el entonces primer ministro, José Sócrates, pidiera ayuda financiera de manera formal. El actual primer ministro luso, Pedro **Passos Coelho**, admite **tener dudas** sobre si Portugal será capaz finalmente de subastar de nuevo deuda a largo plazo. "No sé **si Portugal regresará a los mercados en septiembre de 2013 o más tarde**", reconoce el jefe de Gobierno luso en el periódico *Die Welt*.

6 de abril. El **Gobierno portugués suspende las jubilaciones anticipadas hasta 2014**. Justifica la adopción de esa medida por "la evolución" prevista de estas jubilaciones anticipadas, que en su opinión, "empeora la sostenibilidad de la Seguridad Social, y por ello tiene que ser controlada". La medida genera un alud de críticas, principalmente entre los partidos de izquierda y los sindicatos, que acusaron al Ejecutivo conservador de engañar a los ciudadanos.

4 de abril: El Tesoro portugués emite deuda a 18 meses por primera vez desde el rescate: 1.000 millones a un interés del 4,53%. Además, coloca 500 millones más a seis meses, al 2,9%, con una fuerte bajada respecto al 4,33% anterior. El Fondo Monetario Internacional (FMI) anuncia que desbloquea un tercer tramo por valor de 5.170 millones de euros dentro del plan de rescate. Con este nuevo desembolso el FMI ha desbloqueado hasta el momento 18.560 millones.

2 de abril: La prima de riesgo portuguesa comienza el segundo trimestre del año en los 968 puntos básicos, con el bono a 10 años cotizando ligeramente por encima del 11,5% en el mercado secundario.

23 de marzo. Los sindicatos lusos anuncian **paros sectoriales para las próximas semanas**. Los funcionarios empleados en la administración local por todo el país y los trabajadores de la Sociedad de Transportes Colectivos de Oporto ya advirtieron de que celebrarán próximamente **nuevas jornadas de protesta** contra el programa de recortes del Gobierno y la reforma laboral.

22 de marzo. Portugal vive su primera huelga general del año. Convocada por el mayor sindicato del país, el CGTP, contra la reforma laboral aprobada y por la política económica del Gobierno conservador de Passos Coelho, que sufre su segundo paro desde que se hizo con el poder en junio de 2011. Mientras, Lisboa anuncia que abandona definitivamente el proyecto de unir el país con España mediante un tren de alta velocidad.

21 de marzo. Portugal coloca 1.610 millones de euros en bonos a un año y baja el interés al nivel de 2010: pasa del 4,943% en febrero al 3,652%. Además subasta otros 382 millones en letras a cuatro meses al 2,17%, frente al 3,84% de hace dos meses.

19 de marzo. La **imparable subida del precio de los combustibles** en Portugal preocupa al Gobierno. La **gasolina por encima de los 1,75 euros por litro** en algunos puntos del país. Desde que empezó el año, la gasolina de 95 octanos acumula una subida del precio medio cercana a los 15 céntimos, situándolo en 1,67 euros por litro. Mientras, **el Ejecutivo anuncia que acometerá la privatización de los mayores astilleros navales del país**, los de Viana do Castelo, después de comprobar que existe interés por parte de varios grupos empresariales en su compra.

9 de marzo. El Instituto Nacional de Estadística luso (INE) agravó en una décima su anterior estimación y **cifró finalmente la caída del PIB en 2011 en el 1,6%**, lo que coincide con los últimos cálculos del Gobierno y el Banco de Portugal.

8 de marzo. El principal sindicato de Portugal, la CGTP, alerta del peligro de empobrecimiento del país, sobre todo por la reforma laboral del Gobierno conservador, y pronosticó que la huelga general convocada para el día 22 será "una clara señal de indignación".

7 de marzo. Un grupo de ciudadanos lusos agrupados en el movimiento "Iniciativa Democrática" entrega en el Parlamento las firmas de cerca de 40.000 personas que solicitan la dimisión del jefe del Estado portugués, Aníbal Cavaco Silva. El motivo de esta petición oficial son unas polémicas declaraciones realizadas por Cavaco Silva el pasado mes de enero, cuando se lamentó de que su pensión -estimada en unos 10.000 euros mensuales- apenas le llega para pagar gastos después de los recortes aprobados por el Gobierno luso.

28 de febrero. Portugal anuncia que supera el tercer examen por parte de los emisarios del BCE, la UE y el FMI (la llamada troika). Recibirá el siguiente tramo de ayudas por un importe de 14.900 millones de euros. Lisboa anuncia que este 2012 será peor que el 2011: habrá más recesión y más paro.

23 de febrero. Portugal es junto a España y Grecia, responsable del 95% del aumento del paro en la UE desde 2010.

16 de febrero. El mayor sindicato portugués, la CGTP, convoca huelga general el 22 de marzo, **contra la reforma de la legislación laboral** aprobada por el Gobierno que liberaliza el mercado y abarata del despido.

15 de febrero. Portugal coloca 3.000 millones en deuda y baja el interés. S&P recorta en dos escalones las notas del **Banco Santander Totta**, el Banco Comercial Portugués (**BCP**), la estatal Caixa Geral de Depósitos (**CGD**), el Banco Portugués de Inversiones (**BPI**) y una subsidiaria de este último. También rebaja un nivel, el "rating" del **Banco Espirito Santo** (**BES**) y una de sus subsidiarias. El PIB luso bajó un 1,3% en el cuarto trimestre con lo que ahonda su caída en la recesión.

3 de febrero. El Santander Totta, filial del Santander de España, tuvo un beneficio de 64,1 millones de euros en 2011, lo que supone una caída del 85,4% respecto al año anterior pero le convierte en el único banco luso sin pérdidas. El **mayor banco privado** de Portugal, el BCP, ha anunciado pérdidas de 786 millones de euros en 2011, las mayores de su historia, mientras el Banco Espirito Santo (**BES**), otro de los principales de Portugal, ha informado de una pérdida de 108 millones de euros.

2 de febrero. Uno de los mayores bancos lusos, el BPI, ha anunciado unas pérdidas récord de 204 millones de euros, atribuidas a los efectos de la crisis de la deuda y al mal entorno económico de Portugal.

1 de febrero. Portugal coloca 1.500 millones en deuda a corto plazo y logra bajar el interés ofrecido. Los **inversores presionan a Lisboa en el largo plazo** porque no creen que pueda financiarse sin ayuda en 2013.

31 de enero. El diferencial entre el bono portugués y el bono alemán a diez años, descontrolado: roza los 1.650 puntos básicos durante la sesión. Al final de la sesión del día se sitúa en los 1.461, con la rentabilidad del bono luso en el mercado secundario en el entorno de los 16,5%.

30 de enero. Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea se congratulan de los progresos de Lisboa. Sin embargo, la prima de riesgo de Portugal se dispara 500 puntos básicos en dos

semanas: pasa de los 1.068 puntos del 13 de enero a los 1.560. La rentabilidad del **bono luso a 10 años en el mercado secundario supera el 17%**.

24 de enero. El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, visita Portugal y apoya al Ejecutivo conservador de Pedro Passos Coelho.

18 de enero. Portugal coloca el máximo de su emisión, **2.500 millones** de euros, a un **interés** ligeramente menor al de las últimas emisiones equivalentes. La rentabilidad para comprar deuda lusa a tres, seis y once meses se mantuvo en todas las líneas por **debajo del 5%**.

13 de enero. El Producto Interior Bruto (PIB) de Portugal cayó un 0,6% en el tercer trimestre de 2011, según los datos de la OCDE. **S&P sigue los pasos de las otras dos grandes agencias** de calificación de riesgos (Moody's y Fitch) y rebaja la nota de la deuda de país a bono basura (**BB**) con perspectiva negativa.

9 de enero. La UE coloca 30.000 millones de euros en una emisión de bonos, por primera vez a 30 años, para Irlanda y Portugal. De los ingresos, Irlanda y Portugal recibirán 1.500 millones de euros cada uno. Lo recibirán este 16 de enero.

4 de enero. Portugal sale al mercado con éxito. Coloca 1.000 millones a tres meses, a cambio de un interés medio del 4,34%, menor que la tasa registrada el pasado diciembre (4,87%) y la más baja de los últimos nueve meses.

2011

22 de diciembre. El Estado portugués vende su participación de un 21,35% en la principal eléctrica del país, EDP, a la china Three Gorges. Se produce así la **primera gran privatización del Gobierno luso**, y supone más de la mitad de los ingresos a través de esta medida.

9 de diciembre. La economía portuguesa experimentó en el tercer trimestre del año una **contracción del 0,6% respecto a los tres meses anteriores, frente al retroceso del 0,4% inicialmente previsto**, lo que arroja un dato de crecimiento negativo del 1,7% interanual, siete décimas peor que el dato interanual del segundo trimestre, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística de Portugal (INE).

7 de diciembre. Portugal coloca mil millones en deuda y logra bajar ligeramente el interés.

30 de noviembre. El Parlamento de Portugal aprueba los presupuestos generales de 2012 en los que se prevé menos gastos y más impuestos. La prima de riesgo sigue subiendo y llega a los 1.177 puntos básicos.

24 de noviembre. Tercera huelga general convocada por los dos grandes sindicatos del país en los últimos 23 años. Es la primera que sufre el Ejecutivo de Passos Coelho. Los trabajadores protestan por los recortes anunciados, que son elogiados por Fitch. A pesar de ello, la agencia de calificación de riesgos ha rebajado la nota de la deuda lusa a la categoría de 'bono basura'.

16 de noviembre. Los inspectores del Banco Central Europeo, la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional han dado su visto bueno a la entrega del segundo tramo del rescate, por valor de 8.000 millones de euros, que se transferirá en diciembre o enero. El país luso ha logrado colocar 1.123 millones de euros en deuda a corto plazo, con un interés similar.

14 de noviembre. En el tercer trimestre del año, la economía portuguesa se contrajo un 0,4% por la bajada en la inversión y el menor consumo familiar. Este dato supone que el PIB haya caído un 1,7%

respecto al año anterior, siete décimas peor respecto al dato anual del segundo trimestre de 2011. Los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) luso evidencian que **el país vecino se sitúa al borde de la recesión.**

21 de octubre. La oficina estadística comunitaria, Eurostat, revisa al alza la cifra del déficit de Lisboa en 2010. Según los cálculos hechos en primavera este era del 9,1% y ahora se fija en el 9,8%.

19 de octubre. Los principales sindicatos lusos convocan la huelga general contra los recortes el próximo 24 de noviembre.

17 de octubre. La recesión económica en Portugal será seis décimas superior a lo previsto el próximo año, según ha anunciado el Ejecutivo luso, alcanzará el 2,8%. Los principales sindicatos anuncian una huelga general en protesta por los recortes, aunque sin concretar todavía la fecha.

13 de octubre. El Gobierno de Portugal nuevas medidas de austeridad para 2012, entre las que se encuentra la supresión de las dos pagas extra a los funcionarios y pensionistas y el aumento en media hora de la jornada laboral en el sector privado.

7 de octubre. La agencia de calificación crediticia Moody's anuncia una rebaja en la nota de nueve de los principales bancos de Portugal debido a su posesión de deuda soberana portuguesa, a las expectativas de débil crecimiento de la economía y a la "presión" a la que se ven sometidas para conseguir liquidez. De esta forma, **los principales bancos del país** cuentan ahora con un *rating* equivalente a *bono basura*, a excepción del Banco Santander Totta, la filial lusa de la entidad española.

6 de octubre. Las últimas estimaciones del Banco de Portugal sobre la economía lusa reflejan una caída del PIB este año menor de lo prevista en anteriores cálculos, del 1,9% en 2011, pero un empeoramiento en las previsiones para 2012, de hasta el 2,2%, cuatro décimas más de lo estimado.

5 de octubre. Portugal coloca 722 millones en letras a tres meses pero sube el interés hasta el 4,97%.

23 de septiembre. Madeira reconoce ahora que la deuda encubierta asciende a 5.000 millones de euros.

21 de septiembre. El presidente de Portugal, Aníbal Cavaco Silva, desmiente a su primer ministro y dice que su país no necesitará un nuevo rescate si cumple con las condicionales del actual. Mientras, la Fiscalía General de Portugal abre una investigación judicial sobre el déficit encubierto de mil millones de euros detectado en las cuentas de la región autónoma de Madeira, que ha puesto en peligro los planes económicos lusos.

20 de septiembre. Portugal coloca 1.250 millones de deuda pero sube el interés hasta el 5,25% en los títulos a seis meses. El primer ministro luso, **Pedro Passos Coelho** admite que si Grecia cae Portugal podría necesitar un segundo rescate.

19 de septiembre. La detección en las cuentas públicas de la región lusa de Madeira de deudas encubiertas por más de 1.000 millones de euros fue considerada por la misión de la Unión Europea (UE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) enviada a Portugal como una "mala sorpresa".

17 de septiembre. La Fiscalía portuguesa anuncia que abrirá una investigación para averiguar si detrás de las deudas encontradas en las finanzas de Madeira existe responsabilidad legal de alguno de sus cargos públicos.

16 de septiembre. Las autoridades portuguesas informan de que la región autónoma del archipiélago de **Madeira omitió deudas contraídas desde 2004 -estimadas en más de 1.000 millones-**, lo que obligará a la revisión del déficit luso de los últimos tres años. En un comunicado conjunto del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Banco de Portugal, ambas instituciones calcularon un impacto en el déficit de 2008 de 140 millones de euros (equivalente al 0,08 por ciento del PIB), de 58 millones en 2009 (0,03 % del PIB) y de 915,3 millones en 2010 (0,53 % del PIB).

13 de septiembre. El FMI aprueba el segundo tramo de la ayuda a Portugal por **3.980 millones** de euros y pide a Lisboa que ahorre 1.000 millones de euros en 2012 para asegurar el objetivo de acabar el año con un déficit del 4,5%.

2 de septiembre. La Unión Europea aprueba dos nuevos tramos del rescate financiero a Portugal e Irlanda, por valor de 11.500 y 7.500 millones, respectivamente. Los supervisores internacionales confirman avances positivos en los ajustes de ambos países.

31 de agosto. El Gobierno de Passos Coelho anuncia una batería de medidas contra el déficit en las que contempla una subida de impuestos del 2,5% a las rentas superiores a los 153.300 euros, y la congelación del sueldo de los funcionarios entre 2012 y 2014.

17 de agosto. Portugal logra colocar 1.157 millones en deuda a corto plazo y a un tipo inferior al 5%. Sin embargo, Lisboa **no consigue llegar al máximo** de la emisión, establecido en 1.250 millones.

16 de agosto. El PIB de Portugal se estancó en el segundo trimestre del año, según datos de Eurostat, y **Lisboa confirma que sigue en recesión** porque su **PIB se contrajo un 0,9%** respecto al mismo período del año anterior, debido fundamentalmente a la caída del consumo.

12 de agosto. Lisboa anuncia que adelanta a octubre la subida del IVA del gas natural y de la electricidad. Pasa del 5% al 23% para recaudar unos 100 millones de euros. La troika, satisfecha con las actuaciones del Ejecutivo.

3 de agosto. Portugal logra colocar **750 millones** de euros en bonos del Tesoro a tres meses, a un interés más bajo, del 4,967%.

1 de agosto. Portugal vende el Banco Portugués de Negocios (BPN) al algoleño BIC por 40 millones, un precio de saldo ya que su intervención costó a Lisboa 2.400 millones de euros. La entidad africana se compromete a conservar 750 de los 1.580 puestos de trabajo.

22 de julio. La mayoría conservadora en el Parlamento de Portugal aprueba el impuesto que grava parte de la paga extra de Navidad de los trabajadores, para cubrir el 50% del "desvío" de 2.000 millones en las cuentas públicas.

20 de julio. Portugal coloca 750 millones en letras a tres y seis meses. El Tesoro luso cubre solo el objetivo mínimo de la emisión y se ve obligado a subir el interés. El Gobierno aprueba el recorte de la indemnización por despido a 20 días y la reducción en un 15% de los altos cargos, dentro del plan para acceder al rescate de 78.000 millones.

18 de julio. El Gobierno luso informa de un "desvío" de 2.000 millones de euros en las cuentas públicas, que obligará a reforzar las medidas de contención del gasto.

7 de julio. Moody's ha rebajado en tres y cuatro escalones la calificación de la deuda de cuatro bancos portugueses hasta el nivel de activo basura. Sitúa al **Banco Comercial Portugues (BCP)** y al **Banco Internacional de Funchal (Banif)**, en Ba2 con perspectiva negativa, y a la **Caixa Geral de Depositos (CGD)** y el **Banco Espirito Santo (BES)**, en Ba1, también de activo basura. Jean-Claude Trichet critica la decisión de Moody's de rebajar la nota de la deuda y subraya que el BCE aceptará como

garantía títulos de la deuda soberana de Portugal. Lisboa anuncia que no habrá más recortes, pero que cumplirá.

6 de julio. Bruselas critica con dureza la rebaja de la deuda portuguesa hasta el nivel de bono basura. El Tesoro luso coloca 848 millones de euros en bonos a tres meses, lejos del objetivo máximo previsto de 1.000 millones, y se ve obligado a subir el **interés hasta el 4,92%**. La **prima de riesgo** del país luso se eleva por encima de los 1.000 puntos básicos y su bono a diez años cotiza en el 13%. Marcas históricas también para los bonos a dos y cinco años, a los que se le exigen un rendimiento del 16,74% y 16,03%.

5 de julio. Portugal elimina sus 'acciones de oro' en las grandes empresas nacionales como Galp, Portugal Telecom o EDP y reitera su intención de acelerar las privatizaciones. **Moody's rebaja cuatro niveles la nota de la deuda de Portugal**, hasta Ba2, y ya la considera 'bono basura'. El Ejecutivo luso cree que la agencia ignora las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno.

30 de junio. El primer ministro portugués, el conservador Passos Coelho, anuncia un impuesto especial que gravará el 50% en la paga extra de Navidad de todos los trabajadores.

28 de junio. El nuevo Gobierno de Portugal avanza nuevas medidas de austeridad, entre las que se encuentra la suspensión del AVE que iba a conectar al país luso con España. La presión sobre la rentabilidad de la deuda portuguesa se suaviza, aunque el interés de los títulos a diez años siguen por encima del 11,5%.

16 de junio. Los **dos principales partidos** conservadores de **Portugal** firman el acuerdo que sella su **alianza** para esta legislatura y que les permitirá gobernar en mayoría con un total de 132 escaños de los 230 que componen el Parlamento. El designado como nuevo primer ministro es el líder del Partido Social Demócrata (PSD), Pedro Passos Coelho.

8 de junio. Los títulos portugueses a diez años sobrepasan el 10,05% en el mercado secundario por primera vez desde la creación del euro y disparan las alarmas entre los analistas financieros.

6 de junio. El presidente de Portugal, el conservador Aníbal Cavaco Silva, encarga "con urgencia" a Pedro Passos Coelho que forme un Gobierno para afrontar la "grave" situación económica del país.

5 de junio. Tras seis años de Gobierno socialista, Portugal gira a la derecha y da una holgada mayoría a los conservadores. El vencedor de las elecciones, Pedro Passos Coelho, del Partido Social Demócrata (PSD, centro-derecha), anuncia la formación de un Gobierno "de mayoría" al que está dispuesto a sumarse su habitual aliado, el Centro Democrático Social-Partido Popular (CDS-PP). El hasta ahora primer ministro, José Sócrates, dimite como líder de su partido.

1 de junio. Portugal ha colocado 850 millones de euros en deuda con vencimiento a tres meses a **un interés del 4,96%**, frente al 4,65% de la última emisión.

18 de mayo. Portugal **recauda 1.000 millones de euros** en el mercado primario de deuda en una emisión de letras a dos meses, pero debe subir el interés ofrecido hasta un 4,654%.

16 de mayo. Los ministros de Finanzas del Eurogrupo aprueban por unanimidad el rescate financiero a Portugal, de 78.000 millones para los próximos tres años. Al día siguiente, el Ecofin (ministros de Economía y Finanzas de la UE) ratifica también el rescate luso.

10 de mayo. La Comisión Europea aprueba el plan de rescate concebido para Portugal y asegura que el interés fijado a la devolución de los préstamos se situará entre un 5,5% y un 6%, por encima de los fijados para Grecia.

5 de mayo. Los negociadores de la UE, el BCE y el FMI informan sobre los **detalles del rescate** y el consiguiente plan de ajuste que incluirá, entre otras medidas, la congelación de los salarios de los funcionarios y de las pensiones hasta 2013, un recorte del gasto sanitario superior a 900 millones y una reducción en las prestaciones por desempleo.

4 de mayo. La misión de la UE y el FMI se reúne con los partidos de la derecha parlamentaria para detallarles el plan de ayuda y **lograr su apoyo a las medidas**, que deberán aplicarse después de las elecciones anticipadas del 5 de junio, en las que se prevé el triunfo de la derecha.

El Tesoro público luso logra **colocar más de 1.100 millones** de euros en títulos a 3 meses. La demanda para adquirir los bonos dobla la oferta, pero a cambio debe ofrecer más rentabilidad. En el mercado secundario, se reduce mucho la presión sobre la deuda soberana portuguesa, en lo que se interpreta como una señal de agrado de los inversores ante el acuerdo para el plan de ayuda.

3 de mayo. El primer ministro portugués, José Sócrates, anuncia que se ha **alcanzado un acuerdo con la UE y el FMI** sobre el plan de ayuda financiera. Según lo pactado, el rescate ascenderá a **78.000 millones** de euros a lo largo de tres años y **no exigirá a cambio grandes sacrificios** sociales, según el líder socialista.

20 de abril. Portugal regresa al mercado primario de deuda después de pedir la ayuda externa y logra **colocar 1.000 millones de euros** en títulos a 3 y 6 meses. Las dudas sobre su solvencia y las sombras lanzadas sobre su rescate por la ultraderecha finlandesa -que podría entrar en el nuevo gobierno del país nórdico- le obligan a **eleva la rentabilidad ofrecida** por a los inversores en su deuda.

18 de abril. Comienzan las negociaciones entre las delegaciones de la UE y el FMI y los partidos políticos portugueses para **definir las condiciones del rescate** solicitado por Lisboa. Mientras, el visto bueno de los Veintisiete al plan de ayuda financiera podría verse **paralizado por los resultados electorales de Finlandia**, ya que la ultraderecha ha ganado fuerza en el país nórdico y podría entrar en el nuevo gobierno, imponiendo el bloqueo de los rescates.

12 de abril. Llegan a Lisboa las delegaciones de técnicos de la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, encargadas de realizar la **primera evaluación a la economía portuguesa** de cara a la negociación del rescate y el consiguiente programa de ajustes fiscales y reformas.

8 de abril. Los ministros de Economía y Finanzas de la UE -Ecofin- aborda la petición de rescate de Portugal. La Comisión Europea anuncia que el montante del rescate podría alcanzar los **80.000 millones de euros**, según los cálculos preliminares. El programa de ayuda y ajustes debería estar aprobado a **mediados de mayo** y empezar a aplicarse de inmediato.

7 de abril. El Gobierno portugués **pide formalmente el inicio de la negociación** con la UE y el FMI para cerrar los términos del rescate financiero.

Las Bolsas europeas no reaccionan ante la confirmación del rescate portugués, mientras que los **bancos lusos registran fuertes subidas** en el parqué bursátil lisboeta.

6 de abril. El primer ministro luso en funciones, José Sócrates, pide la activación de un rescate de la UE. Lo reconoce, poco después de que el ministro de Finanzas de Portugal, Teixeira dos Santos, declarase, que "es necesario" recurrir a la financiación europea. Así, cambia el discurso del Gobierno luso, que hasta ahora se había mostrado contrario a recurrir a un rescate de la UE.

- Sócrates anuncia que ha pedido activar el rescate financiero

5 de abril. La agencia de calificación Moody's rebaja un escalón la deuda de Portugal, por la crisis política.

4 de abril. El **interés** que Portugal paga por su deuda se eleva al **8,55%** para los títulos a diez años, después de dos semanas de presión de los mercados.

28 de marzo. La agencia de calificación Standard&Poor's rebaja la calificación de cinco grandes bancos lusos.

6 de marzo. Portugal coloca **1.005 millones en deuda a seis y 12 meses**, pero se ve obligado a pagar un interés superior al 5%.

5 de marzo. Moody's, la única agencia de calificación que todavía no había bajado la nota de Portugal, se suma al carro y baja la deuda a largo plazo de A3 a Baa1 con perspectiva negativa, lo que abre la posibilidad a futuros recortes. La rentabilidad del bono

4 de marzo. Los mercados siguen estrechando el cerco y la deuda soberana lusa se acerca a los niveles que Grecia tenía cuando pidió oficialmente ser rescatada, con el bono a diez años en el 8,55%.

31 de marzo. El presidente de Portugal, el conservador **Aníbal Cavaco Silva**, convoca elecciones legislativas anticipadas para el próximo **5 de junio**. La convocatoria pone fecha al cierre de una crisis política que ha incrementado la presión de los mercados sobre la deuda soberana lusa.

30 de marzo. Por primera vez, la deuda portuguesa rompe la barrera del 9% en los bonos a cinco años.

29 de marzo. La rentabilidad de los bonos lusos a tres, cinco y diez años supera el 8%. El interés dobla al ofrecido por la deuda española.

28 de marzo. S&P rebaja la nota de las cinco grandes entidades financieras de Portugal: el filial del Santander -Santander Totta-, el Banco Portugués de Inversiones (BPI), **participado de La Caixa**, y el Banco Comercial Portugués (BCP), **participado por el Sabadell**. Además, el recorte afectó al Banco Espírito Santo (BES) y la Caixa Geral de Depósitos (CGD).

25 de marzo. Fitch y Standard&Poor's rebajan la nota de la deuda portuguesa y dejan la calificación al borde del bono basura.

24 de marzo. El Eurogrupo estima que un eventual rescate de Portugal podría necesitar de **75.000 millones de euros** del fondo de ayuda europeo. Con esa cifra sobre la mesa, durante la cumbre europea convocada en Bruselas, los **líderes de la UE mantienen un largo debate** sobre la situación portuguesa y las alternativas a las que se enfrenta el país. El ya primer ministro en funciones luso, José Sócrates, insiste ante sus homólogos en que **su país no quiere un rescate**.

Dos de las tres agencias de calificación de riesgos **rebajan a la vez la nota de solvencia de Portugal** y la sitúan más cerca del *bono basura*. Dejan a la deuda lusa bajo vigilancia y con perspectiva negativa, lo que deja abierto el camino a nuevas rebajas.

Mientras, los **mercados europeos no pierden los nervios**: el índice bursátil de Lisboa, el PSI-20, cierra con una subida del 1,11%, y el Ibex 35 con un avance del 1,11%. El resto de las bolsas europeas siguen la misma tendencia: el Dax de Fráncfort ha subido un 1,98%, el Cac de París ha avanzado un 1,48% y el FTSE 100 de Londres ha ganado un 1,47%.

La **prima de riesgo española aguanta el tipo** y cierra la jornada en 192 puntos básicos. Los analistas insisten en que **España ha ganado credibilidad** en los últimos meses, por lo que no se la considera ya como la siguiente *ficha de dominó* que caerá si se derrumba Portugal.

23 de marzo. La oposición portuguesa, desde los conservadores a la izquierda marxista, rechaza el cuarto programa de austeridad y provoca la dimisión del Gobierno liderado por Sócrates.

11 de marzo. El Ejecutivo socialista presenta por sorpresa el cuarto Programa de Estabilidad y Crecimiento (PEC), que incluye un agravamiento de las pensiones más altas, cortes en la sanidad y la limitación de los beneficios fiscales. La penalización sobre la deuda soberana de Portugal a cinco años se dispara hasta el 8%.

10 de marzo. Sócrates supera con la esperada abstención de la oposición conservadora otra moción de censura, presentada por la izquierda marxista ante la crisis económica y social del país.

2010

26 de noviembre. El Parlamento portugués aprueba el tercer PEC incluido en los Presupuestos de 2011 con el apoyo del PS y gracias a la abstención de la oposición conservadora. Contiene un aumento del IVA, del 21% al 23 %, una rebaja del 3,5% al 10 % del salario de los funcionarios, la congelación de pensiones y recortes de gasto e inversión estatal.

24 de noviembre. Los intereses sobre la deuda soberana de Portugal superan la barrera del 7 % cuando se celebra la jornada de huelga general convocada por los dos sindicatos mayoritarios del país, CGTP y UGT.

15 de noviembre. El ministro portugués de Finanzas, Fernando Teixeira dos Santos, niega la existencia de contactos formales o informales para pedir ayuda a la UE y asegura que la apuesta de su país es seguir financiándose en el mercado.

11 de noviembre. El interés sobre la deuda pública portuguesa a diez años se dispara y alcanza el 7,37 %, un nuevo máximo.

10 de noviembre. Portugal subasta obligaciones a diez años a 6,806 % de interés, una penalización récord consecuencia de la creciente presión desconfianza de los mercados en la economía lusa.

24 de septiembre. Los intereses que piden los inversores internacionales para comprar obligaciones a diez años del Tesoro portugués se disparan y alcanzan el 6,42%, la máxima penalización desde la introducción del euro, en 2002.

9 de junio. El Parlamento aprueba con el apoyo del gobernante Partido Socialista (PS) y el PSD el segundo PEC, que incluye ahora un aumento del IVA y el impuesto sobre las renta de las personas físicas (IRPF). La meta es reducir en cuatro años el déficit a menos del 3 %.

21 de mayo. Sócrates supera con el apoyo de su partido y con la esperada abstención de los conservadores una moción de censura presentada por la izquierda marxista por sus medidas anticrisis.

27 de abril. La agencia Standard & Poor's (S&P) rebaja dos escalones la calificación de Portugal. De "A+" pasa a "A-" debido a "la debilidad estructural" de su economía, fruto del deterioro de sus finanzas públicas y sus escasas perspectivas de crecimiento. La Bolsa de Lisboa se desploma un 5,36 por ciento al cierre de la sesión.

25 de marzo. El Parlamento de Portugal respalda el primer PEC con el apoyo del Gobierno socialista - 97 de 230 diputados- y la abstención de la principal fuerza opositora, los socialdemócratas (PSD) - centro derecha-, con 81 escaños. El plan de austeridad incluye una reducción del gasto social y militar, el aumento de impuestos a las rentas más altas, la congelación del salario de los funcionarios y la privatización de bienes públicos

12 de marzo. Se aprueban en el Parlamento los presupuestos para 2010 presentados por el Gobierno socialista con la abstención de la oposición conservadora.

4.3. ESPAÑA

4.3.1. Datos generales

España
Reino de España




Bandera



Escudo

Cuadro No. 26

Capital (y ciudad más poblada)	Madrid  40°25'N 3°45'O
Idioma oficial	Español / Castellano ^[2]
Forma de gobierno	Monarquía parlamentaria
Rey Presidente del Gobierno	Juan Carlos I José Luis Rodríguez Zapatero
Formación	Véase el artículo «Formación territorial de España»
Superficie • Total • % agua Fronteras	Puesto 51° 504.645 ^[1] km ² 1,04% 2.032 km
Población total • Total • Densidad	Puesto 27° 47.021.031 ^[2] (2010) 93,17 hab/km ²
Moneda	Euro ^[3] (€ EUR)
Gentilicio	Español, -a

Huso horario • en verano	CET (UTC+1) ^[4] CEST (UTC+2)
Dominio Internet	.es
Prefijo telefónico	+34
Prefijo radiofónico	AMA-AOZ, EAA-EHZ
Siglas país para aviones	EC
Siglas país para automóviles	E
Código ISO	724 / ESP / ES (Península) EA (Ceuta y Melilla) ^[5] IC (Islas Canarias) ^[5]
Miembro de:  Unión Europea, OTAN, ONU, OCDE, OSCE, UL, CIN, OEI, ABINIA, AED, BERD, COE, G20 ^[6]	
<ol style="list-style-type: none"> ↑ En las demás lenguas cooficiales es: *catalán/valenciano: Espanya *gallego: España *vasco: Espainia *aranés (occitano): Espanha ↑ Son cooficiales en sus respectivas comunidades autónomas el catalán en Cataluña (también, el aranés),^[6] Islas Baleares y en la Comunidad Valenciana, donde es llamado valenciano; el gallego en Galicia; el euskera en el País Vasco y zona vascófona de Navarra; y el aranés (occitano) hablado en el Valle de Arán (Lérida). ↑ Desde 1868 y hasta 2002, la peseta. ↑ Salvo en Canarias, donde es una hora menos: UTC en invierno y UTC+1 en verano. ↑ No oficial pero reservado.^[7] ↑ España es miembro del G20 como invitado permanente. 	

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

4.3.2. *Situación económica*

“El flamante ministro español de Economía, Luis de Guindos, afirmó que el déficit público podría superar el 8%, la cifra revelada el viernes último por el gobierno, que ya estaba por debajo de los objetivos anunciados por Zapatero.

"Es posible que se pase del 8%, pero espero que no sea mucho", dijo el ministro, en declaraciones a la radio Cadena Ser. El anterior gobierno socialista había previsto acabar 2011 con un déficit del 6% del PBI.

El nuevo gobierno conservador de Mariano Rajoy anunció el viernes un drástico plan de recortes por 8900 millones de euros así como un aumento temporal de los impuestos para recaudar 6275 millones en 2012 y justificó su decisión por el déficit público superior al 6% previsto.

"Una parte importante de la desviación ha sido de las comunidades autónomas", dijo el ministro. "Yo creo que las comunidades autónomas van a hacer un esfuerzo", agregó.

Las regiones autónomas españolas están muy endeudas desde que estalló la burbuja inmobiliaria en 2008 y constituyen una fuente de preocupación para los economistas. Varias regiones, como Cataluña, empezaron en los últimos meses a aplicar severos programas de ajuste.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) situó en el 1,3% el crecimiento esperado para la economía española en 2012. Esta cifra recientemente revisada resulta tres décimas menor a lo estimado inicialmente. Este ajuste se produce en el marco de un recorte generalizado de las estimaciones de crecimiento efectuadas por la institución dirigida por Christine Lagarde. Los datos definitivos se conocerán en septiembre con la actualización de su informe ‘Perspectivas económicas mundiales’ al que ha tenido acceso la agencia italiana Ansa.

Standard & Poor’s, por su parte, ha rebajado en medio punto porcentual su expectativa de crecimiento de la economía española en 2012, hasta situarla en el 1%.

S&P revisó a la baja sus expectativas de crecimiento, de forma generalizada y para el conjunto de la zona euro y para las principales economías de la región, como consecuencia del debilitamiento de casi todas las economías europeas observado en el segundo trimestre.

Recesión en España en 2012

Los últimos acontecimientos en el mundo financiero no han hecho otra cosa que pegar de lleno a la economía española. No son pocos los analistas que auguran un crecimiento negativo en el último trimestre del año, cosa que se extenderá durante buena parte de 2012, destacándose entonces una situación de recesión en España en 2012.

Sin duda, en este momento y en el futuro mediano, el principal lastre para España es el elevado desempleo, situado en el 20,9% en el segundo trimestre. Estos elevados niveles de desempleo, a su vez, frenan la mejora del consumo, y con un menor consumo la economía en su conjunto.”¹²⁶

4.3.2.1. Desempleo

El desempleo en España ha tenido un crecimiento sostenido a partir del año 2008, en donde la tasa fue del 8,30, mientras que para 2011 alcanzó su valor más alto que es del 20%, es decir un incremento de 11,70 puntos porcentuales, lo que demuestra el alto deterioro de que tiene la economía española, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 27
Tasa De Desempleo En España

Año	Tasa de desempleo	Cambio Porcentual
2003	11,30 %	
2004	11,30 %	0,00 %
2005	10,40 %	-7,96 %
2006	9,20 %	-11,54 %
2007	8,10 %	-11,96 %
2008	8,30 %	2,47 %
2009	13,90 %	67,47 %
2010	18,10 %	30,22 %
2011	20,00 %	10,50 %

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable incluye el porcentaje de la fuerza laboral que está sin empleo. Sustancial subempleo es a veces indicado.

4.3.2.2. Población bajo el nivel de pobreza

Población bajo el nivel de pobreza: 19,8% (2005)¹²⁷

¹²⁶ http://www.eltribuno.info/salta/nota_print.aspx?Note=113943; Malas Noticias Para España (Consulta 13 de Septiembre del 2012).

¹²⁷ http://www.indexmundi.com/es/espana/poblacion_bajo_el_nivel_de_pobreza.html

El último dato oficial con que se cuenta sobre el nivel de pobreza en España es de 19,8% para 2005, por lo tanto se estima que en 2011 este indicador debe haberse incrementado sustancialmente, se debe esperar información oficial para poder analizar este variable.

4.3.2.3. Tasa de inflación

La tasa de inflación española a igual que Irlanda y Portugal, los cuales fueron analizados anteriormente muestra tasa de decrecimiento motivadas por el bajo consumo, que en España para 2010, alcance su punto más negativo al tener -0.30%, es decir una estanflación, que afortunadamente para 2010 se recupera ligeramente alcanzando una inflación del 1.30% como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 28
Tasa de Inflación Historica España

Año	Tasa de inflación (precios al consumidor)	Cambio Porcentual
2004	3,2	
2005	3,4	6%
2006	3,5	3%
2007	2,8	-20%
2008	4,1	46%
2009	-0,3	-107%
2010	1,3	-533%

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable suministra el cambio porcentual anual de los precios al consumidor, comparados con los precios al consumidor del año anterior.

4.3.3. Producto Interno Bruto

El PIB español para 2010 de 1.369 miles de millones de dólares, mientras que para 2009 fue de 1.359 miles de millones de dólares, es decir \$-10 miles de millones de dólares, factor que resulta negativo porque demuestra que la economía española está lejos de recuperarse y se espera que incluso empeore para los próximos años

Cuadro No. 29
Producto Interno Bruto España

Producto Interno Bruto (PIB)
\$1.369 Miles de Millones (2010 est.)
note: data are in 2010 US dollars

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

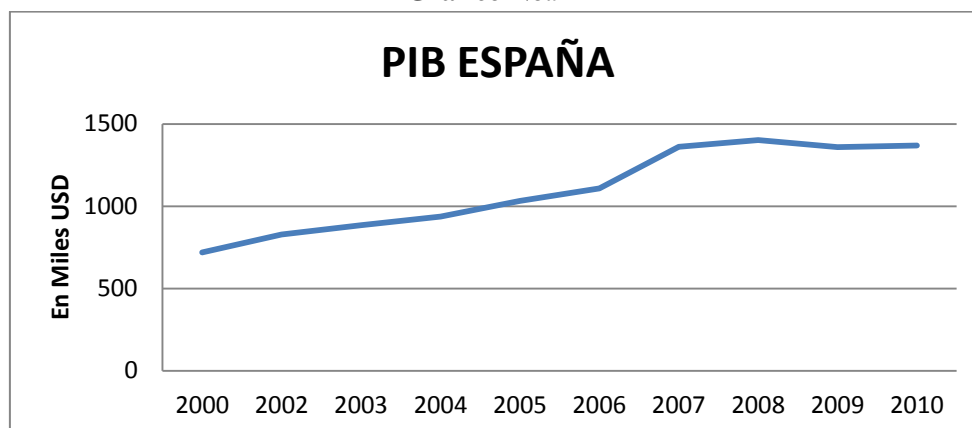
4.3.3.1. PIB histórico

Cuadro No. 30
PIB Histórico España
(miles USD)

País	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
España	720,8	828	885,5	937,6	1.033	1.109	1.361	1.403	1.359	1.369

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.9



FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

4.3.3.2. Producto Interno Bruto, tasa de crecimiento real

La tasa de crecimiento real para 2010 fue de -3.70%, mientras que para 2011 fue de -0.20%, es decir son porcentajes negativos, que demuestran que la economía española sigue cayendo en un depresión que no se avizora una salida a corto plazo; como se aprecia en el siguiente cuadro.

Producto Interno Bruto, Tasa de Crecimiento Real España
Cuadro No. 31

Año	Producto Interno Bruto (PIB) - Tasa de Crecimiento Real	Cambio Porcentual
2003	2,00 %	
2004	2,40 %	20,00 %
2005	2,60 %	8,33 %
2006	3,50 %	34,62 %
2007	3,90 %	11,43 %
2008	3,80 %	-2,56 %
2009	1,20 %	-68,42 %
2010	-3,70 %	-408,33 %
2011	-,20 %	-94,59 %

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable da el crecimiento anual del PIB ajustado por la inflación y expresado como un porcentaje.

4.3.3.3. *Producto Interno Bruto Per Cápita*

El producto interno bruto per cápita para 2010 fue de 29.400 USD, mientras que para 2009 fue de \$29.300 USD, es decir ha existido una disminución de \$100 USD, lo que demuestra que los ingresos de los españoles tiende a disminuir y se espera que los próximos años incluso siga disminuyendo y esto se refleja en el poder de consumo que tiene su población; como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 32
PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CAPITA

Producto Interno Bruto (PIB) per capita:
\$29,400 (2010 est.)
note: data are in 2010 US dollars

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

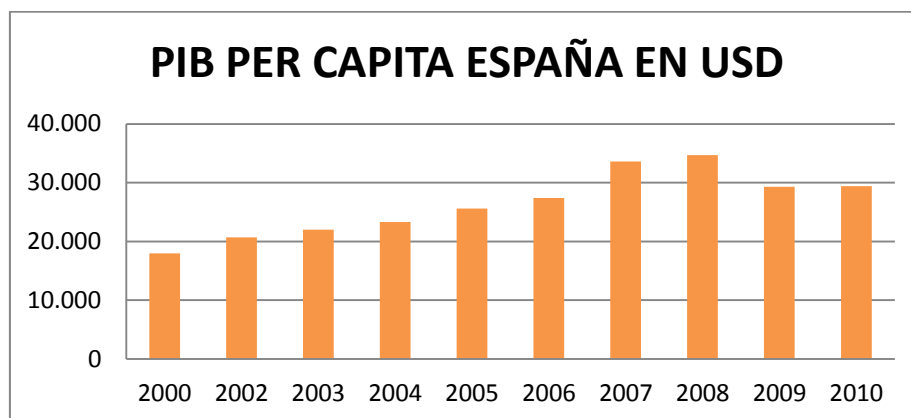
Cuadro No. 33
PIB Per Capita Histórico España
(USD)

País	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
España	17.300	18.000	20.700	22.000	23.300	25.600	27.400	33.600	34.700	29.300	29.400

FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: CIA World Factbook, 2011

Gráfico No.10



FUENTE: CIA World Factbook, 2011

Elaborado por: Paul Mora

4.3.4. *Deuda*

4.3.4.1. *Deuda externa*

La deuda externa española a partir de 2008 que fue de \$1.084 miles de millones de dólares que representa una participación del PIB del 77.26% se ha incrementado progresivamente para llegar a

2010 a \$2.410 miles de millones de dólares con una participación del 176,04 del PIB. Finalmente se aprecia que en los dos últimos años la participación del PIB se ha incrementado en 6.04 puntos porcentuales, factor negativo para la economía española, como se aprecia el siguiente cuadro:

Cuadro No. 34
Deuda Externa Histórica España
(USD)

Año	Deuda externa	Cambio Porcentual	%DE/PIB
2004	718.400.000.000		76,62
2005	771.100.000.000	7,34%	74,65
2006	970.700.000.000	25,89%	87,53
2007	1.591.000.000.000	63,90%	116,90
2008	1.084.000.000.000	-31,87%	77,26
2009	2.313.000.000.000	113,38%	170,20
2010	2.410.000.000.000	4,19%	176,04

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable da el total de la deuda pública y privada contraída con no residentes reembolsable en divisas, bienes o servicios. Estas cifras se calculan al tipo de cambio corriente, es decir sin tomar en cuenta la paridad del poder adquisitivo (PPA).

4.3.4.2. Deuda pública

La deuda pública española para 2010 representó el 53.20% del PIB, mientras que para 2009 fue de 40.30%, es decir se incrementó significativamente en 12.9 puntos porcentuales, otro indicador que demuestra la mala situación de la economía de este país.

Cuadro No. 35
Deuda Pública Histórica España
(USD)

Año	Deuda Publica	Cambio Porcentual	% DP/PIB
2004	587.875.200.000		62,70%
2005	549.556.000.000	-15,15%	53,20%
2006	475.761.000.000	-19,36%	42,90%
2007	543.039.000.000	-6,99%	39,90%
2008	507.886.000.000	-9,27%	36,20%
2009	547.677.000.000	11,33%	40,30%
2010	728.308.000.000	32,01%	53,20%

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta entrada registra el total acumulado de todos los préstamos menos los reembolsos contraídos por un gobierno cuantificados en la moneda local. La deuda pública no debe confundirse con la deuda externa, la cual refleja el pasivo en moneda extranjera tanto del sector público y privado y que debe ser financiada con los ingresos de divisas.

Fuente: CIA World Factbook,.

4.3.4.3. Deuda total

La deuda total para 2010 representó un 229% del PIB mientras que para 2009 fue del 210.5%, es decir se incrementó en 18.74 puntos porcentuales, indica que la economía española sigue manteniendo una situación delicada y que se estima que en los próximos años se incremente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 36
Deuda Total España
(USD)

Año	Deuda Externa (1)	Deuda Pública (2)	Deuda Total (1+2)	%DE/PIB
2004	718.400.000.000	587.875.200.000	1.306.275.200.000	139,32
2005	771.100.000.000	549.556.000.000	1.320.656.000.000	127,85
2006	970.700.000.000	475.761.000.000	1.446.461.000.000	130,43
2007	1.591.000.000.000	543.039.000.000	2.134.039.000.000	156,80
2008	1.084.000.000.000	507.886.000.000	1.591.886.000.000	113,46
2009	2.313.000.000.000	547.677.000.000	2.860.677.000.000	210,50
2010	2.410.000.000.000	728.308.000.000	3.138.308.000.000	229,24

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

4.3.5. Crisis en España cronología¹²⁸

8 de abril. El Gobierno aprueba un plan de **10.000 millones de euros** para reactivar la economía española.

25 de abril. Solbes **rebaja las previsiones de crecimiento un punto** hasta el 2,3% pero aún así, peca de optimista, la economía española cierra 2008 con un crecimiento del PIB del 1,2%, muy por debajo de lo estimado.

30 de junio. Desde julio de 2007, 400.000 familias se han beneficiado del **cheque-bebé** de 2.500 euros por hijo con independencia del nivel de renta. El Gobierno destina **1.000 millones** de euros a esta medida.

1 de julio. Entra en vigor la **deducción fiscal de 400 euros** de la que se benefician asalariados, pensionistas y autónomos.

9 de julio. El Gobierno no habla de crisis sino de desaceleración y a lo largo de la legislatura, desbordado por la crisis, corrige continuamente el cuadro macroeconómico.

14 de agosto. El Gobierno aprueba un plan de choque de 24 medidas económicas.

15 de septiembre. Quiebra del banco de inversiones Lehman Brothers.

29 de septiembre. El Santander anuncia que su filial Abbey pagará en efectivo la compra de las sucursales y los depósitos de Bradford & Bingley, valoradas en 773 millones y nacionalizado por el Reino Unido.

¹²⁸ <http://www.rtve.es/noticias/20120605/crisis-espana-cronologia-desde-2008/533400.shtml>

11 de octubre. El Gobierno aumenta hasta 100.000 euros la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.

13 de octubre. El Gobierno aprueba en un **Consejo de Ministros extraordinario**, tras una reunión del Eurogrupo, que concederá avales por un importe máximo de 100.000 millones de euros para las operaciones de financiación de las entidades bancarias.

22 de octubre. La bolsa pierde un 8,16%, la segunda mayor caída de su historia.

3 de diciembre. El BOE publica el real decreto ley sobre el **fondo de inversión local** que incluye **8.000 millones** de euros para que los ayuntamientos desarrollen proyectos de infraestructuras.

España **ya está oficialmente en recesión** tras experimentar dos retrocesos consecutivos del PIB en el tercer y cuarto trimestre de 2008, un 0,3% y un 1% respectivamente. En 2008, la economía cae un 0,7% mientras que en 2007 creció un 3,5%.

El **déficit público acaba en el 4,2%**, por encima del 3% fijado en el pacto de estabilidad del euro. En solo un año, España ha pasado de un superávit de casi el 2% del PIB al déficit. El paro registrado en las oficinas públicas de empleo es de 3.128.963 desempleados en diciembre, mientras que la Encuesta de Población Activa (EPA) suma 3.207.900 desempleados y sitúa la **tasa de paro en el 13,91%**.

Año 2009

16 de enero. El Gobierno aprueba la revisión del Programa de Estabilidad 2008-2011 que contempla más paro, más déficit y más recesión en la economía española en 2009 y una vuelta al crecimiento en 2011.

19 de enero. Standard & Poor's es la primera agencia en rebajar la calificación de España y la despoja de la máxima nota triple A.

29 de marzo. El Banco de España interviene Caja Castilla-La Mancha.

30 de marzo. El IPC armonizado de marzo se sitúa en -0,1%, la primera tasa negativa de la historia.

31 de marzo. El Congreso aprueba que se extienda el cheque bebé a las madres inmigrantes que lleven menos de dos años en España.

7 de abril. Zapatero y Solbes chocan sobre la mejor forma de estimular a la economía y Elena Salgado es la nueva vicepresidenta económica.

12 de mayo. El Gobierno reduce la deducción por vivienda en el IRPF y anuncia una **ayuda de 2.000 euros** para comprar un coche dentro del Plan 2000E, que recupera las ventas de automóviles.

26 de junio. Se crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), **encargado de regular las ayudas al sector financiero en los procesos de fusión y reestructuración**. Cuenta con 9.000 millones de euros, 2.250 de los Fondos de Garantía de Depósitos y 6.750 con cargo a los presupuestos.

15 de julio. Salgado logra cerrar el nuevo sistema de financiación autonómica con la abstención del PP.

15 de agosto. El Gobierno amplía hasta 2010 el nuevo fondo de inversión local, dotado con 5.000 millones de euros.

26 de septiembre. El Gobierno anuncia que sube los impuestos y elimina la deducción de 400 euros. Calcula que con estas medidas fiscales va a recaudar 10.950 millones adicionales.

29 de septiembre. El IPC armonizado suma siete caídas consecutivas y se sitúa en -1% en septiembre.

7 de octubre. España lanza el mayor **plan de estímulo** fiscal de la eurozona, equivalente al 2,3% del PIB.

11 de diciembre. Comienza el proceso de reestructuración del sector financiero. El número de cajas, muy expuestas al sector inmobiliario, se reducirá de 45 a 15.

España sigue en recesión, el PIB cae un 3,6% a lo largo del año. En el cuarto trimestre la economía solo se contrae una décima. El paro crece en 1.118.600 personas hasta **4.326.500** y la tasa de desempleo alcanza el **18,83%**, según la EPA. El paro registrado por el INEM arroja una cifra de 3.923.603 desempleados. El déficit público supera el 11% del PIB.

2010

25 de enero. El Gobierno lanza la nueva Ley de Economía Sostenible para redefinir la economía española hasta 2020 pero evita las reformas estructurales.

4 de febrero. La bolsa española pierde un 5,94 %, influida por las declaraciones de la UE y el FMI sobre el riesgo de España dentro de la zona euro y por las medidas de ajuste del Gobierno.

30 de abril. La EPA confirma que el paro en el primer trimestre supera el 20% por primera vez en casi 13 años, con un **nivel récord de desempleados** y 1,3 millones de hogares con todos sus miembros en paro. La economía española emerge de una recesión de 18 meses debido al aumento del consumo.

7 de mayo. España sale de la recesión al crecer el PIB un 0,1% en el primer trimestre.

12 de mayo. Zapatero anuncia un tijeretazo del 1,5% del PIB, que incluye **recortes de salarios** para empleados públicos, el **fin del "cheque bebé"** y **congelar las pensiones**.

22 de mayo. El Banco de España interviene CajaSur, un pequeño banco de ahorros administrado por la Iglesia Católica, en una medida que atemoriza a los inversionistas.

16 de junio. El Gobierno aprueba una reforma del mercado laboral. La ley es aprobada por el Parlamento en septiembre.

1 de julio. El Gobierno sube un 2% el IVA.

21 de julio. Se permite por primera vez la inversión privada en las cajas de ahorros a fin de complementar procesos de fusión y reestructuración.

23 de julio. Cuatro uniones de cajas y CajaSur suspenden las pruebas de resistencia de la UE.

29 de septiembre. Los sindicatos convocan a una huelga general en protesta por la reformas y las medidas de austeridad, pero el impacto es limitado.

3 de diciembre. Sube el impuesto al tabaco, se reducen los subsidios a la energía eólica y se anuncia la privatización de Aena y Loterías. Ambas privatizaciones fueron desechadas después debido a las malas condiciones del mercado y a la presión política.

20 de diciembre. El Gobierno fuerza a las comunidades autónomas a publicar sus cuentas con periodicidad trimestral.

España cierra el año con un **déficit del 9,24%** y cumple el objetivo previsto pese a las comunidades autónomas. El déficit del Estado se reduce a un 5,07% del PIB, ocho décimas menos de lo previsto, lo que supone un ahorro de 8.000 millones de euros.

2011

28 de enero. El Gobierno aprueba la reforma de pensiones que elevará gradualmente la edad de jubilación desde los 65 a los 67 años.

18 de febrero. El Gobierno pone en marcha la segunda fase de la reestructuración del sector financiero potenciando una segunda oleada de fusiones de cajas.

24 de marzo. Moody's rebaja la calificación de la deuda a largo plazo de treinta bancos y cajas de ahorros españolas.

21 de junio. El Fondo Monetario Internacional (FMI) advierte que **la economía de España** aún se enfrenta a "grandes riesgos".

15 de julio. Ocho de los 90 bancos europeos examinados suspenden los test de estrés, entre ellos, **cinco cajas de ahorros españolas.**

22 de julio. El Banco de España interviene la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) y destituye a su cúpula.

29 de julio. Zapatero adelanta las elecciones generales a noviembre en lugar de marzo de 2012, como estaba previsto.

4 de agosto. La prima de riesgo española cierra en el máximo histórico de la zona euro al **situarse en 398,3 puntos básicos**, por la inacción del BCE.

2 de septiembre de 2011. El Parlamento aprueba una enmienda constitucional que obliga a los futuros gobiernos a **mantener el equilibrio presupuestario** en tiempos de crecimiento económico normal.

19 de octubre. Moody's rebaja la calificación de la deuda a largo plazo de diez comunidades autónomas.

9 de noviembre. Italia supera el 7% de interés de su deuda soberana y su prima de riesgo está en 574 puntos básicos. España se contagia y **cierra en 409,9 puntos.**

21 de noviembre. El Banco de España anuncia la intervención del Banco de Valencia, en el que el Estado inyectará 3.000 millones de euros.

29 de noviembre. S&P rebaja la nota de 37 bancos, en España todos bajan su calificación menos el Santander.

15 de diciembre. S&P rebaja un escalón la calificación de diez bancos españoles entre los que figuran Bankia, CaixaBank, Banco Popular, Banco Sabadell y Bankinter.

19 de diciembre. El volumen de créditos dudosos de bancos, cajas y entidades de crédito supera en octubre los 130.000 millones de euros. Mariano Rajoy anuncia recortes por valor de 16.500 millones de euros en su discurso de investidura como presidente del Gobierno.

Tercer trimestre. El **crecimiento económico se desploma** a cero y la mayoría de los economistas ven una nueva recesión en el horizonte. La tasa de paro sigue en aumento, alcanzando el 21,5%, la más alta en 15 años.

España cierra 2011 con un déficit público del 8,51%. La diferencia entre esta cifra con la **pactada con Bruselas, que era del 6%**, se cuantifica en algo más de 25.000 millones de euros.

2012

13 de enero. La agencia crediticia S&P rebaja en dos escalones la nota de la deuda de España, Italia, Portugal y Chipre.

16 de enero. S&P retira la triple A al fondo temporal de rescate de la eurozona y la deja en AA+.

19 de enero. El FMI pronostica un retroceso para la economía española en 2012 y 2013 con dos años en recesión y una contracción del PIB.

18 de abril. La bolsa pierde un 3,99%, su mayor caída del año, y acumula un retroceso del 17,36% desde enero.

23 de abril. La economía española cayó un 0,3% en el primer trimestre de 2012, según el INE, que confirma así la entrada en recesión, con dos trimestres consecutivos de contracción.

26 de abril. S&P rebaja en dos escalones la calificación de España, a BBB+ o aprobado alto, con perspectiva negativa.

9 de mayo. El Gobierno nacionaliza el Banco Financiero y de Ahorros, matriz de Bankia y cuarta entidad del país.

11 de mayo. El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto Ley sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios financieros.

17 de mayo. Moody's rebaja la calificación de 16 cajas y bancos españoles. El INE confirma que la economía española ha entrado en recesión tras sumar dos trimestres consecutivos de contracción. El PIB cayó el 0,3% entre enero y marzo.

21 de mayo. Las consultoras Roland Berger y Olivier Wyman son designadas para evaluar a la banca española.

30 de mayo. La prima de riesgo española cierra en su máximo histórico, 539 puntos básicos.

31 de mayo. Fitch rebaja la deuda de las CCAA de Andalucía, Asturias, País Vasco, Canarias, Cantabria, Madrid, Murcia y Cataluña y deja a esta última a un paso del "bono basura".

1 de junio. La prima alcanza su máximo histórico intradía con 547,9 puntos básicos.

7 de junio. Fitch rebaja tres escalones la nota de deuda española hasta BBB, con perspectiva negativa por los problemas del sector bancario.

8 de junio. Fitch rebaja la solvencia de cuatro autonomías -Madrid, Cantabria, Asturias y País Vasco- y varias grandes ciudades. El Gobierno español anuncia una tercera ronda de saneamientos en la banca.

9 de junio. El FMI adelanta la publicación de su informe sobre la banca española. El Eurogrupo convoca una teleconferencia en la que los ministros de Economía y Finanzas de la zona del euro analizarán el problema bancario español. El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, anuncia que **España solicita ayuda a la zona euro para recapitalizar la banca**. El ministro no ha dicho la cantidad y ha rechazado utilizar la palabra "rescate" para definir el procedimiento. "Esto es un préstamo en condiciones muy favorables, esto es un apoyo financiero, no tiene nada que ver con un rescate", ha asegurado De Guindos, que ha destacado que computará como deuda, no como déficit.

4.4. GRECIA

4.4.1. Datos generales

Ελληνική Δημοκρατία
Ellinikí Dimokratía
 República Helénica



Bandera

Escudo

Cuadro No. 37	
Capital (y ciudad más poblada)	Atenas 38° 00' N 23° 43' E
Idiomas oficiales	Griego
Forma de gobierno	República parlamentaria ¹
Presidente Primer Ministro	Karolos Papoulias Giorgos Papandreou
Independencia - declaración - reconocida	del Imperio otomano 25 de marzo de 1821 3 de febrero de 1830
Superficie • Total • % agua Fronteras	Puesto 96° 131.990 (incluyendo aguas internas e islotes) km ² 1.935 km
Población total • Total • Densidad	Puesto 74° 11.260.401 ^[1] 81 hab/km ²

Moneda	Euro (EUR) ²
Gentilicio	griego /a, ^[3] heleno /a ^[4]
Huso horario	EET
• en verano	EEST
Dominio Internet	.gr
Prefijo telefónico	+30
Prefijo radiofónico	SVA-SZZ / J4A-J4Z
Código ISO	300 / GRC / GR
Miembro de: ONU, OTAN, OCDE, OSCE, COE	
¹ En 1974, fue rechazada la monarquía por vía referendaria	
² Antes de 2002, dracma	

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.4.2. *Situación económica*

“Orígenes de la crisis

El Gobierno griego se endeudó fuertemente y el gasto público se disparó en la última década, sobre todo por la organización de los Juegos Olímpicos de 2004. Además, al haber un 35-40% de economía sumergida, los ingresos fiscales se vieron muy reducidos. Durante los últimos años, el Gobierno maquilló sus deudas, presentando a la Unión Europea unos informes que no reflejaban la gravedad de la situación. La cruda realidad llegaría a finales de 2009, cuando tras un cambio de Gobierno y la llegada al poder del socialista Yorgos Papandreu, el nuevo Ejecutivo ponía al descubierto la dramática realidad económica de su país con un déficit público superior a lo anunciado sobre el 13% del PIB.¹²⁹

Efecto crisis griega a la Eurozona

El impacto más inmediato lo soportan las 15 economías de la zona euro. Son los contribuyentes de estos países los que de manera efectiva van a compartir la carga económica del rescate de Grecia. También existe el temor de que la situación de Grecia genere problemas en los mercados internacionales, lo que provocaría un efecto dominó que pondría en serio peligro a los miembros más débiles de la eurozona, los llamados PIIGS (Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España). Los temores también se han visto exacerbados por las agencias de calificación. Estas entidades privadas evalúan en qué países, empresas o productos financieros es más seguro invertir.

Si quiebra Grecia, ¿quién paga?

La banca europea dispone del 81% de la deuda pública griega, en especial son las entidades francesas y alemanas las que tienen una mayor exposición. Concretamente, la de la banca francesa es la mayor, con 46.000 millones de euros. Del total, 10.610 millones de euros corresponden a deuda pública. El resto se reparte entre deuda bancaria y privada. Le sigue la alemana con 28.314 millones de euros, de los que 24.095 corresponden a deuda pública. También el Banco Central Europeo, que ha venido aceptando en el

¹²⁹ www.elpais.com/articulo/internacional/claves/crisis/griega/elpepuint/20110616elpepuint_11/Tes: CONSULTADO 30 ENERO 2012

último año deuda griega como garantía o aval para prestar dinero, está expuesto a un eventual impago por parte de Atenas.¹³⁰

Cómo se está haciendo Atenas para solucionar el problema

Grecia ha aprobado varios planes de austeridad desde 2010. La primera de ellas, presentada en febrero de ese mismo año, tenía por objetivo situar el déficit por debajo del 3% en 2012. Entre las medidas previstas en este Plan de Estabilidad, se preveía la subida del IVA, de entre el 0,5% y el 2% según los productos. El alcohol y el tabaco, por ejemplo, subieron un 20%, mientras que a la propiedad inmobiliaria se aplicaron tipos impositivos mayores. Subieron los impuestos para las rentas superiores a 100.000 euros al 45%. El aumento de la presión fiscal iría acompañado de un plan de lucha contra el fraude, que en Grecia es una práctica generalizada por su economía sumergida. Un año después, Grecia tiene que hacer frente a nuevas medidas de austeridad si pretende contar con el siguiente tramo de ayuda del rescate acordado en mayo de 2010 (18.000 millones de euros) que Atenas debería recibir en julio. Pero que Grecia reciba esta ayuda económica dependerá de que el Parlamento apruebe el plan de rescate, algo que tiene que suceder antes del 29 de junio, condición exigida por la UE y el FMI, los dos prestamistas). Un segundo plan de ajuste que se está debatiendo para el periodo 2012-2015 prevé ahorrar al Estado 28.000 millones de euros y recortar 150.000 de los alrededor de 700.000 empleos públicos, entre otras medidas.¹³¹

Coste político está teniendo la crisis sobre el gobierno griego

Desde la concesión del rescate de 110.000 millones de euros a Grecia, en mayo de 2010, el primer ministro, el socialista Yorgos Papandreu, ha remodelado dos veces su Gobierno: la primera en otoño pasado y la última, más importante, hoy mismo, con la sustitución de Yorgos Papaconstantinu por Evánguelos Venizelos al frente del Ministerio de Finanzas. Las draconianas medidas de ajuste que contemplan los programas de austeridad -uno aprobado en mayo de 2010 y otro pendiente de debate en el Parlamento- han causado una grave crisis en el seno del gubernamental Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK), parte del cual se ha rebelado contra Papandreu. Los cambios se interpretan como una victoria de la línea dura del partido. La oposición solicita la convocatoria de elecciones anticipadas y ha rechazado los llamamientos al consenso y la unidad por parte del Gobierno.”¹³²

4.4.2.1. Tasa de desempleo

La tasa de desempleo en Grecia que igual que Irlanda, Portugal y España, a partir del año 2008 ha ido incrementándose progresivamente, siendo para 2008 de 8.30%, mientras que para 2012 fue de 12.00%, por lo consiguiente ha existido un incremento de 3.7 puntos porcentuales. Además el incremento porcentual en los dos últimos años (2010-2011) fue del 27.66%, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 38
Tasa de Desempleo Grecia

Año	Tasa de desempleo	Cambio Porcentual
2003	10,30 %	

¹³⁰ www.elpais.com/articulo/internacional/claves/tesis/griega/elpepint/20110616elpepint_11/Tes: CONSULTADO 30 ENERO 2012

¹³¹ www.elpais.com/articulo/internacional/claves/tesis/griega/CONSULTADO 31 ENERO 2012

¹³² http://internacional.elpais.com/internacional/2011/06/16/actualidad/1308175211_850215.html; Consultado: 02 Febrero 2012.

2004	9,40 %	-8,74 %
2005	10,00 %	6,38 %
2006	9,90 %	-1,00 %
2007	9,20 %	-7,07 %
2008	8,30 %	-9,78 %
2009	7,70 %	-7,23 %
2010	9,40 %	22,08 %
2011	12,00 %	27,66 %

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable incluye el porcentaje de la fuerza laboral que está sin empleo. Sustancial subempleo es a veces indicado.

4.4.2.2. Población bajo el nivel de pobreza

La población bajo el nivel de pobreza fue de 20%, para 2009, último año con que se cuenta con información oficial, este porcentaje es muy semejante a la encontrada en los otros países analizados.

Población bajo el nivel de pobreza: 20% (2009 est.)¹³³

4.4.2.3. Tasa de inflación

La tasa de inflación ha tenido un comportamiento creciente, a diferencia de lo que ha ocurrido con Irlanda, Portugal y España donde se ha presentado un fenómeno de estanflación, lo que puede considerarse que todavía en Grecia existe consumo por parte de su población y todavía no han topado fondo, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 39
Tasa de Inflación Grecia

Año	Tasa de inflación (precios al consumidor)	Cambio Porcentual
2004	2,9	
2005	3,5	21%
2006	3,3	-6%
2007	2,9	-12%
2008	4,1	41%
2009	1,2	-71%
2010	4,5	275%

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

¹³³ http://www.indexmundi.com/es/grecia/poblacion_bajo_el_nivel_de_pobreza.html

Definición: Esta variable suministra el cambio porcentual anual de los precios al consumidor, comparados con los precios al consumidor del año anterior.

4.4.3. *Producto Interno Bruto (PIB)*

El PIB en Grecia para 2009 fue de 332.9 miles de millones de dólares, mientras que para 2010 fue de \$318.1 miles de millones de dólares, es decir ha existido una disminución de 16.2 mil millones de dólares, factor que repercute positivamente en la economía griega, como se aprecia en el siguiente cuadro.

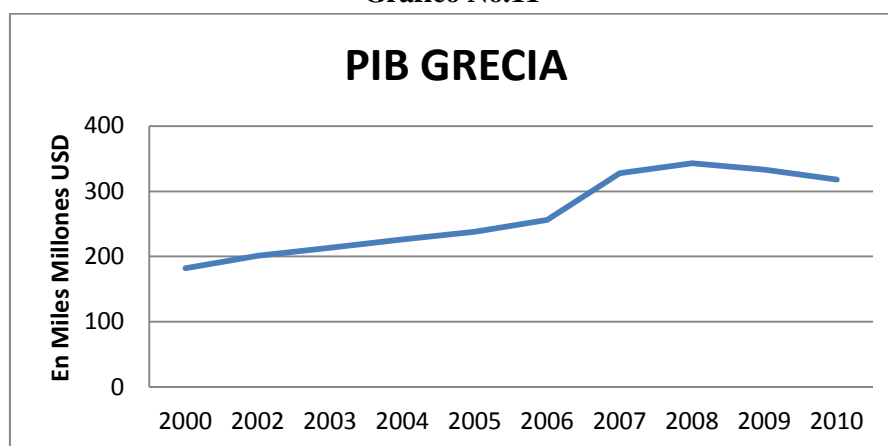
Cuadro No. 40
PIB Histórico Grecia
(miles de millones USD)

País	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Grecia	181,9	201,1	213,6	226,4	238,2	256,3	327,6	343	332,9	318,1

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.11



FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.4.3.1. *PIB crecimiento real*

El PIB y su tasa de crecimiento real, refleja la crisis que envuelva a Grecia, especialmente en los dos últimos años, donde han sido negativos, siendo para 2011 de -4.80%, que representa un cambio porcentual de 140%, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 41
Crecimiento PIB Grecia

Año	Producto Interno Bruto (PIB) - Tasa de Crecimiento Real	Cambio Porcentual
2003	3,50 %	
2004	4,70 %	34,29 %
2005	3,70 %	-21,28 %

2006	3,70 %	0,00 %
2007	4,20 %	13,51 %
2008	4,00 %	-4,76 %
2009	2,90 %	-27,50 %
2010	-2,00 %	-168,97 %
2011	-4,80 %	140,00 %

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable da el crecimiento anual del PIB ajustado por la inflación y expresado como un porcentaje.

4.4.3.2. PIB Per Cápita

El PIB per cápita griego para 2009 fue de 31.500 USD mientras que en 2010 fue de 30.200 USD, es decir en un año ha existido una disminución de \$1.300 USD, valor superior al resto de países, lo que demostraría el grado que la crisis esta afectando a la población griega y esta se reflejará en una disminución en el consumo para el próximo año.

Cuadro No. 42

Producto Interno Bruto (PIB) per cápita
\$29.600 (2010est.)
note: data are in 2010 US dollars

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 43

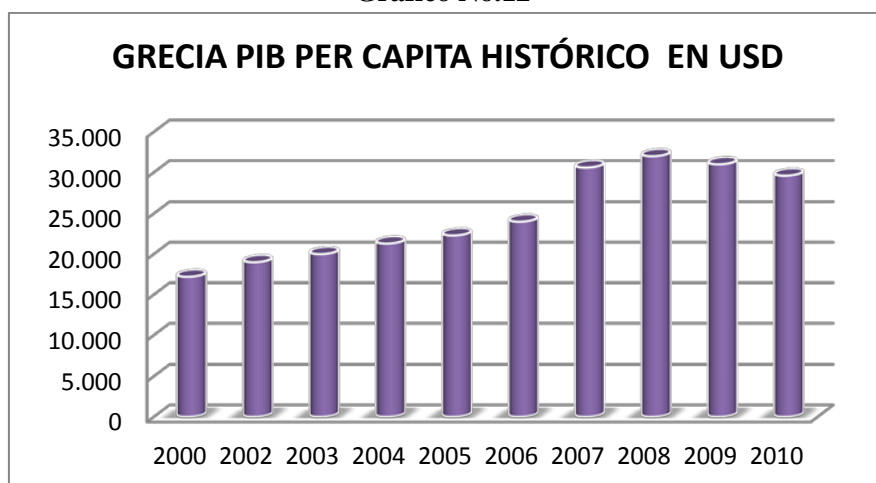
PIB PER CÁPITA HISTÓRICO (USD)

País	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Grecia	17.200	19.000	20.000	21.300	22.300	24.000	30.600	32.000	31.000	29.600

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.12



FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.4.4. Deuda

4.4.4.1. Deuda externa

La deuda externa griega se ha ido incrementando, muy significativamente para el periodo 2004 al 2010, con excepción de 2008 donde fue de \$86.720 mil millones de dólares, para 2010 alcanzar la cifra de 532.900 mil millones de dólares, equivalente a un 173.78% del PIB, mientras que para 2009 fue del 151.58% es decir un crecimiento en la participación de la deuda en el PIB de 22.2 puntos porcentuales; mientras que para el periodo de análisis la deuda externa tuvo un crecimiento del 800% porcentaje que supera ampliamente al resto de los países y por esta razón está comprometiendo seriamente a toda la eurozona, como se aprecia.

Cuadro No. 44
Deuda Externa Grecia
(USD)

Año	Deuda externa	Cambio Porcentual	%DE/PIB
2004	65.510.000.000		28,94
2005	67.230.000.000	2,63%	28,22
2006	75.180.000.000	11,83%	29,33
2007	301.900.000.000	301,57%	92,16
2008	86.720.000.000	-71,28%	25,28
2009	504.600.000.000	481,87%	151,58
2010	532.800.000.000	9,55%	173,78

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta variable da el total de la deuda pública y privada contraída con no residentes reembolsable en divisas, bienes o servicios. Estas cifras se calculan al tipo de cambio corriente, es decir sin tomar en cuenta la paridad del poder adquisitivo (PPA).

4.4.4.2. Deuda pública

La deuda pública se ha ido incrementando a partir del 2004, que representaba el 100.9% del PIB y para 2010 alcanza al 113% del PIB, es decir que toda la producción de Grecia no puede cubrir su deuda pública, factor que complica tanto su economía como de toda la Unión Europea. Finalmente el crecimiento que ha existido entre los años 2009 y 2010 ha sido de 16 puntos porcentuales, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 45
Deuda Pública Grecia
(USD)

Año	Deuda Pública	Cambio Porcentual	% DP/PIB
2004	228.437.600.000		100,90%
2005	266.784.000.000	11,00%	112,00%
2006	273.728.400.000	-4,64%	106,80%
2007	342.669.600.000	-2,06%	104,60%
2008	306.985.000.000	-14,44%	89,50%
2009	324.244.600.000	8,83%	97,40%
2010	360.725.400.000	16,43%	113,40%

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Definición: Esta entrada registra el total acumulado de todos los préstamos menos los reembolsos contraídos por un gobierno cuantificados en la moneda local. La deuda pública no debe confundirse con la deuda externa, la cual refleja el pasivo en moneda extranjera tanto del sector público y privado y que debe ser financiada con los ingresos de divisas.

Fuente: CIA World Factbook, 2011

4.4.4.3. Deuda total

La Deuda Total de Grecia ha tenido un crecimiento sostenido para el periodo 2004-2010, teniendo para 2004 la deuda total una participación del PIB del 129.84% mientras que para 2010 alcanzó los 287.18%, es decir prácticamente se duplicó lo que demuestra la situación precaria que ha tenido la economía griega en estos últimos años.

Cuadro No. 46
Deuda Total Grecia
(USD)

Año	Deuda Externa (1)	Deuda Pública (2)	Deuda Total (1+2)	% PIB
2004	65.510.000.000	228.437.600.000	293.947.600.000	129,84

2005	67.230.000.000	266.784.000.000	334.014.000.000	140,22
2006	75.180.000.000	273.728.400.000	348.908.400.000	136,13
2007	301.900.000.000	342.669.600.000	644.569.600.000	196,76
2008	86.720.000.000	306.985.000.000	393.705.000.000	114,78
2009	504.600.000.000	324.244.600.000	828.844.600.000	248,98
2010	552.800.000.000	360.725.400.000	913.525.400.000	287,18

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

4.4.5. *Cronología crisis de Grecia*¹³⁴

La crisis financiera global ha afectado a Grecia en mayor medida que al resto de países, con graves consecuencias para la población. Pero el **elevado endeudamiento de Atenas** combinado con su **escasa credibilidad** han puesto en riesgo al resto de miembros del euro, y su debilidad ha sido **aprovechada por los especuladores para atacar a la divisa común** y extender el temor a otras economías, como la española o la italiana.

Las **fechas clave** de la crisis griega son las siguientes:

2012

- **6 de febrero.** Los grandes sindicatos griegos convocan otra huelga general para el martes 7 contra los nuevos recortes exigidos por la troika, cuya negociación amenaza con romper el gobierno de coalición. Además, Merkel y Sarkozy vuelven a urgir a Atenas con las reformas.
- **5 de febrero.** Termina sin acuerdo la reunión del gobierno de coalición para responder a las exigencias de la troika.
- **4 de febrero.** El presidente del Eurogrupo, **Jean Claude Juncker**, amenaza a Atenas con el fin de las ayudas de la UE y **no descarta ya que Grecia se vea abocada a la quiebra y la insolvencia.**
- **3 de febrero.** El ministro de Finanzas, Evangelos Venizelos informa de que desde el inicio de la crisis griega, **65.000 millones de euros** han salido de los bancos griegos. Mientras, un grupo de diputados ha exigido que Alemania pague 54.000 millones de euros en concepto de **indemnizaciones** por la ocupación nazi.
- **1 de febrero.** El FMI insiste en que Grecia reduzca su déficit, pero advierte de que los recortes tienen un límite. "La tolerancia social y el apoyo político tiene su límite y nos gustaría estar seguros de lograr el equilibrio justo entre ajuste fiscal y reformas", dice un miembro de la misión del FMI en Atenas.
- **30 de enero.** Europa rehaza la idea alemana de controlar las cuentas helenas mediante un comisario específico, pero la UE le dice a Grecia que su paciencia se está agotando. Tras el Consejo Europeo, Bruselas aumenta la presión sobre el Gobierno heleno para que cierre el acuerdo con los acreedores privados y **cumpla las medidas de ajuste y reformas acordadas** con sus socios a cambio del rescate. Sarkozy asegura que las negociaciones sobre la quita van "por la buena dirección".

¹³⁴ <http://www.rtve.es/noticias/20120203/cronologia-crisis-grecia/329528.shtml:CONSULTADO> 31 ENERO 2012

- **19 de enero.** El ministro de Economía griego, Evangelos Venizelos, anuncia que el FMI ha accedido a negociar el segundo préstamo a Grecia.
- **17 de enero.** Grecia coloca 1.625 millones a menos interés y con una demanda que casi triplica la oferta. Ofrece un 4,64% por las letras a tres meses subastadas frente al 4,68% anterior.
- **13 de enero.** El gobierno griego negocia bajo presión la quita del 50% de su deuda con la banca. Papadimos se reúne con el director del Instituto Internacional de Finanzas, Charles Dallara, para intentar superar el escollo de la tasa de interés.
- **10 de enero.** Grecia coloca 1.625 millones de euros en Letras del Tesoro a seis meses al 4,9%, un interés algo inferior a la última subasta del 13 de diciembre.
- **4 de enero.** El Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo han pedido a Grecia que baje el salario mínimo por debajo de los 600 euros actuales.

2011

- **27 de diciembre.** El ministro de Finanzas y dirigente del Pasok, Evangelos Venizelos, anuncia que las elecciones se celebrarán en abril, dos meses más tarde del plazo que inicialmente se había acordado con Nueva Democracia para esta convocatoria anticipada. Un informe de la federación de comercio minorista de Grecia revela que los ciudadanos helenos han gastado un 30% menos esta Navidad.
- **20 de diciembre.** Grecia coloca 1.300 millones en letras a tres meses y sube ligeramente el interés: hasta el 4,68% desde el 4,63%.
- **9 de diciembre.** El Gobierno de Atenas revisa el dato del PIB del tercer trimestre de 2011. La economía helena se contrajo entonces un 5% y no un 5,2%, como se había dicho.
- **29 de noviembre.** Los ministros de Finanzas de la zona euro aprueban el sexto tramo del primer rescate financiero, por 8.000 millones de euros. El Banco de Grecia revela que los depósitos bancarios se redujeron en 14.000 millones de euros entre septiembre y octubre.
- **26 de noviembre.** Grecia tendrá que aplicar nuevas medidas para recaudar **7.000 millones de euros extras entre los años 2013 y 2015.**
- **24 de noviembre.** El Banco de Grecia presenta un informe ante el Parlamento que revela que el 13% de las familias griegas no tiene ningún tipo de ingreso.
- **11 de noviembre.** Lukás Papadimos jura su cargo como primer ministro del nuevo Gobierno de coalición nacional, junto al resto de su gabinete, integrado por 17 ministros, de los que 14 son del Movimiento Socialista Panhelénico, dos del conservador Nueva Democracia y uno del partido de extrema derecha Laos, que vuelve al Gobierno por primera vez desde 1974.
- **2 de noviembre.** La Unión Europea bloquea el siguiente tramo del rescate (8.000 millones de euros) mientras no se "resuelvan las dudas" sobre el referéndum, lo que deja al país al borde de la quiebra una vez más.
- **31 de octubre.** El primer ministro Papandrú anuncia su intención de convocar un referéndum y someterse a una moción de confianza para convalidar el acuerdo europeo por el que se condona un 50% de la deuda soberana del país a cambio de más recortes.
- **26 de octubre.** Los líderes de la zona euro acuerdan recortar la deuda de Grecia con la banca privada en un 50% y ampliar el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera hasta un billón de euros.
- **21 de octubre.** Eurostat estima que el déficit de Grecia en 2010 fue del 10,6%, una décima más de lo anunciado. Mientras, la canciller alemana Angela Merkel admite que la condonación de la deuda griega tiene que ser superior al 21% calculado en verano por el Eurogrupo.

- **20 de octubre.** El informe de la troika autoriza la entrega a Atenas de 8.000 millones de euros "lo antes posible". El Parlamento heleno aprueba, en una votación ajustada, las nuevas medidas de austeridad. Un sindicalista muere y cuarenta personas resultan heridas en los enfrentamientos entre grupos radicales y policía, durante una manifestación contra los recortes.
- **3 de octubre.** El Gobierno griego prevé un aumento del déficit público hasta un 172,7% del PIB para 2012. El comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn, reconoce que el país heleno probablemente **incumplirá los objetivos de déficit fijados**.
- **27 de septiembre.** El Parlamento griego aprueba el impuesto sobre la propiedad inmobiliaria, una de las medidas más impopulares de su plan de ajuste, con el objetivo de recaudar 2.000 millones de euros y poder acceder al tramo del primer rescate, de 8.000 millones de euros. El presidente del Eurogrupo avanza que la 'troika' volverá a Atenas esta semana para decidir si puede acceder al nuevo tramo.
- **19 de septiembre.** El FMI advierte a Grecia de que o acelera las privatizaciones o entrará en suspensión de pagos. Grecia ordena recabar información sobre todas aquellas personas físicas o jurídicas que hayan sacado depósitos bancarios del país por valor de más de 100.000 euros desde 2009. Atenas y la 'troika' mantienen una reunión "productiva".
- **14 de septiembre.** La canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente francés, Nicolás Sarkozy, se muestran "convencidos" de que el futuro de Grecia está en la zona euro tras reunirse por videoconferencia con Papandréu, primer ministro griego, quien traslada la "determinación absoluta" de su país en cumplir con sus obligaciones. Atenas anuncia más despidos en empresas públicas.
- **13 de septiembre.** El Gobierno heleno anuncia el despido de unos 20.000 trabajadores de 151 empresas con capital público. Europa y Atenas buscan una solución para evitar que **Grecia se declare en quiebra**, una posibilidad que niega en rotundo Angela Merkel porque tendría "severas consecuencias" para toda la eurozona.
- **12 de septiembre.** Grecia reconoce que solo tiene dinero para pagar a funcionarios y pensionistas hasta octubre. Los rumores sobre una hipotética quiebra del país heleno provocan nuevos desplomes de las bolsas europeas. Bruselas reitera que Atenas no dejará el euro, defiende al Gobierno de Papandréu y, según fuentes diplomáticas, estudia crear eurobonos a cambio de que los países ceden parte de su soberanía fiscal en octubre.
- **24 de mayo.** La fuga de capitales agudiza la crisis de una Grecia al borde de la bancarrota. Los griegos tienen en cuentas suizas 280.000 millones de euros, el 120% del PIB heleno.
- **10 de mayo.** Grecia consigue **1.625 millones de euros del mercado** al colocar una emisión de letras a seis meses, pero debe ofrecer un interés más alto que en las anteriores subastas: 4,88%, muy cerca de la media del 5% que debe pagar por los préstamos de la UE y el FMI.
- **26 de abril.** La oficina estadística de la UE -Eurostat- **revisa al alza el déficit público** de Grecia en 2010 y lo sitúa en el 10,5%, frente al 9,4% calculado hasta ese momento. También aumenta su deuda pública del 142,5% hasta el 142,8%.
- **7 de marzo:** La agencia Moody's rebaja tres escalones la calificación de la deuda gubernamental de Grecia de Ba1 a B1 con perspectiva negativa, dado el riesgo de que el país deba reestructurar su deuda en el futuro.
- **24 de febrero:** La misión de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional enviada a Grecia para decidir sobre el desembolso del cuarto tramo del rescate al país considera que éste **ha realizado progresos** pero "aún debe hacer importantes reformas" para "garantizar la estabilidad fiscal y la recuperación económica".
- **11 de febrero:** El FMI eleva hasta **50.000 millones de euros las privatizaciones necesarias en Grecia hasta el año 2015**, para que este país pueda saldar su deuda y superar la crisis

económica. La institución monetaria también incrementa la privatización necesaria **hasta 2013 a 15.000 millones de euros**, frente a los 7.000 inicialmente anunciados. Aún así, **se da luz verde a la entrega, en marzo, del cuarto tramo del préstamo** de 110.000 millones de euros concedido a Grecia en mayo de 2010, que asciende a **15.000 millones de euros**.

- **18 de enero:** Grecia coloca letras del Tesoro por valor de **650 millones de euros a tres meses** con una rentabilidad del **4,1%**, el mismo interés que en noviembre.
- **14 de enero:** La agencia de calificación de riesgo Fitch anuncia que baja la nota de la deuda de Grecia **desde "BBB-" a "BB+", con lo que la califica ya como bono basura**.
- **11 de enero:** Grecia coloca letras del Tesoro por valor de 1.950 millones de euros a seis meses con una rentabilidad del 4,9%, un interés levemente mayor a la última emisión de deuda soberana de noviembre, que alcanzó un 4,82%.

2010

- **18 de diciembre:** El FMI anuncia **el tercer desembolso de 2.500 millones** de euros dentro del paquete de rescate a Grecia y elogia al Gobierno de Atenas por sus "difíciles y ambiciosas reformas estructurales". Este pago eleva a 10.780 millones de euros la aportación total realizada hasta ese momento por la entidad al plan internacional de ayuda a Grecia.
- **15 de noviembre:** La agencia de estadísticas europea Eurostat confirma que el déficit público de Grecia alcanzó el **15,4% del PIB en 2009**, por encima del 13,6% que pronosticaban las primeras estimaciones.
- **14 de septiembre:** Grecia logra colocar 1.170 millones de euros en bonos a seis meses, con un tipo de interés del 4,82%. Además, el cumplimiento de los requerimientos del sistema financiero internacional ha conseguido que el país reciba el segundo tramo de la ayuda de los países europeos y del FMI de 9.000 millones de euros.
- **12 de agosto:** Nuevos datos de la evolución de la economía griega. Una contracción del PIB de un 1,5% y un aumento del desempleo del 12% en el mes de mayo. Los malos resultados son consecuencia de las políticas de ajuste fiscal puestas en marcha en los últimos meses. El país acumula ya un crecimiento del paro del 43%.
- **11 de agosto:** Grecia consigue reducir su déficit en un 40% durante los primeros siete meses del año. Así supera las exigencias de la UE y el FMI. La bajada es resultado del plan de ajuste fiscal aprobado en el congreso griego meses atrás.
- **12 de julio:** El primer ministro griego ha informado que el déficit público nacional ha descendido un 46% en comparación con el primer semestre del año pasado.
- **29 de junio:** La sexta huelga general del año dificulta los transportes y los servicios sanitarios. Unas 15.000 personas han participado en las diversas manifestaciones que han recorrido las principales ciudades griegas al mediodía. El tráfico aéreo no se ha visto apenas afectado por el paro.
- **22 de abril:** La oficina de estadística de la UE, Eurostat, eleva el déficit público de Grecia en 2009 desde el 12,7% del PIB al 13,6%. La situación es peor de lo anunciado hasta ese momento. La agencia Moody's rebaja de golpe a "A3" la calificación de Grecia. Los tipos de interés que deberá pagar Grecia por sus bonos a 10 años suben hasta el 8,8%. El euro cae a su nivel más bajo del último año.
- **25 de enero:** Grecia realiza la primera emisión de deuda del año (bonos a 5 años), que atrae una demanda cinco veces superior a la esperada (25.000 millones de euros para una oferta de 5.000 millones). En el conjunto del año, Atenas deberá refinanciar un pago de 54.000 millones de euros en deuda, 20.000 millones en el segundo trimestre.

- **5 de enero:** El Gobierno heleno anuncia medidas especiales para acelerar la recuperación económica y la reducción del déficit público a menos del 3% del PIB en tres años, de acuerdo al Pacto de Estabilidad.

2009

- **24 de diciembre:** Atenas aprueba el Presupuesto del Estado para 2010, marcado por una intención de reducir el déficit público desde el 12,7% del PIB en 2009 al 9,1% en 2010.
- **22 de diciembre:** La agencia de calificación Moody's rebaja a Grecia la calificación de país de "A1" a "A2".
- **16 de diciembre:** S&P baja la nota de solvencia a la deuda griega desde "A-" a "BBB+".
- **8 de diciembre:** La agencia Fitch Rating es la primera en degradar la deuda a largo plazo de Grecia, rebajándola de "A-" hacia "BBB+". La Bolsa de Atenas se desploma un 6% y la prima de riesgo sobre los bonos a 10 años emitidos por Atenas aumenta su diferencial con el bono alemán de referencia. La Comisión Europea llama la atención a Atenas por la posible repercusión de estos hechos en la Zona euro, y el Banco Central Europeo insta al Ejecutivo de Papandreu a tomar medidas.
- **7 de diciembre:** La agencia de calificación Standard & Poor's (S&P) coloca a Grecia bajo vigilancia, con perspectiva negativa.
- **4 de octubre:** El Partido Socialista de Grecia (PASOK) liderado por Yorgos Papandreu gana las elecciones legislativas anticipadas. Poco después de su toma de posesión, el nuevo Gobierno revisa al alza dos indicadores clave: el déficit público acumulado en 2009 pasa a ser de un 12,7% y la deuda se eleva hasta el 113,4% del PIB.

4.5. *Análisis comparativo*

4.5.1. *Analisis comparativo deuda pública*

Efectuando una comparación entre los cuatro países, el que mayor peso tiene su deuda pública con el PIB, de mayor a menor tenemos:

1. Grecia
2. Portugal
3. Irlanda
4. España

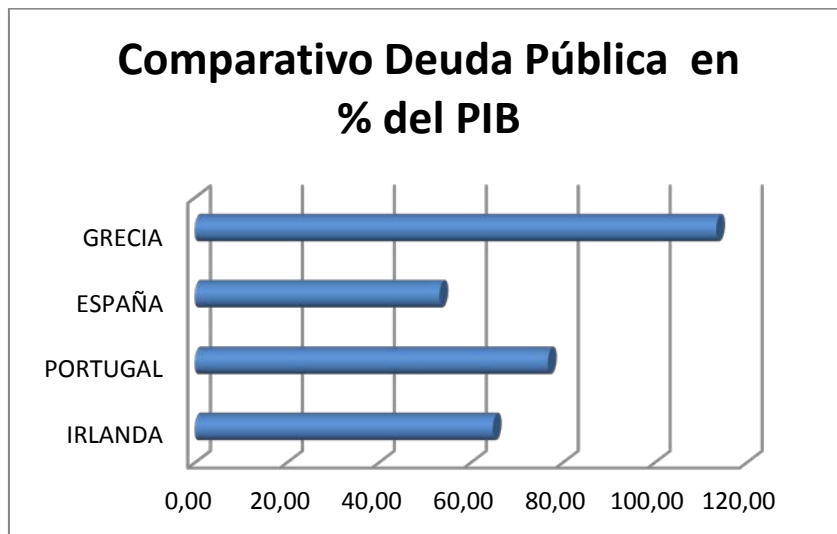
Por lo que se deduce que el país que mayor peso tiene su deuda pública con su PIB es Grecia y el que menos pesos tiene es España como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 47 Análisis Comparativo Deuda Pública

DEUDA PUBLICA	%PIB
IRLANDA	64,80
PORTUGAL	76,80
ESPAÑA	53,20
GRECIA	113,40

FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: cinco de abril de 2012, 20:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.13



Elaborado por: Paul Mora

4.5.2. Análisis comparativo deuda externa

Efectuando una comparación entre los cuatro países, el que mayor peso tiene su deuda pública con el PIB, de mayor a menor tenemos:

1. Portugal
2. España
3. Grecia
4. Irlanda

Por lo que se deduce que el país que mayor peso tiene su deuda externa con su PIB es Portugal y el que menos pesos tiene es Irlanda como se aprecia en el siguiente cuadro:

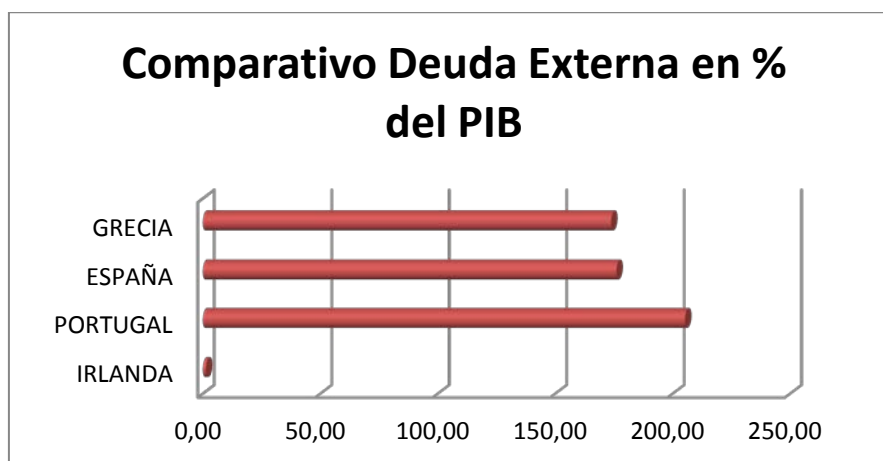
Cuadro No. 48
Análisis Comparativo Deuda Externa

DEUDA EXTERNA	%PIB
IRLANDA	1,33
PORTUGAL	205,26
ESPAÑA	176,04
GRECIA	173,78

FUENTE: <http://www.indexmundi.com.>, Acceso: cinco de abril de 2012, 20:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.14



Elaborado por: Paul Mora

4.5.3. Análisis comparativo deuda total

Efectuando una comparación entre los cuatro países, el que mayor peso tiene su deuda total con el PIB, de mayor a menor tenemos:

1. Portugal
2. Grecia
3. España
4. Irlanda

Por lo que se deduce que el país que mayor peso tiene su deuda total con su PIB es Portugal y el que menos pesos tiene es Irlanda como se aprecia en el siguiente cuadro:

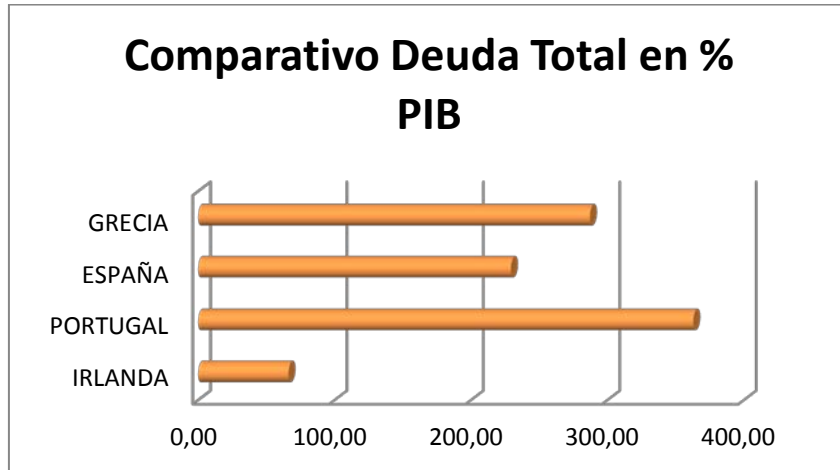
Cuadro No. 49
Análisis Comparativo Deuda Total

DEUDA TOTAL	%PIB
IRLANDA	66,13
PORTUGAL	362,91
ESPAÑA	229,24

GRECIA	287,18
--------	--------

FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: cinco de abril de 2012, 20:00 (GMT-5).
 Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.15



Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS Y CRISIS

5.1. INTRODUCCIÓN

La crisis en Irlanda, Portugal, España y Grecia, no se ha establecido en estudios anteriores si existe una correlación entre variables significativas (Análisis Univariable) y si ellas han influido en el desenlace económico.

Por ejemplo es importante determinar si existe una correlación entre las variables Deuda Externa y Deuda Pública; como también si la Deuda Pública tiene relación con el desempeño del PIB; o bien si la Deuda Pública se puede relacionar con la inflación en estos países.

En base a estos resultados obtenidos con los análisis UNIVARIABLES, se podrá establecer si por sí misma alguna variable independiente es decir: Deuda Externa, PIB, Inflación son determinantes o influyen significativamente para el comportamiento de la Deuda Pública de estos países.

Luego se procederá a realizar un MULTI VARIABLE para conocer si en forma conjunta las variables señaladas anteriormente tienen o no una fuerte correlación de las variables independientes actuando conjuntamente sobre la variable dependiente. Para establecer si la deuda externa, PIB, e inflación afectan directamente a la deuda pública; es decir que una sola variable no cambiaría el comportamiento de la deuda pública, pero todas accionadas conjuntamente si lo hacen.

Finalmente en este capítulo se presentan las alternativas o las acciones concretas que los gobiernos de los cuatro países están realizando para salir de la crisis.

5.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.2.1. Análisis correlacional de las variables

5.2.1.1. Análisis correlación de las variables (R)

El análisis de correlación sirve para medir la fuerza o el grado de correlación entre las variables objeto de estudio. El coeficiente de correlación es un número, que en determinado conjunto de datos se encontrará entre -1 y +1 y que indica:¹³⁵

Formula:

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

¹³⁵ AUGUSTO BERNAL César, (2005), Metodología de la Investigación para Administración y Economía; México, Edit. Prentice Hall, p.206.

- a) **Dirección de la Correlación:** Si es positiva, significa que las variables (x) (y), es decir la dependiente e independiente, se incrementará o disminuirá simultáneamente; por ejemplo si X se incrementa, Y tenderá a aumentar también, si “r” es negativa, las variables tenderán a moverse en direcciones opuestas; por ejemplo, si X se incrementa, Y tenderá a decrecer, o viceversa.
- b) **Fuerza de la Relación:** Cuando mayor sea el valor absoluto de “r”, más estrecha será la relación de las dos variables y mejor los datos ajustará los datos del diagrama de dispersión de la ecuación de los mínimos cuadrados. Es decir en los extremos, es decir, si “r” es +1, o -1), la ecuación contendrá todos los puntos de datos. Esto es, que cuanto más se aproxime “r” a +1, mayor será la relación entre las variables, y cuanto más se aproxime “r” a -1, más inverso es el grado de relación entre variables.
- c) Cuando “r” = 0 no hay relación lineal entre las variables.

Coefficiente de Determinación (r^2): Es el cuadrado del coeficiente de correlación y asume un significado especial porque su valor representa la proporción de la variación de Y que es explicado por la variable independiente X por medio de la ecuación de regresión¹³⁶.

Donde:

$$(R^2) = r * r$$

5.2.1.2. Determinación, Para El Análisis Correlación Y Coeficiente De Determinación Para La Investigación.

Con el fin de determinar la prueba de correlación y determinación, se debe tomar en cuenta como primer punto la determinación de las variables dependiente e independiente, que para esta investigación son:

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variable Independiente: Deuda Externa, PIB, Inflación

ANALISIS UNIVARIABLE Y MULTIVARIABLE

Para determinar la correlación y determinación, se va a realizar dos tipos de análisis, el denominado Univariante donde se considerará únicamente una variable independiente a la vez, es decir un análisis donde la variable dependiente se relaciona con cada una de las variables independientes y se evalúan los resultados que se obtienen con cada una de ellas. Al segundo tipo de análisis se lo denomina Multivariante, porque de manera simultánea se analiza a la variable dependiente con todas las variables independientes, y así ver el grado de correlación y determinación que existen como efecto de conjunto.

¹³⁶ *Ibíd*, p.207.

5.2.1.3. CASO: IRLANDA

ANÁLISIS UNIVARIABLE: IRLANDA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variable Independiente: Deuda Externa

Cuadro No. 50
Modelo Deuda Externa Irlanda

Model Summary

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,296 ^a	,087	-,095	26606160532

a. Predictors: (Constant), Deuda_Externa

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 51
Coefficientes Modelo Deuda Externa Irlanda

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	66413079483	14606316454		4,547	,006		
	Deuda_Externa	-1,663	2,401	-,296	-,692	,520	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 52
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	Deuda_Externa
1	1	1,725	1,000	,14	,14
	2	,275	2,506	,86	,86

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

El análisis de determinación que es de 0,087 nos indica que únicamente el 8,7% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la deuda externa, el índice de correlación es de 0.296 que demuestra que existe un bajo nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente entre estas dos variables. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS UNIVARIABLE: IRLANDA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variable Independiente: PIB

Cuadro No. 53
Modelo PIB Irlanda

Model Summary

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,113 ^a	,013	-,185	27675135189

a. Predictors: (Constant), PIB

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 54
Coefficientes Modelo PIB Irlanda

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	36590972081	89275482668		,410	,699		
	PIB	,132	,518	,113	,254	,810	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 55
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad PIB Irlanda

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	PIB
1	1	1,993	1,000	,00	,00
	2	,007	17,011	1,00	1,00

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

El análisis de determinación que es de 0,013 nos indica que únicamente el 1,3% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento del producto interno bruto, el índice de correlación es de 0.113 que demuestra que existe un bajo nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición se encuentra presente entre estas dos variables, por lo que su mayor estudio no sería adecuado. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS UNIVARIABLE: IRLANDA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variable Independiente: Inflación

Cuadro No. 56
Modelo Inflación Irlanda

Model Summary

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,709 ^a	,502	,403	19646337273

a. Predictors: (Constant), Inflación

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 57
Coefficientes Modelo Inflación Irlanda

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	67618124466	8341691478		8,106	,000		
	Inflación	-5243909760	2333658203	-,709	-2,247	,075	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 58
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Inflación Irlanda

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	Inflación
1	1	1,456	1,000	,27	,27
	2	,544	1,635	,73	,73

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

El análisis de determinación que es de 0,502 nos indica que únicamente el 5,02% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la inflación, el índice de correlación es de 0.709 que demuestra que existe un alto nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente entre estas dos variables. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS MULTI VARIABLE: IRLANDA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Inflación y Deuda Externa

Donde se obtuvo:

Cuadro No. 59
RESUMEN DEL MODELO
Variables Entered/Removed^a

Model	Variables Entered	Variables Removed	Method
1	Deuda_Externa, Inflación ^b	.	Enter

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

b. All requested variables entered.

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 60
Modelo Multivariable Irlanda
Model Summary

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,755 ^a	,570	,355	20413917783

a. Predictors: (Constant), Deuda_Externa, Inflación

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 61
Coefficientes Modelo Multivariable Irlanda

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	73924618778	11753771458		6,289	,003		
	Inflación	-5146628203	2427924309	-,696	-2,120	,101	,997	1,003
	Deuda_Externa	-1,465	1,845	-,261	-,794	,471	,997	1,003

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 62
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Multivariable Irlanda

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions		
				(Constant)	Inflación	Deuda_Externa
1	1	2,045	1,000	,08	,09	,08
	2	,689	1,723	,04	,86	,13
	3	,266	2,773	,88	,05	,78

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ECUACIÓN DE REGRESIÓN

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon$$

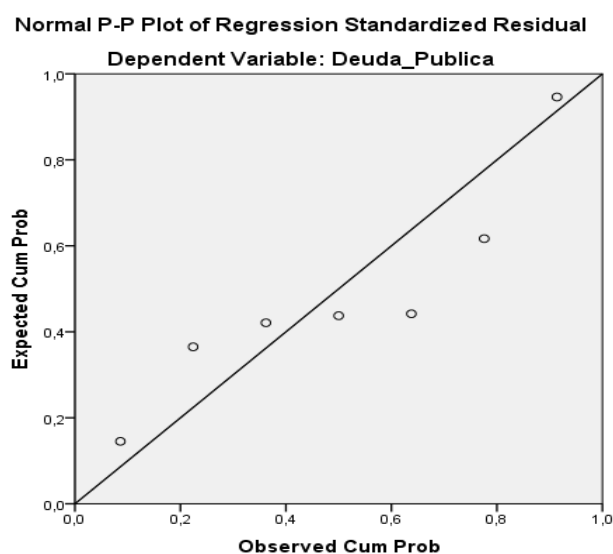
Donde:

$$Y = 73924618778 + -5146628203X_1 - 1,465X_2$$

ANÁLISIS

Como se puede determinar en cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,570 nos indica que únicamente el 5,70% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de las variables inflación y deuda externa, el índice de correlación es de 0.755 que demuestra que existe un alto nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente entre estas variables. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

Gráfico No.16



FUENTE: <http://www.finanzas.com/economia/paro/irlanda/>, Acceso: veinte y seis de enero de 2012, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

5.2.1.4. CASO: PORTUGAL

ANÁLISIS UNIVARIABLE: PORTUGAL

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variable Independiente: Deuda Externa

Cuadro No. 63
Modelo Deuda Externa Portugal

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,978 ^a	,956	,947	21360966793

a. Predictors: (Constant), Deuda_Externa

b. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 64
Coefficientes Modelo Deuda Externa Portugal

Coefficients^a

Model	Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
	B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1 (Constant)	-4,333E+10	28633830811		-1,513	,191		
Deuda_Externa	,786	,076	,978	10,370	,000	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 65
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Multivariable Irlanda

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	Deuda_Externa
1	1	1,959	1,000	,02	,02
	2	,041	6,949	,98	,98

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

El análisis de determinación que es de 0,956 nos indica que el 95,6% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la deuda externa, el índice de correlación es de 0.978 que demuestra que existe un alto nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente entre estas dos variables. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS UNIVARIABLE: PORTUGAL

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: PIB

Cuadro No. 66
Modelo Deuda Externa Portugal

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,858 ^a	,736	,683	52096435005

a. Predictors: (Constant), PIB

b. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 67
Coefficientes Modelo Deuda Externa Portugal

Coefficients^a

Model	Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
	B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1 (Constant)	-5,465E+11	2,121E+11		-2,576	,050		
PIB	3,545	,950	,858	3,731	,014	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 68
Coefficientes Modelo Deuda Externa Portugal

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	PIB
1	1	1,996	1,000	,00	,00
	2	,004	21,500	1,00	1,00

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

El análisis de determinación que es de 0,736 nos indica que el 73,6% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento del producto interno bruto, el índice de correlación es de 0,858 que demuestra que existe un alto nivel de dependencia entre estas variables. Los índice de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición se encuentra presente entre estas dos variables, por lo que su mayor estudio no sería adecuado. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS UNIVARIABLE: PORTUGAL

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Inflación

Cuadro No. 69
Modelo Inflación Portugal
Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,601 ^a	,361	,233	80995872505

a. Predictors: (Constant), Inflación

b. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 70
Coefficientes Modelo Inflación Portugal

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	3,204E+11	56012229247		5,720	,002		
	Inflación	-4,525E+10	26913320245	-,601	-1,681	,154	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 71
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Inflación Portugal

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	Inflación
1	1	1,837	1,000	,08	,08
	2	,163	3,362	,92	,92

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

El análisis de determinación que es de 0,361 nos indica que el 36,1% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la inflación, el índice de correlación es de 0,601 que demuestra que existe un mediano nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente entre estas dos variables. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS MULTI VARIABLE: PORTUGAL

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variabes Independientes: Inflación y Deuda Externa

Donde se obtuvo:

Cuadro No. 72
Variabes del Modelo Multivariable Portugal

Variabes Entered/Removed^a

Model	Variabes Entered	Variabes Removed	Method
1	Deuda_Externa, Inflación ^b	.	Enter

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

b. All requested variables entered.

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 73
Resumen Modelo Multivariable Portugal

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,978 ^a	,956	,933	23879709350

a. Predictors: (Constant), Deuda_Externa, Inflación

b. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 74
Coefficientes Modelo Multivariable Portugal

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	-4,456E+10	52547830617		-,848	,444		
	Inflación	296374729,6	10085438368	,004	,029	,978	,619	1,616
	Deuda_Externa	,788	,108	,980	7,316	,002	,619	1,616

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 75
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Multivariable Portugal

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions		
				(Constant)	Inflación	Deuda_Externa
1	1	2,674	1,000	,00	,02	,01
	2	,308	2,947	,00	,39	,05
	3	,018	12,238	,99	,59	,94

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ECUACIÓN DE REGRESIÓN

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon$$

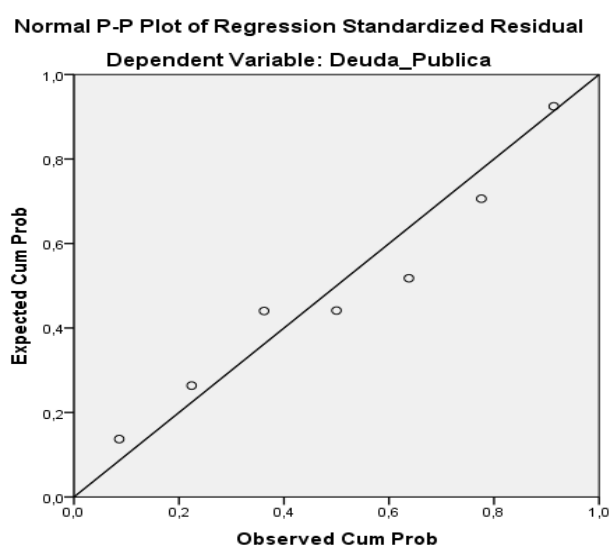
Donde:

$$Y = -44558820988 + 296374729,5X_1 + 0,78X_2$$

ANÁLISIS

Como se puede determinar en el cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,956 nos indica que el 95,60% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de las variables inflación y deuda externa, el índice de correlación es de 0.978 que demuestra que existe un alto nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente en la variable inflación mientras que existe un nivel de colinealidad moderado para la inflación. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

Gráfico No.17



FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/portugal/>, Acceso: quince de diciembre del 2011, 18:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

5.2.1.5. CASO: ESPAÑA

ANÁLISIS UNIVARIABLE: ESPAÑA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Deuda Externa

Cuadro No. 76
Modelo Deuda Externa España

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,565 ^a	,320	,184	73219588264

a. Predictors: (Constant), Deuda_Externa

b. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 77
Coefficientes Modelo Deuda Externa España

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	4,721E+11	65349591361		7,224	,001		
	Deuda_Externa	,064	,042	,565	1,533	,186	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 78
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Deuda Externa España

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	Deuda_Externa
1	1	1,906	1,000	,05	,05
	2	,094	4,501	,95	,95

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

Como se puede determinar en cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,320 nos indica que el 32% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la deuda externa, el índice de correlación es de 0.585 que demuestra que existe un mediano nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente. El alto valor de error estándar se debe a la

cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS UNIVARIABLE: ESPAÑA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: PIB

Cuadro No. 79
Modelo PIB España
Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,158 ^a	,025	-,170	87661811582

a. Predictors: (Constant), PIB

b. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 80
Coefficientes Modelo PIB España

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	4,813E+11	2,303E+11		2,090	,091		
	PIB	,067	,186	,158	,358	,735	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 81
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad PIB España

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	PIB
1	1	1,990	1,000	,01	,01
	2	,010	13,831	,99	,99

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

Como se puede determinar en cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,025 nos indica que el 2,5% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento del producto interno bruto, el índice de correlación es de 0.158 que demuestra que existe un bajo nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos

indican que esta condición se encuentra presente entre estas variables, por lo que su estudio no sería conveniente. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS UNIVARIABLE: ESPAÑA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Inflación

Cuadro No. 82
Modelo Inflación España
Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,443 ^a	,196	,036	79580987697

a. Predictors: (Constant), Inflación

b. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 83
Coefficientes Modelo Inflación España

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	6,229E+11	62088250811		10,033	,000		
	Inflación	-2,335E+10	21122851876	-,443	-1,106	,319	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 84
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Inflación España

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	Inflación
1	1	1,875	1,000	,06	,06
	2	,125	3,870	,94	,94

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

Como se puede determinar en cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,196 nos indica que el 19,6% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la inflación, el índice de correlación es de 0.443 que demuestra que existe un mediano nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos

indican que esta condición no se encuentra presente entre estas variables. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS MULTI VARIABLE: ESPAÑA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variabes Independientes: Inflación y Deuda Externa

Donde se obtuvo:

Cuadro No. 85
Variabes Introducidas Modelo Multivariable España

Variabes Entered/Removed^a

Model	Variabes Entered	Variabes Removed	Method
1	Deuda_Externa, Inflación ^b	.	Enter

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

b. All requested variables entered.

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 86
Resumen Multivariable España

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,573 ^a	,329	-,007	81314124370

a. Predictors: (Constant), Deuda_Externa, Inflación

b. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 87
Cuadro No. 88 Coeficientes Modelo Multivariable España

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	4,195E+11	2,376E+11		1,765	,152		
	Inflación	10092683263	43398826267	,192	,233	,828	,247	4,043
	Deuda_Externa	,083	,094	,732	,888	,425	,247	4,043

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 89
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Multivariable España

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions		
				(Constant)	Inflación	Deuda_Externa
1	1	2,603	1,000	,00	,01	,01
	2	,386	2,596	,00	,08	,05
	3	,010	15,858	1,00	,91	,94

a. Dependent Variable: Deuda_Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ECUACIÓN DE REGRESIÓN

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon$$

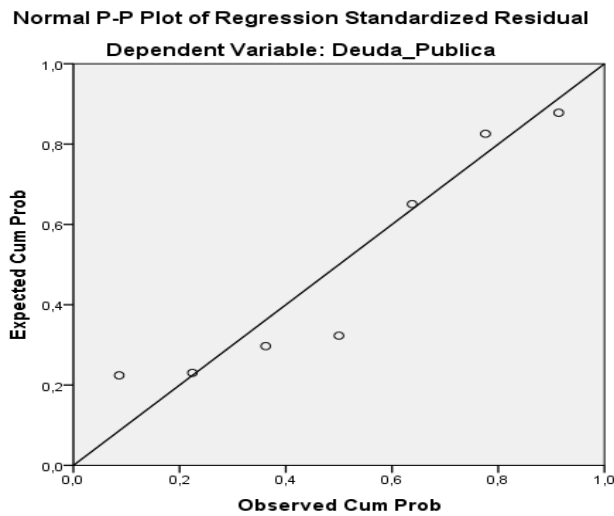
Donde:

$$Y = 419481545259 + 10092683263X_1 + 0,083X_2$$

ANÁLISIS

Como se puede determinar en cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,329 nos indica que el 32,9% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la inflación, el índice de correlación es de 0.573 que demuestra que existe un mediano nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente en la variable de inflación, mientras que en la variable de deuda externa se encuentra presente un menor medida. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

Gráfico No.18



FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/espana/>, Acceso: treinta de enero del 2012, 16:00 (GMT-5).
Elaborado por: Paul Mora

5.2.1.6. CASO: GRECIA

ANÁLISIS UNIVARIABLE: GRECIA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Deuda Externa

Cuadro No. 90
Modelo Deuda Externa Grecia

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,816 ^a	,665	,599	29557847929

a. Predictors: (Constant), Externa

b. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 91
Coefficientes Modelo Deuda Externa Grecia

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	2,591E+11	17246205742		15,022	,000		
	Externa	,175	,056	,816	3,154	,025	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 92
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Deuda Externa Grecia

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	Externa
1	1	1,762	1,000	,12	,12
	2	,238	2,720	,88	,88

a. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

Como se puede determinar en cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,665 nos indica que el 66,5% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la inflación, el índice de correlación es de 0.816 que demuestra que existe un alto nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente entre estas variables. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS UNIVARIABLE: GRECIA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: PIB

Cuadro No. 93
Modelo PIB Grecia

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,857 ^a	,735	,681	26328663391

a. Predictors: (Constant), PIB

b. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 94
Coefficientes Modelo PIB Grecia

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	64768599416	64151487620		1,010	,359		
	PIB	,808	,217	,857	3,720	,014	1,000	1,000

a. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 95
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Deuda Externa Grecia

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	PIB
1	1	1,988	1,000	,01	,01
	2	,012	12,815	,99	,99

a. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

Como se puede determinar en cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,735 nos indica que el 73,5% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la inflación, el índice de correlación es de 0.857 que demuestra que existe un alto nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición se encuentra presente entre estas variables, por lo que su estudio no sería recomendable. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS UNIVARIABLE: GRECIA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Inflación

Cuadro No. 96
Modelo Inflación Grecia

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,110 ^a	,012	-,185	50791487272

a. Predictors: (Constant), Inflación

b. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 97
Coefficientes Modelo Inflación Grecia

Coefficients^a

Model	Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
	B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	2,850E+11	65305718948		4,364	,007	
	Inflación	4840147493	19506353172	,110	,248	,814	1,000

a. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 98
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Inflación Grecia

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions	
				(Constant)	Inflación
1	1	1,956	1,000	,02	,02
	2	,044	6,653	,98	,98

a. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ANÁLISIS

Como se puede determinar en cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,012 nos indica que el 1,2% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la inflación, el índice de correlación es de 0.110 que demuestra que existe un bajo nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no encuentra presente entre estas variables, por lo que su estudio no sería recomendable. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

ANÁLISIS MULTI VARIABLE: GRECIA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Inflación y Deuda Externa

Donde se obtuvo:

Cuadro No. 99
Variables Introducidas Modelo Multivariable Grecia

Variables Entered/Removed^a

Model	Variables Entered	Variables Removed	Method
1	Externa, Inflación ^b	.	Enter

a. Dependent Variable: Publica

b. All requested variables entered.

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 100
Resumen Modelo Multivariable Grecia

Model Summary^b

Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,866 ^a	,750	,625	28563742481

a. Predictors: (Constant), Externa, Inflación

b. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 101
Coefficientes Modelo Multivariable Grecia

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.	Collinearity Statistics	
		B	Std. Error	Beta			Tolerance	VIF
1	(Constant)	2,140E+11	42135738094		5,080	,007		
	Inflación	13065393283	11227918089	,298	1,164	,309	,955	1,048
	Externa	,189	,055	,879	3,437	,026	,955	1,048

a. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Cuadro No. 102
Coefficientes de Diagnóstico de Colinealidad Inflación Grecia

Collinearity Diagnostics^a

Model	Dimension	Eigenvalue	Condition Index	Variance Proportions		
				(Constant)	Inflación	Externa
1	1	2,609	1,000	,01	,01	,04
	2	,353	2,717	,01	,05	,79
	3	,038	8,337	,98	,94	,17

a. Dependent Variable: Publica

FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

ECUACIÓN DE REGRESIÓN

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon$$

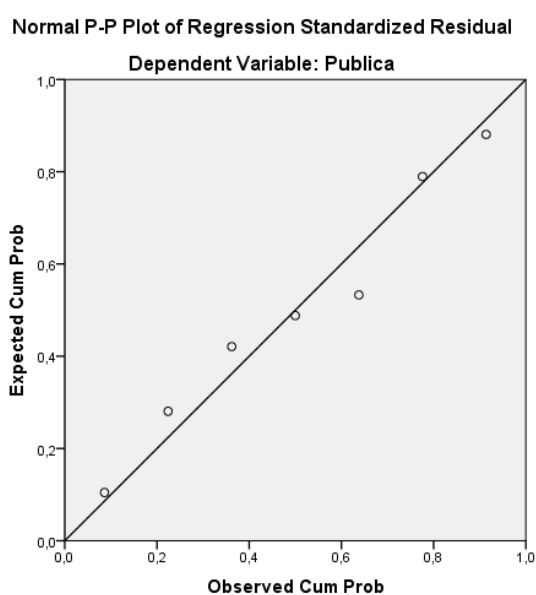
Donde:

$$Y = 214042540568 + 13065393282X_1 + 0,18X_2$$

ANÁLISIS

Como se puede determinar en el cuadro del resumen del modelo el coeficiente de determinación es de 0,750 nos indica que el 75% de la variación de la deuda pública puede ser explicada por el comportamiento de la inflación y de la deuda externa, el índice de correlación es de 0,866 que demuestra que existe un fuerte nivel de dependencia entre estas variables. Los índices de tolerancia y colinealidad nos indican que esta condición no se encuentra presente entre estas variables, por lo que su estudio no sería recomendable. El alto valor de error estándar se debe a la cantidad de observaciones tomadas para la modelización, esto propio a la disponibilidad de información requerida para este análisis.

Gráfico No.19



FUENTE: <http://www.indexmundi.com/es/grecia/>, Acceso: cuatro de febrero del 2012, 22:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

5.2.1.7. RESUMEN DE RESULTADOS

RESULTADOS ANÁLISIS UNIVARIABLE

DEUDA EXTERNA

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Deuda Externa de: Irlanda, Portugal, España, Grecia

El análisis de correlación determina como el país que más alto tiene este coeficiente para su deuda externa es: Portugal, mientras que el de menor coeficiente es Irlanda. Por lo que se tiene un promedio de correlación para la variable independiente Deuda Externa de 0,66; mientras que el coeficiente de determinación es 0,51. Por lo que se puede determinar qué bien existen casos de relación fuerte, al

considerar los datos tomados como uno solo se puede reflexionar que la relación entre la variable Deuda Pública con Deuda Externa, es medianamente significativa:

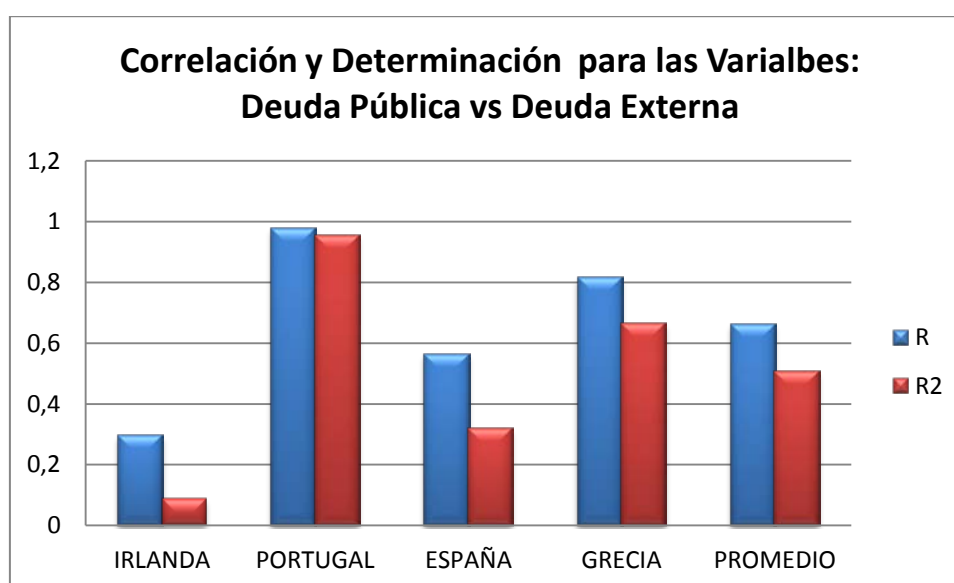
Cuadro No. 103
Resumen Global Modelo Variable Deuda Externa

DEUDA EXTERNA	IRLANDA	PORTUGAL	ESPAÑA	GRECIA	PROMEDIO
R	0,296	0,978	0,565	0,816	0,66
R2	0,087	0,956	0,320	0,665	0,51

FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: quince de marzo del 2012, 23:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.20



FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: quince de marzo del 2012, 23:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: PIB de: Irlanda, Portugal, España, Grecia

El análisis de correlación determina como el país que más alto tiene este coeficiente para su PIB es: Portugal, mientras que el de menor coeficiente es Irlanda. Por lo que se tiene un promedio de correlación para la variable independiente PIB de 0,50; mientras que el coeficiente de determinación es 0,38. Por lo que se puede determinar que existe una baja relación entre la variable Deuda Pública con PIB, adicionalmente se puede mencionar que la variable producto interno bruto ha arrojado problemas de multicolinealidad en cada uno de los casos por lo que ha sido descartado del análisis multivariable con el fin de disminuir la potencialidad de existencia de este problema en este análisis. como se aprecia en el siguiente cuadro:

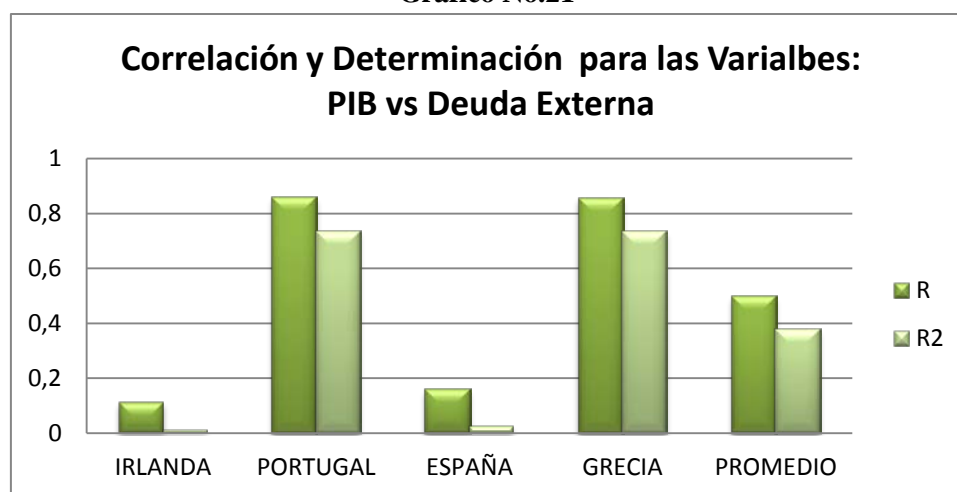
Cuadro No. 104
Resumen Global Modelo Variable PIB

PIB	IRLANDA	PORTUGAL	ESPAÑA	GRECIA	PROMEDIO
R	0,113	0,858	0,158	0,857	0,50
R2	0,013	0,736	0,025	0,735	0,38

FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: quince de marzo del 2012, 23:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.21



FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: quince de marzo del 2012, 23:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Variable Dependiente: Deuda Pública

Variables Independientes: Inflación de: Irlanda, Portugal, España, Grecia

El análisis de correlación determina como el país que más alto tiene este coeficiente para su INFLACIÓN es: Irlanda, mientras que el de menor coeficiente es Grecia. Por lo que se tiene un promedio de correlación para la variable independiente Inflación de 0,47; mientras que el coeficiente de determinación es 0,27. Por lo que se puede determinar que existe una baja relación entre la variable Deuda Pública con Inflación, como se aprecia en el siguiente cuadro:

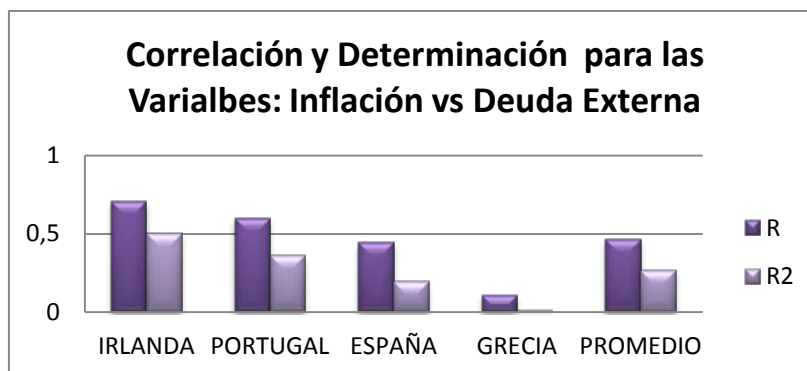
Cuadro No. 105
Resumen Global Modelo Variable Inflación

INFLACION	IRLANDA	PORTUGAL	ESPAÑA	GRECIA	PROMEDIO
R	0,709	0,601	0,443	0,110	0,47
R2	0,502	0,361	0,196	0,012	0,27

FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: quince de marzo del 2012, 23:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

GRÁFICO No. 6.7



FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: quince de marzo del 2012, 23:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

RESULTADOS ANÁLISIS MULTI VARIABLE

Como se puede apreciar en el cuadro, el coeficiente de correlación más alto lo tiene Portugal con el 0,978, es decir existe una correlación positiva entre las variables dependiente e independientes del 98%, es decir la Deuda Pública en los países bajo estudio se relaciona estrechamente con su Deuda Externa e Inflación; mientras la correlación más baja lo tiene España con 0.573, es decir existe 57% de correlación entre sus variables. Finalmente el promedio para el análisis multivariable de correlación es de 0,79, lo que demuestra que conjuntamente todas las variables independientes tienen una fuerte correlación con la variable dependiente; de igual manera lo confirma el promedio del análisis del coeficiente de determinación que explica que el 65% del comportamiento de la deuda pública puede ser explicada por las variables deuda externa e inflación, mientras que el 35% se deben a otras variables que no se encuentran en este modelo.

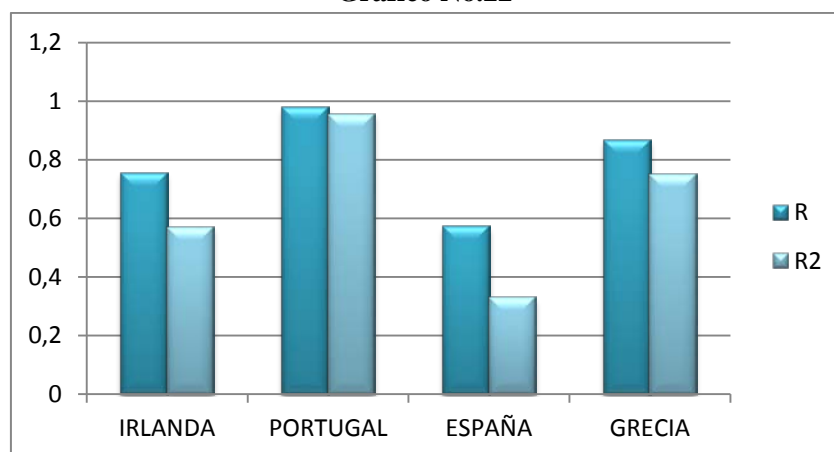
Cuadro No. 106
Resumen Global Modelo Multivariable

ANÁLISIS MULTIVARIABLE		
	R	R2
IRLANDA	0,755	0,570
PORTUGAL	0,978	0,956
ESPAÑA	0,573	0,329
GRECIA	0,866	0,750
PROMEDIO	0,79	0,65

FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: quince de marzo del 2012, 23:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

Gráfico No.22



FUENTE: <http://www.indexmundi.com>, Acceso: quince de marzo del 2012, 23:00 (GMT-5).

Elaborado por: Paul Mora

5.3. *CRISIS Y PROPUESTAS*

5.3.1. *IRLANDA*

Su desarrollo se basó durante años en impuestos bajos que atraían inversiones y multinacionales al país, y en un boyante mercado inmobiliario. Cuando **estalló la burbuja de la construcción en 2008**, el valor de los inmuebles **se desplomó entre un 50% y un 60%** y atrapó a todos los bancos del país, que habían concedido innumerables préstamos a particulares y promotores. El Gobierno de Dublín se vió obligado a socorrer a las entidades financieras con una inyección de 50.000 millones de euros. Esa ayuda hundió las cuentas públicas irlandesas.¹³⁷

Las cuentas públicas también se han deteriorado por **la fuerte caída en la recaudación de impuestos** derivada de la propia crisis. Hasta ahora, las tasas que pagaban empresas y hogares irlandeses eran muy bajas y a eso se ha añadido la reducción de la actividad económica causada por la ralentización.

Además, la crisis también ha disparado el gasto en prestaciones sociales como el subsidio del paro, que en Irlanda se cobra de forma indefinida hasta que se vuelve a encontrar trabajo. Con pocos ingresos y muchos gastos, la diferencia entre ambos en las cuentas públicas ha crecido hasta un 12% del PIB.

A pesar de todo, para 2012 Irlanda "sale de la crisis" pero debe mantener la política de austeridad e incluso "hacer mucho más" para reducir el déficit, estimó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).¹³⁸

¹³⁷ <http://www.rtve.es/noticias/20101125/claves-crisis-irlanda/374977.shtml>

¹³⁸ <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/10/14/irlanda-remedia-sus-problemas-sale-crisis-ocde>

En su estudio anual sobre Irlanda, la OCDE elogió el "esfuerzo considerable de saneamiento presupuestario" que llevan a cabo las autoridades irlandesas, que han recibido el beneplácito del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Unión Europea (UE).

La OCDE estimó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) irlandés del 1.2% en 2011, mucho más alto que el previsto en mayo (0%).

Irlanda ha sufrido el descalabro de los grandes bancos del país después de unas inversiones sin sentido en el sector inmobiliario. Atacado en los mercados de la deuda pública, el país concluyó el pasado año con el FMI y la Unión Europea un plan de ayuda internacional por 85,000 millones de euros a cambio de un plan de ahorro y reformas estructurales.

Según la OCDE, "el programa de ajuste trienal, que se beneficia del apoyo financiero del FMI y de la UE, está en la buena vía y ha comenzado a remediar las causas fundamentales de los desequilibrios" del país, víctima en particular de su sistema bancario.

"En la reducción del déficit público se han realizado avances satisfactorios, pero hay que hacer mucho más", escribe la organización.

La OCDE aconseja a las autoridades irlandesas que "reduzcan el déficit presupuestario más rápidamente de lo que requiere el programa para recuperar la credibilidad en los mercados de capital, mientras lo permita el crecimiento económico".¹³⁹

PROPUESTA PRESENTADA POR EL GOBIERNO IRLANDES

1) VENTA DE BIENES ESTATALES

El Gobierno irlandés presentó un esperado plan de venta de bienes estatales **con el que prevé recaudar 3 mil millones de euros a partir de 2013**. Son aproximadamente 2 mil millones menos de los que la Unión Europea (UE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) habían exigido al anterior Ejecutivo a finales de 2010, cuando se vio obligado a **aceptar un programa de ayuda de 85 mil millones de euros**.¹⁴⁰

En principio, dos tercios de los 3 mil millones de euros que se espera obtener **servirá para hacer frente a los plazos de pago del rescate**, mientras el resto podría usarse para "revitalizar" la economía, sumida en una profunda crisis desde 2008, lo que convierte las privatizaciones en un proceso menos drástico de lo esperado.

Aunque aún no hay planes específicos, el Ejecutivo espera destinar una buena parte de lo recaudado a la aplicación de programas **que estimulen la creación de empleo y frenen la subida de la tasa de desocupación**, que supera ligeramente el 14%.

2) REFORMA SECTOR PUBLICO

El Gobierno irlandés presentó un plan de reforma del sector público, con el que espera eliminar 14,500 funcionarios hasta 2015, en línea con las obligaciones adquiridas en su rescate económico. **Con una población de casi cuatro millones de personas y un funcionariado de casi 300,000 trabajadores**, el objetivo es rebajarlo hasta los 282,500 en los próximos cuatro años, cuando finaliza el programa de

¹³⁹ <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/10/14/irlanda-remedia-sus-problemas-sale-crisis-ocde>

¹⁴⁰ <http://peru21.pe/2012/02/22/economia/irlanda-vendera-bienes-estatales-afrentar-crisis-2012953>

ayuda de la Unión Europea (UE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), cuantificado en 85,000 millones de euros.¹⁴¹

Se reducirá, por ejemplo, el número de días libres anuales que tenía hasta ahora el funcionariado, que podría bajar de los 42 a los 32.

También se abandonará el llamado "plan de descentralización", que pretendía distribuir algunos ministerios y otras agencias gubernamentales en otras ciudades del país.

Asimismo, muchos de los 50 organismos semiestatales autonómicos serán eliminados mientras otros se fusionarán, al tiempo que "otras agencias", unas 40, serán objeto de una "exhaustiva revisión" el próximo mes de junio¹⁴².

5.3.2. PORTUGAL

PLAN DE AUSTRERIDAD

La aplicación de un plan de austeridad "justo y equitativo", y expresó su deseo de que las medidas que deben permitir reducir el déficit público a 2,8 del PIB, de aquí a 2013, sean objeto de un "consenso político y social". El gobierno socialista **dio a conocer las grandes líneas de su programa de estabilidad económica y de crecimiento 2010-13, basado en una reducción de los gastos, la reactivación de las privatizaciones y el aplazamiento de inversiones.**¹⁴³

PRONOSTICO ECONOMICO

La Comisión Europea publicó que para la zona euro en 2012, augurabann una contracción del 0,3% para el conjunto de la región. El Ejecutivo comunitario prevé una caída del PIB del 3,3%.¹⁴⁴

Portugal debe reducir su déficit público en 2012 hasta el 4,5 por ciento del PIB en un marco de fuerte crisis económica, con una recesión prevista para este año del 3,3 por ciento y una tasa de paro que alcanzará el 14,5 por ciento. Para 2012, este país aprobó la tercera revisión de su plan de rescate, dijo el ministro de Finanzas Vitor Gaspar, reiterando que las metas fiscales de este año se cumplirán pese al deterioro de su panorama económico. "El resultado (de la evaluación) fue positivo pese a las condiciones desfavorables. La misión confirmó el cumplimiento de las exigencias planteadas en los términos del rescate", dijo Gaspar en una conferencia de prensa, donde señaló que los inspectores del Fondo Monetario Internacional, el Banco Central de Europa y la Unión Europea recomendarán el desembolso de un nuevo tramo de la ayuda por 14.600 millones de euros.¹⁴⁵

Los términos del rescate establecen además que el país debe realizar reformas económicas, especialmente para flexibilizar su mercado laboral y mejorar la competitividad. Algunos economistas creen que Portugal tendrá que pedir un segundo rescate, al estilo de Grecia, pero las autoridades europeas han desestimado esa posibilidad¹⁴⁶

¹⁴¹ <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/11/17/irlanda-dejara-calle-14500-burocratas>

¹⁴² <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/11/17/irlanda-dejara-calle-14500-burocratas>

¹⁴³ <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2010/03/08/lisboa-defiende-plan-austeridad>

¹⁴⁴ <http://www.europacritica.com/europa/crisis/portugal/recesion/422>

¹⁴⁵ http://www.euroefe.efe.com/1311_noticias/1489140_el-gobierno-luso-anuncia-que-la-troika-liberara-un-nuevo-tramo-de-su-rescate.html

¹⁴⁶ <http://www.eluniversal.com/internacional/120228/portugal-aprueba-revision-del-plan-de-rescate>

5.3.3. *ESPAÑA*

LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS HAN TOMADO MEDIDAS IMPORTANTES:

Ajuste fiscal

Medidas de consolidación fiscal por valor del 0,5% del PIB en 2010 y del 1% adicional en 2011. Incluye recorte del 5% de los salarios públicos y congelación de las pensiones para 2011-2012

Reforma de pensiones (Enero2011)

“Medidas que pueden suponer un recorte sustancial del gasto en pensiones a largo plazo. Incremento de la edad de jubilación (de 65 a 67 años); extensión del número de años de vida laboral (de 15 a 25) para el cálculo de la pensión; años mínimos de cotización (de 15 a 20 años).

El Gobierno y los defensores de la reforma insisten en que con el envejecimiento actual de la población, y si no se incrementan las cotizaciones, el actual superávit de la Seguridad Social irá disminuyendo poco a poco y el sistema podría entrar en déficit para el año 2020, lo que conllevaría una reducción drástica de las cuantías actuales de las pensiones.

Por otra parte, los que abogan por la reforma señalan que es necesario revisar un sistema que fue ideado para carreras laborales que duraban mucho más que ahora (en muchos casos, desde los 17 ó 18 años hasta los 65), ya que la vida laboral media actual, en el caso de los varones, es de unos 39 años.

En este sentido, la actual crisis económica, y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, ha adelantado más aún la edad real de jubilación, que, según el ministro de Trabajo, está ahora en los 63 años y 10 meses.”¹⁴⁷

De acuerdo al Banco de España estas medidas suponen un **ahorro del 40%** del incremento del gasto previsto para el periodo comprendido entre 2009 y 2060.

El ahorro es producido por dos motivos: porque se vincula más el periodo de cotización al cálculo de la pensión y porque la edad real de jubilación subirá 1,1 años de media, si se mantiene el actual porcentaje de personas que se jubilan con 39 o más años cotizados.

Para el banco emisor, este es el primer paso para garantizar la sostenibilidad en el largo plazo de las finanzas públicas, y que además puede tener "importantes efectos positivos sobre la confianza" en el corto plazo.¹⁴⁸

Reforma del mercado laboral: (Junio2010/2011)

Mayor flexibilidad para las empresas en aplicación de acuerdos salariales sectoriales
Incentiva la contratación indefinida y penaliza la contratación temporal

Entre las medidas que contempla la ley para la consecución de dicho objetivo, unas van destinadas a poner trabas a los contratos temporales, tratando de hacer menos atractiva su concertación, y otras pretenden favorecer la celebración de los contratos indefinidos. Entre estas últimas podemos citar

¹⁴⁷ <http://www.20minutos.es/noticia/639463/0/pensiones/jubilacion/reforma/>; Fecha de Ingreso: 16 de Diciembre 2012; Hora de Ingreso 18:12

¹⁴⁸ Cfr:<http://www.rtve.es/noticias/20110615/reforma-pensiones-aumentara-anos-edad-real-jubilacion-ahorrara/440315.shtml>; Fecha de Ingreso: 16 de Diciembre 2012; Hora de Ingreso 18:03

como medidas más destacadas la ampliación de los colectivos con los que se puede celebrar el contrato para el fomento de la contratación indefinida (cuya indemnización en caso de despido objetivo improcedente es de 33 días de salario por año de servicio, con el límite de 24 mensualidades) y la reducción de las cantidades a abonar por las empresas en caso de extinción de contratos indefinidos, mediante su asunción transitoria por parte del Fondo de Garantía Salarial.

El número de contratos de trabajo celebrados en España desde junio de 2010 (mes en el que entró en vigor la reforma laboral) hasta abril de 2011, fue de 13.238.145, de los cuales 1.107.693 fueron indefinidos (el 8,3% del total), y 12.130.452 fueron temporales (el 91,7% del total). Esto supone que la economía española, tras la entrada en vigor de la reforma laboral y hasta abril de 2011, ha sido capaz de crear 260.322 contratos más que en el mismo período del año anterior, pero de ellos, sólo 557 fueron contratos indefinidos, mientras que el resto, 259.765, fueron contratos temporales.¹⁴⁹

Adicionalmente se toma como próximo paso la negociación colectiva considerando que el mercado de trabajo español ha experimentado durante esta recesión una enorme destrucción de empleo, por una parte, y una escasa moderación de costes y precios con mínimas reducciones de la jornada laboral, por otra. Se trata de un patrón de ajuste muy diferente al de otros países del entorno de España, donde el impacto de las crisis sobre la tasa de paro ha sido mucho menor.

La salida de la crisis requiere una profunda reasignación sectorial del empleo y un aumento sustancial de la flexibilidad interna de las empresas. Ambos requisitos resultan inviables con la estructura y los contenidos actuales de la negociación colectiva, que imponen límites muy restrictivos a la flexibilidad salarial y a la reorganización interna. Estas características generan una alta persistencia de la inflación, pérdidas de competitividad, un bajo crecimiento de la productividad y una excesiva volatilidad del empleo.

La reforma laboral de septiembre de 2010 dio un primer paso en esta dirección al permitir, mediante acuerdo del empresario y los trabajadores, la no aplicación de las condiciones laborales establecidas en convenios colectivos de ámbito superior en las empresas con problemas de viabilidad. Sin embargo, es un avance insuficiente en términos de la flexibilidad interna requerida por las empresas en el contexto económico actual.

Ahora se intenta completar la reforma. Así se pone de manifiesto en el Acuerdo Social y Económico del 2 de febrero de 2011, en que los interlocutores sociales se comprometen a culminarla por la vía del diálogo.¹⁵⁰

Además se plantea como necesario la reforma de las cajas de ahorro, sustentado en que el sector bancario español se enfrenta a importantes retos en cuanto a su rentabilidad, liquidez y solvencia, que se derivan del crecimiento de la morosidad, el estrechamiento de los márgenes, la caída de la actividad y el acceso a la financiación. A estos factores se ha unido en las últimas semanas el empeoramiento del riesgo país, que supone un aumento directo del coste de la financiación mayorista de las entidades de crédito -y de cualquier prestatario público y privado e, indirectamente, un aumento del coste de la financiación minorista de las entidades al aumentar la competencia para captar depósitos.

Dos consecuencias del escenario financiero mencionado parecen claras: hay un exceso de capacidad significativo en el sector bancario, que se estima próximo al 30%, y el sector necesita una recapitalización, con apoyo público, que podría oscilar, en un primer momento, entre 30.000 y 50.000 millones de euros. El marco regulatorio de ayuda pública a través del Fondo de Reestructuración

¹⁴⁹ <http://www.lne.es/opinion/2011/06/18/creacion-empleo-estable-prioridad/1091434.html>; Fecha de ingreso: 16 de diciembre del 2012; Hora. 18:29.

¹⁵⁰ <http://www.fedea.net/negociacion-colectiva/>; Fecha de ingreso: 16 de diciembre del 2012; Hora. 18:38.

Ordenada Bancaria (FROB) tiene un presupuesto máximo de 99.000 millones de euros, aunque la actividad de financiación de integraciones para mejorar eficiencia y reducir capacidad no estará vigente mucho tiempo.

Los desafíos para las Cajas de Ahorros son incluso más agudos debido a su mayor expansión durante los años de bonanza, a la mayor fragmentación del sector y a su mayor exposición al riesgo inmobiliario.

En este contexto, existe una fuerte sensación de urgencia en la reestructuración del sector de Cajas, que debe suponer su saneamiento con inyección de fondos públicos y consolidación.¹⁵¹

PRINCIPALES ACCIONES ADOPTADAS TRAS LA CRISIS SOBERANA EN RELACIÓN CON EL SISTEMA BANCARIO¹⁵²

Desde el propio sistema ya se ha realizado un esfuerzo muy importante de saneamiento de los balances (por valor del 9,5% del PIB) y de capitalización (3,5% PIB adicional). En total 13% PIB.

Desde las autoridades se han seguido unas líneas claras de actuación:

1. Aceleración de los procesos de reestructuración y saneamiento del sector de cajas de ahorros, iniciados tras la creación del FROB (junio de 2009)
2. Aumento de la transparencia hacia los mercados
3. Bancarización y privatización: aumento de las exigencias de capital e incentivos para la salida al mercado de las cajas de ahorros (Real Decreto de ley (RDL) de refuerzo del sector financiero, febrero 2011)

PROPUESTA DE LOS EMPRESARIOS PARA SUPERAR LA CRISIS¹⁵³

Para que la economía española vuelva a crecer a ritmos elevados es necesario instrumentar reformas que permitan compatibilizar ritmos de crecimiento del PIB entre el 2 y 3%, con déficit de balanza de pagos por cuenta corriente similares a dicho crecimiento.

“Para conseguir un crecimiento robusto del PIB y al mismo tiempo reducir el déficit exterior sólo hay una solución: un ajuste fiscal combinado con un aumento intenso y sostenido de la competitividad exterior de la economía”¹⁵⁴

Este ajuste fiscal se deberá realizar por el lado de los gastos, especialmente de los gastos corrientes. El amplio déficit estructural exige una profunda transformación de un sector público acostumbrado a crecer de forma descontrolada durante la expansión, y con muy poca capacidad para adaptarse en tiempos de crisis. El sector público debe centrarse en lo esencial, reducir su tamaño, simplificar su estructura y adaptar sus recursos humanos a la nueva situación.

¹⁵¹ La reestructuración de las Cajas de Ahorros y la reforma de su regulación; Price Waterhouse Coopers.

¹⁵² Crisis de la Deuda Soberana Europa y Respuesta de Política Económica, Caso: España, Banco de España, 5 de abril 2011, pdf.

¹⁵³ Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Propuesta de los Empresarios para Superar La Crisis, 19 octubre 2011, archivo PDF.

¹⁵⁴ Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Propuesta de los Empresarios para Superar La Crisis, 19 octubre 2011, archivo PDF,p.2

Además la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, sostiene que España debe luchar contra la economía irregular, tomando medidas eficaces para reducir el fraude fiscal y social, tanto en el sector público como en el sector privado; como dar una gran prioridad a la productividad y a la cultura del esfuerzo, que la sociedad española actualmente no la tiene.

Para alcanzar la competitividad en la economía española se requiere la modernización de una buena parte de la estructura económica; como también mejorar el nivel educativo y de formación profesional; el sistema de transporte debe ser más eficiente y que pueda competir con sus pares de la comunidad.

5.3.4. GRECIA

SOLUCIÓN DE LA DEUDA POR PARTE DE LOS ACREEDORES

La participación voluntaria del sector privado en el rescate de Grecia es uno de los pilares esenciales del plan de asistencia financiera al país que también incluye 130 mil millones del Fondo Monetario Internacional y la UE. Los acreedores privados de Grecia tendrán que asumir una quinta del 53.5 % del valor nominal de los bonos helenos en sus carteras. El ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schäuble, indicó por su parte que el canje de bonos que se iniciará el 8 de marzo establece unos tipos del 2 % y subirán gradualmente, hasta un 3 % y 4 % después de 2020.¹⁵⁵

La eurozona también ha decidido rebajar los intereses que cobra a Grecia por los préstamos bilaterales concedidos desde 2010 a 150 puntos básicos por encima del euríbor. Schäuble explicó además en rueda de prensa que los bancos nacionales participarán en la reestructuración de la deuda helena si logran beneficios por el canje de sus bonos griegos. Eso permitirá reducir la deuda griega en 1.8 % del PIB, señaló.¹⁵⁶

AJUSTE FISCAL

Los líderes griegos deben aceptar recortes en el gasto por valor del 1.5% del Producto Interno Bruto este año, equivalentes a 3,300 millones de euros. el ahorro acordado solo cubría 300 millones de euros de esta cantidad. Los recortes presupuestarios incluyen 400 millones de euros de inversión pública, 300 millones de euros del presupuesto de defensa y 300 millones de las pensiones. En este último punto, el recorte en un 20% de las pensiones, es donde no ha habido acuerdo.¹⁵⁷

Se espera que el Gobierno griego especifique las medidas de austeridad por valor de 10,000 millones de euros para el periodo 2013-2015. Finalmente, a Grecia se le otorgó una prórroga, hasta finales de 2015, para cumplir el objetivo de superávit primario (excluyendo pagos de intereses).

RECAPITALIZACIÓN BANCARIA

Los bancos con mayores problemas deben ser recapitalizados con acciones con derecho a voto, mientras que aquellos con menores problemas deben recapitalizarse con bonos convertibles en acciones con derecho a voto restringido.

¹⁵⁵ <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/eurozona-pacta-segundo-rescate-para-grecia>

¹⁵⁶ <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2012/02/09/cuales-son-ajustes-exigidos-grecia>

¹⁵⁷ <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2012/02/09/cuales-son-ajustes-exigidos-grecia>

REFORMA LABORAL

El salario mínimo debe reducirse en un 22 por ciento. Sin embargo, esto no arrastraría a toda la escala salarial, sino que solo se aplica a las nuevas contrataciones. Los nuevos participantes en el mercado de trabajo, es decir, los que recibieron su primer trabajo, recibirían un salario inferior al mínimo, del 30% por debajo del salario mínimo actual, que ahora asciende a unos 750 euros. Los menores de 25 años serían los más afectados.

Se reclama también el despido de al menos 15,000 funcionarios, que serían colocados en una "reserva de mano de obra". El Gobierno reduciría la fuerza laboral del sector estatal en cerca de 150,000 personas hasta 2015.¹⁵⁸

PROPUESTA FRANCESA

La crisis griega no está resuelta y aunque **la propuesta francesa de aceptar un 'rollover' -traspaso y sustitución- del 70% de la deuda helena es un primer paso**, todavía persisten incertidumbres sobre si el resto de países acreedores se decantarán por esta opción, pero existen algunos condicionantes a tener en cuenta, como **qué postura tomarán las agencias de rating o que hará el Banco Central Europeo con los bonos griegos** que acumula.¹⁵⁹

Los **condicionantes** de la propuesta gala son cinco, según destaca el banco de inversión Barclays Capital en un análisis. En primer lugar, las **agencias de calificación** deberían aclarar de entrada si la propuesta no va a provocar una rebaja de los bonos griegos existentes ni de los nuevos. Con este punto coinciden también los expertos de Citibank, que en un informe comentan que el acuerdo alcanzado por los bancos galos **"está condicionado por el punto de vista de las agencias sobre si el plan puede provocar una rebaja de calificación o un 'default'"**.

Además, el **BCE debería indicar si tiene la intención de conservar los bonos griegos** que posee durante el periodo en el que se aplicará el "rollover" voluntario. Un tercer aspecto a considerar es que **hace falta que participe una mayoría significativa de los tenedores** de deuda (como mínimo un 80%, según la propuesta). Por otro lado, **Grecia debería comprometerse a respetar los compromisos** que alcance con **UE y FMI** y estos dos deberán **continuar desembolsando dinero** para Atenas.

Según Barclays, la propuesta es un primer paso en la dirección correcta y **permitirá, si se aplica, que Grecia gane el tiempo que necesita para solucionar sus problemas** sin llegar a constituir un default o un evento crediticio que implique el desembolso de los CDS sobre su deuda. Los analistas de la entidad británica señalan que cabe esperar que la propuesta tenga una amplia acogida por el sector privado, pero consideran que **no será suficiente para restaurar la solvencia de Grecia**. En este aspecto también coincide Citibank, que cree que el nuevo paquete de rescate soluciona más los problemas de liquidez que los de solvencia.

También destacan **la importancia de conocer si el sector financiero y el Gobierno alemanes adoptarán la propuesta francesa**. Y afirman que, ahora mismo, no está claro si esta medida

¹⁵⁸<http://eleconomista.com.mx/economia-global/2012/02/09/cuales-son-ajustes-exigidos-grecia>

¹⁵⁹ www.cotizalia.com/noticiasde/bce/grecia

anunciada por los bancos galos será adoptada sin cambios significativos por los demás países de la eurozona y creen que la incertidumbre seguirá dominando los mercados a corto plazo.

'ROLLOVER' VOLUNTARIO

La propuesta que hizo el martes la asociación bancaria gala (Fédération Bancaire Française) tiene el objetivo de reducir el estrés que sufre la deuda griega a corto plazo y permitir al país centrarse en inversiones a largo plazo que son necesarias para generar crecimiento económico y consiste en **refinanciar la deuda** reinvertiendo parte del volumen, el 50%, que vence entre 2011 y 2014 en nuevos bonos griegos a 30 años. El 20% restante se invertiría en bonos de cupón cero y con la calificación 'AAA'.¹⁶⁰

El Estado griego devolvería el 30% restante en efectivo, financiado con los préstamos concedidos por la UE y el FMI. Una opción que es ahora menos mala para las entidades francesas debido a que han reducido un 63% su exposición a Grecia. Según los economistas de Citibank, si se parte de la base de que el nuevo rescate ascendería a 90.000 millones de euros, adicionales de los 110.000 millones de euros ya comprometidos en mayo de 2010, unos 30.000 millones podrían financiarse aplicando el mecanismo del 'rollover'. En cualquier caso, Citi sigue mantenido que pese al nuevo paquete de ayuda, 'haircuts' puntuales sobre la deuda griega son inevitables.¹⁶¹

De acuerdo con los cálculos de Citi, **los bancos tienen unos 110.000 millones de euros** en deuda soberana griega y estiman que el 60% corresponden a las entidades nacionales y 40% los bancos extranjeros.¹⁶² En estos días los banqueros europeos mantienen intensas reuniones con los representantes de las diferentes administraciones para encontrar una fórmula que sirva para que el sector privado comparta la carga que supondría un segundo rescate de Grecia.

¹⁶⁰ www.fbf.fr/web/deudagrecia

¹⁶¹ www.cotizalia.com/noticiasde/bce/grecia

¹⁶² www.cotizalia.com/noticiasde/bce/grecia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Resulta muy adecuado para explicar la crisis del siglo XXI y es la propuesta por la Escuela Neokeynesiana, la cual considera que los ciclos económicos son causados por shocks aleatorios de innovación de tecnología de los nuevos centros de innovación de Asia, EE.UU y Europa”.

Esta hipótesis explica que se manifiesten ciclos internacionales entre los países Europeos y EE.UU, influidos por la innovación electrónica y automotriz en Asia. Algunos críticos observan que EE.UU propaga sus crisis a Europa, más rápido que los ciclos de crecimiento norteamericano.

Como conclusión se puede decir que de cierta manera estos dos enfoques sobre la crisis europea no son determinantes en sí, más bien pueden complementarse, ya que en parte sigue un modelo tradicional de crisis es decir pasa por etapas claramente identificables, donde el factor determinante lo tiene el sistema financiero que es el gestor o quien dinamiza este ciclo; como también es cierto que actualmente factores exógenos pueden precipitarlo, actualmente esta variable sería la innovación tecnológica en donde existe un visible desplazamiento de EU UU y Europa hacia el Asia, por lo que produce también una migración de capital, producción y por tanto de poder adquisitivo en sus pobladores, en detrimento de los primeramente mencionados.

La red global actual que tiene el sistema financiero produce que si un país ingresa en *default* de su deuda soberana o cae en recesión, esto genera o pone en riesgo también parte de la deuda privada externa, lo que a corto plazo impacta al sistema bancario de los países prestamistas a los cuales les produce pérdidas y estas a su vez se trasladan a su economía, generándose un efecto domino.

Es así que en poco tiempo todos los países de la eurozona se vieron afectados por el impacto que tuvo la crisis sobre la moneda común europea. Se produjeron temores fundados de que los problemas griegos en los mercados financieros internacionales impulsen un efecto dominó o de contagio que el mismo desequilibre las economías de los países menos estables de la Comunidad Europea, como son: Portugal, Irlanda y España, los cuales, como Grecia, tuvieron que tomar medidas para reajustar sus economías.

En cualquier caso, los elevados niveles de deuda pública no pueden explicar por sí solos la crisis. De acuerdo a The Economist Intelligence Unit, la posición del área Euro no parecía "peor en varios aspectos, sino más bien mejor, que la de Estados Unidos o el Reino Unido". El déficit fiscal del área como un todo es mucho menor y el ratio de deuda pública sobre el PIB era en 2010 del 86%, aproximadamente el mismo nivel que Estados Unidos. Además, el endeudamiento privado en la Eurozona era significativamente menor que el de las altamente endeudadas economías anglosajonas.¹⁶³

Por otro lado existe otro enfoque llamado marco ideológico, para la explicación de la crisis de la deuda soberana, la cual ha señalado como principales responsables a los llamados países periféricos de la zona euro, que son: Grecia, Irlanda, Portugal, España e Italia, los llamados PIIGS, según el sugerente acrónimo de las revistas financieras.. El apoyo a esta argumentación se encuentra en dos condiciones compartidas por todos estos países. La primera es el grave deterioro de su productividad

¹⁶³ PDF). Economist Intelligence Unit. Consultado el 27 de Marzo 2012

industrial y de su capacidad exportadora durante los años dos mil. La segunda es que durante esta década su crecimiento, cuando se produjo, estuvo basado en el endeudamiento, lo que a su vez permitió financiar el consumo interno y también su creciente déficit externo. Estas dos condiciones, tal y como se puede intuir, no son sólo propias de los países periféricos de la UE. Se trata de un modelo compartido, en líneas generales, por muchos países occidentales como EEUU y Reino Unido. La diferencia sustancial de los PIIGS respecto a los gigantes financieros, como EEUU o Reino Unido, es que éstos forman parte de la zona euro, lo que por un lado, y debido a la fuerte revalorización de esta moneda durante la última década, ha deteriorado aún más su posición exportadora, al tiempo que, por otro, ha permitido recomponer su capacidad de compra gracias al paraguas monetario exterior.

La Unión Europea se ha conformado de acuerdo con sus estatutos, sin embargo en la práctica los países no contaban con el suficiente cohesión económica que los mantenga, y al reemplazar sus monedas con el Euro, paulatinamente fueron deteriorando sus condiciones económicas, las cuales más bien a través de subsidios y apoyos comunitarios aparentemente les mantuvo en un rango aceptable hasta que la crisis de 2008 hizo percibir las verdaderas falencias, lo que se percibió en los paulatinos incrementos de su deuda pública y externa que fue una inyección a sus economías, que finalmente al colapsar en el caso de Grecia, se aprecia en España y en Portugal.

En un principio y por muchos años el euro tuvo una clara tendencia al alza, lo que no ayudó o propició una mejora en la productividad de estos países. Sin embargo a partir del 2008 esta tendencia se revirtió cayendo precipitadamente el Euro frente al dólar, lo que ha generado la desconfianza de los inversionistas y ha motivado a que las empresas y los bancos coloquen sus capitales en otras monedas que como el dólar se han mantenido al alza.

La economía de la comunidad europea se encuentra bastante golpeada por la fuerte crisis económica experimentada en los recientes años, de hecho es posible aseverar que la integración económica y la implementación del euro como moneda única ha resultado negativa para la economía europea en este marco, e incluso pone en debate el mantenimiento del euro como moneda en países como Grecia e incluso en España, también explicable por la falta de cumplimiento de criterios de estabilidad instaurados en el tratado de Maastricht, por lo que se puede concluir que una unidad monetaria en Europa no necesariamente puede beneficiar a todos sus miembros y que la diferencia en sus economías son determinante para que se mantenga, si no pueden mantener el ritmo de crecimiento y producción países como Grecia, España, Portugal, en pocos años puede surgir la posibilidad de que no les sea posible mantener al euro como su moneda nacional.

El análisis comparativo deuda pública entre los cuatro países, determinó que el mayor peso tiene su deuda pública con el PIB, de mayor a menor tenemos: Grecia, Portugal, Irlanda y España. Por lo que se concluye que el país que mayor peso tiene su deuda pública con su PIB es Grecia y el que menos peso tiene es España.

El análisis comparativo deuda externa en comparación entre los cuatro países, el que mayor peso tiene su deuda pública con el PIB, de mayor a menor tenemos: Portugal, España, Grecia y último Irlanda. Por lo que se concluye que el país que mayor peso tiene su deuda externa con su PIB es Portugal y el que menos peso tiene es Irlanda.

El Análisis comparativo deuda total entre los cuatro países, el que mayor peso tiene su deuda total con el PIB, de mayor a menor tenemos: Portugal, Grecia, España, Irlanda. Por lo que se concluye que el país que mayor peso tiene su deuda total con su PIB es Portugal y el que menos pesos tiene es Irlanda.

Finalmente en cuanto al análisis propio de esta investigación, en cuanto se refiere en determinar la correlación y determinación, se procedió a realizar dos tipos de análisis el uno llamado Univariable y el otro Multivariable.

Los resultados obtenidos en el análisis Univariable se obtuvo principalmente que:

- La Deuda Pública no tiene correlación con la variable Deuda Externa, en sus valores promedio; sin embargo el país que más coeficiente de correlación obtuvo fue Irlanda y el más bajo fue el obtenido por España.
- La Deuda Pública tiene un bajo nivel de correlación con la variable PIB, en sus valores promedio; sin embargo el país que más coeficiente de correlación obtuvo fue Grecia y el más bajo fue el obtenido por Portugal.
- La Deuda Pública tiene un bajo nivel de correlación con la variable Inflación, en sus valores promedio; sin embargo el país que más coeficiente de correlación obtuvo fue Irlanda y el más bajo fue el obtenido por Grecia.

En base a estos resultados obtenidos en el análisis UNIVARIABLE, se puede concluir que por sí misma ninguna variable independiente es decir: Deuda Externa, PIB, Inflación son determinantes o influyen significativamente para el comportamiento de la Deuda Pública de estos países.

En cuanto a los resultados obtenidos en el análisis Multi variable se obtuvo principalmente que:

Existe una fuerte correlación de las variables independientes actuando conjuntamente sobre la variable dependiente. Por lo que se puede concluir, que actuando las variables: deuda externa, PIB, e inflación afectan directamente a la deuda pública; es decir que una sola variable no cambiaría el comportamiento de la deuda pública, pero todas accionadas conjuntamente si lo hacen.

En base los resultados obtenidos en el análisis UNIVARIABLE, se puede determinó que por sí misma ninguna variable independiente es decir: Deuda Externa, PIB, Inflación son determinantes o influyen significativamente para el comportamiento de la Deuda Pública de estos países.

En cuanto a los resultados obtenidos en el análisis Multi variable se obtuvo principalmente que:

Existe una fuerte correlación de las variables independientes actuando conjuntamente sobre la variable dependiente. Por lo que se puede concluir, que actuando las variables: deuda externa e inflación afectan directamente a la deuda pública; es decir que una sola variable no cambiaría el comportamiento de la deuda pública, pero todas accionadas conjuntamente si lo hacen.

6.2. RECOMENDACIONES

Se debe considerar como una solución a largo plazo, el fomentar tanto a Irlanda, Portugal, España y Grecia una reconversión productiva que les devolviese a la senda de la competitividad para que sean competitivos en los duros mercados internacionales de productos industriales.

Se recomienda realizar un seguimiento a las políticas públicas de las economías de Portugal, Irlanda, Grecia y España, con el fin de percibir las acciones soberanas y el apoyo internacional para reasolver la fuerte crisis económica de estos países.

Se recomienda el analizar la posibilidad de manejar déficits conformes los tratados establecidos con anterioridad, para lo que se podrían emplear diferentes conceptos tanto macroeconómicos como microeconómicos, pues este es uno de los graves problemas que aqueja a los países que han motivado este estudio, sin embargo este tratamiento debe ser pausado y paulatino.

Se recomienda el requerir por parte de Irlanda, Portugal, Grecia y España el requerir ayuda de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, pues políticas de austeridad y control de gasto puede sumir en una nueva y muy fuerte crisis económica, pues si bien son necesarias estas políticas pueden tener efectos poco deseables en estas economías en crisis.

Nuevas investigaciones sobre el tema serán diseños académicos de lecciones anti y contracíclicas para las economías modernas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

- ACEVEDO-DIAZ-GAMBOA,2003, *Diferencias y Similitudes en las Teorías del Crecimiento Económico*, México,Edit.Euned.net
- GALBRAIGH, John Kenneth, sf, *Historia de la Economía*, Editorial Ariel, Segunda Edición, Barcelona
- GONZÁLEZ IBÁN ROBERTO, 2002, *Política Fiscal del Euro y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento*, Segunda Edición, España
- MALO DE MOLINA José Luis, 2001, *La Política Monetaria de la Eurozona: Implantación y Evolución*, Madrid
- MARTÍNEZ, Peinado, 2004, *Economía Mundial*, Ed. Mc Graw Hill, España, Cuarta Edición
- MARSHALL, Alfred, *Money Credit and Commerce*, Editorial Escolarte, Primera Edición, Londres
- MARSHALL, Alfred, 1929, *Principios de Economía*, Primera Edición, Londres, 1929
- MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO Juan, *Buscando la Estabilidad del Sistema Monetario Internacional*, Massachussets, edición segunda.
- MOCHÓN, Francisco, 2001, *Principios de Economía*, México, Edit. Mc.Graw Hill
- NURIA DOMEQUE CLAVER, *La cotización euro-dólar: su evolución y sus causas.*, Editorial Mercury, Segunda Edición, México.
- ROBINSON, Joan, 2001, *Ensayos sobre el Crecimiento Económico*, México, Edit. Fondo Cultura Económica
- TIRADO, Ramón, 2003, *La Nueva Teoría del Crecimiento y los Países Menos Desarrollados*, México Edit. Ecafsa, 2003.
- VARIAN, Hal, *Microeconomía avanzada*, Editorial Bosch, Quinta Edición, Barcelona
- VICTORIA ,Pablo, 2003, *Macroeconomía Analítica*, Colombia,Edit.Norma.
- VILASECA, Jordi, 1994, *La integración económica y sus efectos en el desarrollo económico*, Tercera Edición.

Páginas web

BLOG TEMAS DE ECONOMÍA: www.gurusblog.com/deudaexterna/españa-grecia-portugal
WIKIPEDIA, *La Enciclopedia Libre*, <http://es.wikipedia.org/wiki/Neoclasicismo>
CENTRO5,*HistoriaEconómica*,<http://centros5.pntic.mec.es/ies.manuela.malasana/ampliacion/ue-historia/nacimiento.htm>

EUROPEAN CENTRAL BANK, www.ecb.int/home/html/lingua.es.html
HISTORIA SIGLO XX, www.historiasiglo20.org/europa/index.htm
PERIÓDICO ARGENTINO: www.pagina12.com.ar/diario/suplemento/pigs.
PERIÓDICO ARGENTINO: www.lagaceta.com.ar/Domingo
REVISTASICE, www.revistasice.com/Estudios/Documen/ice/827/ICE8270111.pdf
REVISTASICE, www.revistasice.com/Estudios/Documen/bice/2672/BICE26720101.PDF
REVISTASICE www.revistasice.com/Estudios/Documen/ice/814/ICE8140503.PDF
FINANZAS, www.finanzas.com/id.5282945/noticias/noticia.htm
FINANZAS, www.inf.org/external/pubs/pigs